



CORTE
SUPREMA
DE
JUSTICIA

Guaraní
Compromiso con la gente

Informe de Gestión 2025



PUBLICACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Resumen oficial de la gestión institucional, elaborado con la participación de las Circunscripciones Judiciales, Salas, Órganos, Direcciones y Departamentos dependientes de la Corte Suprema de Justicia. Este informe forma parte de los compromisos institucionales de transparencia y acceso a la información.

Edición general:

Dirección de Comunicación
Abg. Luis Giménez Sandoval
Director de Comunicación

Diseño e impresión:

///be publicitaria
www.be.akaruvicha.com



Canales institucionales

Página Web: www.pj.gov.py
Correo Electrónico: prensa@pj.gov.py
Canal de YouTube: TV Justicia Paraguay
TV Justicia: www.tvjustice.gov.py
Instagram: @poderjudicialpy
Facebook: PoderJudicialPY
X: @PoderJudicialPY

Diciembre, 2025

Índice

Resumen de logros institucionales	Págs. 8/19
Gobierno Judicial	Págs. 20/71
Gestión Jurisdiccional	Págs. 72/107
Gestión Administrativa	Págs. 108/138



S.E. Dr. César Manuel
Diesel Junghanns
PRESIDENTE



S.E. Dra. María Carolina
Llanes Ocampos
VICEPRESIDENTA PRIMERA



S.E. Dr. César
Garay Zuccolillo
VICEPRESIDENTE SEGUNDO



S.E. Dr. Luis María
Benítez Riera
MINISTRO



S.E. Dr. Eugenio
Jiménez Rolón
MINISTRO



S.E. Dr. Manuel Dejesús
Ramírez Candia
MINISTRO



S.E. Dr. Alberto Joaquín
Martínez Simón
MINISTRO



S.E. Dr. Víctor
Ríos Ojeda
MINISTRO



S.E. Dr. Gustavo
Santander Dans
MINISTRO

Mensaje a la ciudadanía

El Poder Judicial presenta a la ciudadanía el Informe de Gestión 2025 como parte de su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua del servicio de justicia. Este documento reúne los principales avances del año, orientados a fortalecer la institucionalidad, elevar la calidad del servicio y responder con mayor eficacia a las demandas de la sociedad.

El año estuvo marcado por progresos significativos en modernización, digitalización y fortalecimiento del control interno. La expansión del expediente electrónico, la incorporación de nuevos servicios digitales y las inversiones en infraestructura tecnológica permitieron optimizar la tramitación de causas y reforzar la trazabilidad de las actuaciones. En este marco, todas las circunscripciones del país incorporaron el Trámite Judicial Electrónico en Primera y Segunda Instancia, facilitando el seguimiento de causas, la reducción de los tiempos de respuesta y un uso más eficiente de los recursos. Prueba de ello es el registro de más de 6,6 millones de actuaciones electrónicas.

Se progresó, además, en diferentes y numerosas obras de infraestructura en distintos puntos del país, entre las que destaca la construcción del nuevo Palacio de Justicia de Filadelfia.

A estos avances se sumaron la implementación del Registro Unificado Nacional (RUN), orientado a unificar y mejorar la organización administrativa, y la realización de concursos públicos a nivel nacional, que fortalecieron los procesos de selección y dotación de personal.

La función de superintendencia impulsó medidas de auditoría y depuración de expedientes en áreas sensibles, con resultados concretos en el ordenamiento de procesos y en la calidad de los registros administrativos y judiciales.

Ha recibido continuidad la realización de actividades de cooperación internacional, resaltando en este ámbito la histórica sesión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en nuestro país, sesión que tuvo como sede al Palacio de Justicia, la que fue otro hito relevante de este periodo.

El desarrollo de todas estas actividades evidenció desafíos funcionales y estructurales que generaron la oportuna reacción, con respuestas inmediatas y efectivas. Las auditorías realizadas —incluidas aquellas vinculadas a procesos ejecutivos— permitieron identificar brechas en control interno y supervisión administrativa, lo que orienta medidas ya emprendidas para fortalecer la gestión documental y asegurar una respuesta institucional más oportuna y confiable.

La Corte Suprema de Justicia reconoce, además, otros factores que requieren atención prioritaria para el fortalecimiento del sistema judicial. Entre ellos se encuentran la necesidad de asegurar condiciones adecuadas para el ejercicio jurisdiccional, optimizar la celeridad con especial énfasis en los fueros de alta sensibilidad, mejorar la capacidad operativa frente a delitos complejos y acortar la brecha entre los avances logrados y la percepción ciudadana acerca de ellos.

Asimismo, se tuvieron en cuenta los riesgos del entorno vinculados a la función jurisdiccional que juzga hechos ilícitos generados por el crimen organizado y los desafíos derivados de las condiciones laborales de los equipos jurisdiccionales operativos, ámbitos en los que se desarrollan acciones sostenidas dentro del marco de atribuciones institucionales.

En paralelo, se impulsaron iniciativas orientadas a mejorar la atención en áreas prioritarias. Se realizaron intervenciones técnicas especializadas en distintos ámbitos jurisdiccionales, se adecuaron espacios y servicios destinados a niñas, niños y adolescentes y se fortaleció la coordinación interinstitucional para la atención de víctimas y grupos en situación de vulnerabilidad.

Se habilitó además el quinto observatorio institucional, ampliando las herramientas de análisis y acceso a datos, y se completó la digitalización de más de un millón de documentos históricos como parte del Operativo Cóndor, fortaleciendo la gestión archivística y la preservación de la memoria institucional. Estas acciones fortalecen una justicia más accesible, más cercana a las personas y alineada con los estándares de derechos humanos.

Las acciones reseñadas en la sinopsis precedente se reflejan en medidas concretas cuya exposición se desarrolla en los diferentes capítulos del Informe, estructurados en torno al gobierno judicial, la gestión jurisdiccional y la gestión administrativa. Cada uno presenta acciones y avances en materia de control interno, modernización de procesos, fortalecimiento organizacional y servicios al usuario, orientados a mejorar la eficiencia y elevar la calidad de la administración de justicia.

El nuevo Plan Estratégico Institucional 2026-2030, elaborado mediante un proceso técnico y participativo, establece lineamientos que orientan la planificación institucional para los próximos años. Su implementación permitirá avanzar en la transformación digital, optimizar la gestión jurisdiccional y fortalecer las estructuras administrativas con una perspectiva de largo plazo. La máxima instancia judicial reafirma su orientación hacia una gestión moderna, ordenada y previsible, capaz de sostener mejoras continuas en la gestión institucional.

La Corte Suprema de Justicia valora el esfuerzo de magistradas, magistrados, funcionarias y funcionarios que sostienen el funcionamiento del sistema en un escenario exigente, así como el trabajo conjunto desarrollado en el Consejo de Superintendencia y el acompañamiento del Pleno en las tareas de gobierno judicial. Reconoce también la cooperación de organismos nacionales e internacionales y la articulación con instituciones del Estado, cuyo aporte resulta esencial para el desarrollo del servicio de justicia.

Asimismo, reitera su determinación para sostener políticas que fortalezcan la institucionalidad, optimicen la gestión y afiancen un Poder Judicial más transparente y con mayores estándares de integridad, comprometido con brindar un servicio de justicia eficiente y satisfactorio para la población, buscando así generar confianza en la administración de justicia y contribuir a la paz social.

S.E. Dr. César Manuel Diesel Junghanns
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



PRINCIPALES LOGROS



LOGROS INSTITUCIONALES 2025

GOBIERNO JUDICIAL

Principales indicadores de la gestión judicial



Como parte de la conducción institucional del sistema judicial, la Corte Suprema de Justicia desarrolló actuaciones normativas, administrativas y registrales cuyos principales indicadores se detallan a continuación.

- Durante el periodo, fueron emitidos 92 decretos, de los cuales 42 correspondieron a designaciones de magistrados, defensores y agentes fiscales. Asimismo, se dictaron 636 resoluciones y 35 acordadas.
- Se llevaron a cabo 39 sesiones plenarias ordinarias y una extraordinaria.
- Se tomó juramento a 2.160 profesionales.
- Fueron matriculados 399 oficiales de justicia.
- En materia de notarios y mediadores, se resolvieron 74 designaciones de notarios suplentes, se declararon 12 vacancias y se inscribieron cinco mediadores.
- Se registraron 249 inscripciones y reinscripciones de peritos judiciales.
- El Registro de Auxiliares de Justicia alcanzó 2.991 profesionales matriculados.
- Se expedieron 10.560 carnets digitales.
- Se legalizaron 20.330 documentos de personas menores de edad, 8.642 notariales y 35.358 documentos varios.

- Del total de auditorías, 32 se desarrollaron dentro del Plan Anual de Auditorías Programadas y 11 fueron dispuestas mediante providencias del Consejo de Superintendencia.
- Se recibieron 755 denuncias y solicitudes de auditorías de reacción inmediata a través del Sistema de Quejas y Denuncias.

Auditorías y acciones de control

13
Circunscripciones auditadas

43
Auditorías realizadas

6.114
Expedientes verificados

Supervisión y rendición disciplinaria

La Superintendencia General de Justicia instruyó y concluyó 1.196 sumarios administrativos durante el presente ejercicio, lo que representa el 85% de los 1.392 expedientes gestionados y el 171% de cumplimiento respecto de la meta anual de 700 sumarios.

Asimismo, se emitieron 3.022 informes —entre Actuaciones Preliminares y de Ejecución y Seguimiento—, equivalentes al 87% de los 3.468 casos tramitados y al 67% de la meta proyectada de 4.500 informes.



Encuentros internacionales y cooperación técnica

En el ámbito de la cooperación y asistencia judicial internacional se gestionaron más de 7.000 exhortos, se evaluaron las políticas de Buen Gobierno Judicial en 14 circunscripciones judiciales y se participó en instancias internacionales de alto nivel, entre las que se destacan:

- La XXII Cumbre Judicial Iberoamericana, en Santo Domingo, República Dominicana, con intervención de las autoridades en las comisiones de Justicia Medioambiental, Calidad para la Justicia, y Coordinación y Seguimiento.
- El XXX Encuentro de Tribunales, Cortes y Salas Constitucionales de América Latina y el Caribe, celebrado en Brasilia, Brasil, espacio que fortaleció la cooperación regional y el intercambio de experiencias en temas como la protección de los derechos de la niñez, la no discriminación, los desafíos migratorios y las tensiones entre el derecho constitucional y el derecho privado.



Avances para una transformación digital integral



Actuaciones electrónicas	
Presentaciones electrónicas realizadas por auxiliares de justicia	2.016.308
Cédulas de notificaciones electrónicas generadas	2.250.831
Acuerdos y Sentencias	3.369
Autos Interlocutorios	372.196
Providencias	1.447.108
Sentencias Definitivas	93.824
Oficios electrónicos	466.087
Total	6.649.723

- Se consolidó la tramitación electrónica en la gestión jurisdiccional a nivel nacional con la incorporación de los Tribunales de Apelación de las últimas nueve circunscripciones judiciales.
- Se aseguró la continuidad operativa de los servicios tecnológicos institucionales, garantizando su funcionamiento para usuarios internos y externos en áreas jurisdiccionales, administrativas, financieras y de recursos humanos.
- Se mejoró el acceso a la información mediante una nueva interfaz digital para usuarios externos.
- Se habilitó la inscripción electrónica de resoluciones judiciales en el Registro del Estado Civil de las Personas.
- Continúan en implementación las transferencias electrónicas de fondos en los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital.
- Se inició el plan piloto para la implementación de la nueva plataforma de gestión de la Sala Constitucional, que permitirá a los usuarios consultar el movimiento, la ubicación y el estado de los expedientes.
- El sistema de gestión electrónica para cobertura de gastos y devoluciones se extendió a doce nuevas circunscripciones judiciales, así como también la presentación electrónica de solicitudes de bienes a través del Departamento de Suministros.
- Cinco circunscripciones se incorporaron al circuito de fiscalización electrónica de documentos jurisdiccionales.
- Se fortaleció la infraestructura tecnológica institucional mediante la incorporación de nuevos servidores y sistemas de almacenamiento.
- Se robusteció el sistema institucional de ciberseguridad con un servicio externo de monitoreo continuo (SOC), que permite detectar incidentes en tiempo real, identificar vulnerabilidades y ejecutar acciones de remediación oportunas.

Sistema de Gestión de Partes

Fue presentado el nuevo Sistema de Gestión de Partes, que representa un avance significativo dentro del Expediente Judicial Electrónico al incorporar mejoras sustanciales en el portal destinado a las presentaciones y gestiones procesales por parte de los profesionales del derecho. Entre sus principales novedades destacan la agilización del ingreso de escritos, un acceso más simplificado, la incorporación de foliatura electrónica y un entorno unificado que permite visualizar todos los casos en una sola pantalla, sin necesidad de seleccionar circunscripciones.

Regularización y fortalecimiento en los Juzgados de Paz

Con el objetivo de asegurar la transparencia, la seguridad jurídica y la continuidad del servicio, la Corte Suprema de Justicia implementó medidas de auditoría, depuración y reorganización funcional en los Juzgados de Paz, en respuesta a denuncias ciudadanas sobre presuntas irregularidades en juicios ejecutivos. Las acciones se desarrollaron conforme al debido proceso y al marco constitucional vigente.

Gestión institucional y acciones operativas

- Medidas disciplinarias y administrativas, incluidas investigaciones preliminares y sumarios, aplicadas con respeto al debido proceso.
- Intervenciones operativas y reorganización funcional orientadas a la continuidad y regularidad del servicio.
- Implementación del Portal Digital de Denuncias (Acordada N.º 1802/2025) para recepción segura de denuncias y difusión de información oficial.

Asimismo, se sostuvieron coordinaciones con el Ministerio Público, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y el Congreso Nacional, a fin de articular respuestas institucionales ante situaciones complejas.



Control y depuración de expedientes

- Un total de 11.535 expedientes revisados mediante auditorías de reacción inmediata.
- Más de 23.000 expedientes depurados conforme a la Acordada N.º 1800/2025.
- Más de 4.300 embargos revisados y levantados mediante resoluciones judiciales individuales.

Estas intervenciones restablecieron el orden procesal y mejoraron la trazabilidad de causas vinculadas al proceso ejecutivo.

Acompañamiento normativo y propuestas legislativas

La Corte Suprema elaboró un anteproyecto remitido al Congreso Nacional que establece una vía excepcional para la suspensión de embargos en expedientes extraviados, conforme al artículo 192 de la Constitución Nacional.

También se emitieron opiniones técnicas sobre:

- La Ley N.º 7526/2025, relativa a la creación de nuevos Juzgados de Paz.
- La obligatoriedad del depósito judicial de títulos de crédito en procesos ejecutivos.
- La creación del Registro Nacional de Pagarés, orientado a la validación y control de títulos de crédito.

Estas actuaciones fueron realizadas a requerimiento de los órganos competentes.

Implementación nacional de tobilleras electrónicas

La Corte Suprema de Justicia dispuso la aplicación a nivel nacional del sistema de tobilleras electrónicas como mecanismo de supervisión y protección en procesos judiciales. La Acordada N.º 1779 habilitó en enero la primera fase del protocolo y la Acordada N.º 1813 extendió en julio su implementación a todo el país, conforme a la Ley N.º 7270/24. Estas normativas autorizan el uso del Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control (SIMDEC) para la verificación de medidas cautelares, el control de conductas de riesgo y la protección de víctimas en el ámbito judicial, fortaleciendo la respuesta institucional frente a situaciones que requieren vigilancia electrónica.





180° Período Ordinario de Sesiones de la Corte IDH en Asunción

El Palacio de Justicia de Asunción fue sede del 180° Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), con la Corte Suprema de Justicia como institución anfitriona. En este marco se llevaron a cabo tres audiencias públicas —transmitidas en vivo por TV Justicia—, cinco audiencias privadas de supervisión de cumplimiento de sentencias, un seminario académico, reuniones protocolares, actividades culturales y la firma de un acuerdo de cooperación interinstitucional entre la CSJ y la Corte IDH. Cabe destacar que Paraguay se convirtió en el primer país en recibir a este órgano internacional para sesionar en su territorio.



Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030

Fue aprobado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030, orientado a guiar la gestión del Poder Judicial hacia una justicia más accesible, eficiente y transparente. El documento define seis objetivos estratégicos y 39 acciones prioritarias que ordenan la planificación institucional para el próximo quinquenio. Entre sus líneas de trabajo destacan la reingeniería organizacional, la transformación digital y la incorporación de tecnologías de inteligencia artificial, así como el fortalecimiento del capital humano, la atención a grupos vulnerables y la implementación del Registro Unificado Nacional, concebido como un paso clave hacia una gestión más integrada y moderna.



Repositorio digital

El Poder Judicial habilitó un repositorio digital que reúne documentación vinculada a la Operación Cóndor y permite el acceso público a archivos históricos de alto valor probatorio y de memoria institucional.

El sitio integra más de un millón de documentos digitalizados, entre ellos 1.000.000 de imágenes, 20.000 fotografías, 7.000 fichas dactiloscópicas y 543 cassetes relacionados con investigaciones judiciales y actuaciones transnacionales. La plataforma facilita la consulta de información sobre detenciones, operativos de represión, traslados transfronterizos y procesos judiciales vinculados al operativo, asegurando su preservación digital y disponibilidad para la ciudadanía, investigadores y organismos especializados.



Formación continua de magistrados y funcionarios

Un total de 2.662 personas participaron en cursos, talleres y diplomados organizados por el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ). De forma complementaria, se evaluaron y desarrollaron proyectos académicos impulsados por instituciones educativas, lo que permitió concretar la firma de 10 convenios con la Corte Suprema de Justicia. Todas estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la capacitación, la profesionalización y la especialización de magistrados y funcionarios judiciales, en línea con las tendencias actuales y las necesidades del servicio de justicia.

Acciones educativas para la inclusión y la reinserción

- Durante el 2025 la Corte Suprema de Justicia afianzó su labor educativa a través del programa Educando en Justicia, orientado a promover la cultura jurídica y la conciencia cívica. La iniciativa se desarrolló en 16 circunscripciones judiciales, alcanzando a 21.500 alumnos, 183 instituciones educativas y 92 ciudades, con la participación activa de jueces, magistrados y docentes.
- Se consolidó el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa, que actualmente acompaña a 20 adolescentes, estableciendo procedimientos que fomentan la educación, la autorresponsabilidad y la socialización del menor infractor, evitando en lo posible la judicialización del conflicto penal.



Acceso a la justicia y derechos humanos



- Fue habilitado el “Espacio Amigable para Niños, Niñas y Adolescentes Usuarios del Sistema Jurisdiccional de la Capital”, ubicado en el Palacio de Justicia, con el fin de brindar un entorno seguro, acogedor y didáctico para los niños, niñas y adolescentes (NNA) que acompañan a sus padres a las audiencias.
- A través de la Dirección de Derechos Humanos se fortaleció la coordinación institucional ante los mecanismos internacionales de protección de derechos humanos, tanto del Sistema Interamericano como del Sistema de Naciones Unidas. El área respondió a 44 acciones, incluyendo peticiones, medidas cautelares y solicitudes de información, destacando temas como el acceso a la justicia de personas menores de edad, la privación de libertad, los derechos indígenas y compromisos internacionales del Paraguay.
- La Coordinación de Supervisión Penitenciaria impulsó la revisión de procesos, la mejora de condiciones de reclusión y el apoyo a órganos jurisdiccionales, realizando 826 entrevistas y seguimientos a personas privadas de libertad.

Actualización y protección de la información jurídica

- Se incorporaron 2.962 documentos —acuerdos, sentencias y autos interlocutorios de los fueros Penal, Civil y Constitucional— a la base de datos de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.
- Se analizaron, sistematizaron y publicaron 177 disposiciones normativas, entre ellas 125 leyes, 36 decretos y 16 resoluciones.
- A través del sistema LEDERES, el sitio web del Poder Judicial pone a disposición de la ciudadanía 16.265 disposiciones normativas sistematizadas, analizadas y publicadas correspondientes al periodo 1869-2025.

Transparencia y comunicación pública



- Mejora técnica y operativa de TV Justicia, que permitió ampliar la cobertura institucional con más de 179 emisiones y 420 horas de transmisión en vivo de sesiones plenarias, sorteos de preopinantes, juicios orales de casos emblemáticos, actividades de Tribunales de Apelación y de Sentencia, así como conferencias y actos oficiales.
- Incorporación de equipos informáticos, audiovisuales y mobiliario técnico, recibidos mediante un convenio con Itaipú Binacional, integrados de manera permanente a la infraestructura tecnológica del Poder Judicial.
- La Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibió y gestionó 675 solicitudes de información pública, brindó orientación a casi 170.000 personas y promovió acciones relacionadas con protección de datos personales y libertad de expresión, en articulación con redes internacionales y comisiones nacionales.

Observatorios del Poder Judicial

Se consolidó el funcionamiento de cuatro observatorios digitales que facilitan el acceso ciudadano a información pública estructurada y permiten monitorear la gestión jurisdiccional y administrativa en ámbitos prioritarios.

- Observatorio de Causas Emblemáticas: publicó información sobre 164 causas vinculadas a hechos de corrupción, con actualización permanente de resoluciones, audiencias y estadísticas procesales.
- Observatorio de la Niñez y Adolescencia (OTANA): sistematizó datos e informes sobre medidas de protección, adolescentes en conflicto con la ley y actuaciones interinstitucionales.
- Observatorio de la Oficina Técnica Penal: difundió información sobre delitos económicos, anticorrupción y crimen organizado, incorporando reportes analíticos y series estadísticas.
- Plataforma de Datos Abiertos: permitió consultar expedientes tramitados electrónicamente y acceder a conjuntos de datos publicados bajo estándares de transparencia activa.



Justicia con enfoque de género



- Fue suscrita la Declaración del XXI Encuentro de Magistradas de los Más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica, titulada "Por una Justicia de Género", orientada a promover la igualdad de las mujeres en la participación pública y en la toma de decisiones dentro del sector justicia.
- La Secretaría de Género realizó un monitoreo permanente de resoluciones emitidas por juzgados y tribunales, a fin de asegurar la correcta aplicación de las normas nacionales e internacionales sobre los derechos humanos de las mujeres.
- Se amplió la Acordada N.º 1506/21, que establece el Protocolo de Atención a Casos de Violencia contra las Mujeres en el Ámbito Doméstico e Intrafamiliar.
- Fue presentado el Observatorio de Género del Poder Judicial, como mecanismo de rendición de cuentas, seguimiento y evaluación de la administración de justicia desde una perspectiva de género.

GESTIÓN JURISDICCIONAL

Producción de resoluciones

Entre enero y octubre de 2025 se dictaron 567.842 resoluciones en los juzgados y tribunales de todo el país. De este total, 234.366 correspondieron a causas concluidas, 323.098 a causas en trámite y 10.378 a resoluciones administrativas, reflejando la magnitud de la actividad jurisdiccional del periodo.

DATOS ESTADÍSTICOS				
CANTIDAD DE JUICIOS INGRESADOS	CANTIDAD DE RESOLUCIONES CONCLUSIVAS	CANTIDAD DE RESOLUCIONES NO CONCLUSIVAS	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	TOTAL RESOLUCIONES DICTADAS
261.839	234.366	323.098	10.378	567.842

La Corte Suprema de Justicia registró, a través de sus tres Salas y sus cuatro Secretarías, 3.280 juicios iniciados, 4.135 autos interlocutorios y 1.698 acuerdos y sentencias. En el Tribunal Contencioso Administrativo-Tribunal de Cuentas se iniciaron 829 juicios, dictándose 1.473 autos interlocutorios y 564 acuerdos y sentencias, cifras que reflejan el volumen de trabajo jurisdiccional en ambas instancias.

Producción en Salas y Tribunal de Cuentas Contencioso Administrativo

PRODUCCIÓN EN SALAS		
JUICIOS INICIADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
3.280	4.135	1.698

Hechos punibles de relevancia

- En el ámbito penal, los hechos punibles más frecuentes entre enero y octubre de 2025 fueron la violencia familiar (4.625 causas), el hurto agravado (3.156), el incumplimiento del deber legal alimentario (2.963) y la exposición al peligro en el tránsito terrestre (2.205). También ingresaron 1.222 causas por tráfico de drogas, 1.084 por abuso sexual en niños y 973 por robo agravado, evidenciando las tipologías con mayor carga operativa en los juzgados penales.
- Según el reporte de la Dirección de Estadísticas del Poder Judicial, los juzgados de Paz registraron 25.692 expedientes vinculados a violencia doméstica y contra la mujer. Por su parte, los juzgados de Garantías procesaron 4.625 causas por violencia familiar, además de 18 casos de feminicidio y 34 tentativas de feminicidio.
- Asimismo, se tramitaron 16 causas por hechos de corrupción, 14 por lavado de activos y 3 por terrorismo, asociadas a estructuras de crimen organizado. Los expedientes ingresados conforme a la Ley N.º 1881 alcanzaron 1.222 casos en los juzgados penales del país.

Hechos punibles más frecuentes	Enero a Octubre 2025
	Cuantía
Homicidio doloso	664
Estafa	759
Robo agravado	973
Abuso sexual en niños	1.084
Tráfico de drogas. Tráfico y delitos conexos	1.222
Hurto	1.413
Exposición a peligro del tránsito terrestre	2.205
Incumplimiento del deber legal alimentario	2.963
Hurto agravado	3.156
Violencia familiar	4.625

Acuerdos de mediación optimizan resolución de procesos

- La Dirección de Mediación alcanzó 6.969 acuerdos, judiciales y extrajudiciales, consolidando la mediación como una vía eficaz para la gestión temprana de conflictos en todo el país.
- Los registros estadísticos muestran una disminución sostenida en los plazos de tramitación gracias a la digitalización del servicio, el fortalecimiento del Oficio Judicial Electrónico y la realización de audiencias telemáticas.
- El Servicio de Mediación Móvil amplió su cobertura en San Alfredo, Arroyito y Obligado, y mantuvo atención continua en Yby Yaú, Vallemí, Minga Guazú, Hernandarias, Presidente Franco, Fram, Caazapá, San Juan Nepomuceno y Yuty, acercando el servicio a comunidades alejadas.



Oficinas Técnicas de Apoyo a los Fueros



Las Oficinas Técnicas tienen por finalidad fortalecer la labor jurisdiccional mediante asistencia especializada en distintas ramas del derecho. Actualmente operan seis oficinas: Niñez y Adolescencia, Penal, Civil y Comercial, Laboral, Justicia de Paz y Contencioso Administrativo, que brindan apoyo técnico-jurídico directo a juzgados y tribunales en todo el país.

Durante el periodo se elaboraron informes técnicos para la Corte Suprema y otros órganos, y se desarrollaron acciones de coordinación con instituciones nacionales e internacionales. Asimismo, se impulsaron procesos de capacitación y la unificación de criterios jurídicos, contribuyendo a una gestión más coherente y a decisiones jurisdiccionales mejor fundamentadas.

Informes Judiciales

Se logró reducir íntegramente el uso de papel, con la consolidación del Oficio Judicial Electrónico, para la expedición y remisión de informes requeridos en procesos judiciales, abarcando todos los fueros, instancias y circunscripciones del país.

- Se emitieron 524.785 informes de antecedentes penales y crediticios, 694.545 certificados del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y 116.856 certificados del Registro Nacional de Agresores Sexuales. Los registros actualmente cuentan con 2.012 personas inscriptas en el REDAM y 1.228 en el Registro de Agresores Sexuales contra Niños, Niñas y Adolescentes.
- Se gestionaron 9.977 oficios judiciales en formato físico y 265 oficios electrónicos, reflejando avances en la digitalización y un servicio más ágil para operadores del sistema de justicia.



Sistema de Facilitadores Judiciales

Se desarrollaron acciones orientadas a mejorar el acceso a la justicia en comunidades vulnerables, particularmente en áreas rurales y de difícil acceso. Hasta octubre se realizaron 325 jornadas de capacitación, que beneficiaron a 1.107 facilitadores judiciales. El servicio, presente en 13 departamentos, cuenta con 1.252 facilitadores que articulan acciones con 112 Juzgados de Paz, brindando orientación, derivación y acompañamiento comunitario para asegurar una respuesta judicial oportuna y cercana.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Registro Unificado Nacional (RUN)

La Corte Suprema de Justicia avanzó en la implementación de la Ley N.º 7424/2025, que crea el Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral y el Registro Unificado Nacional (RUN), destinado a integrar y digitalizar la información inmobiliaria del país. La normativa unifica en una sola estructura a la Dirección General de los Registros Públicos, la Dirección General del Servicio Nacional de Catastro y el Departamento de Agrimensura y Geodesia, bajo jurisdicción de la Corte Suprema. Durante el periodo se aprobó la estructura organizacional del RUN, se inició el proceso de adecuación normativa y se definieron los lineamientos operativos para la transición hacia un modelo de gestión digital, incluida la integración operativa con el Servicio Nacional de Catastro.



Resultados en el área registral

- Se implementó en la Dirección General de los Registros Públicos (DGRP) el Sistema de Gestión Registral (SIGRE), constituyendo un avance estratégico en la prestación de servicios registrales y permitiendo a los auxiliares de justicia un seguimiento más ágil de solicitudes y documentos en trámite.
- La Dirección de Marcas y Señales consolidó el uso del Sistema Electrónico Integral Registral, alcanzando un índice de eficiencia del 93,5% en trámites ingresados y finalizados.
- En el Registro de Automotores se destacan las medidas adoptadas para agilizar los procesos de matriculación; actualmente se encuentran registrados más de 3.304.271 vehículos en todo el país.

Avances en concursos y gestión del personal

- Se desarrollaron 51 concursos de ingreso y promoción en todas las circunscripciones del país para cubrir 190 vacancias, registrándose más de 10.000 postulaciones. Entre ellos se llevó a cabo, por primera vez en la Capital, un concurso interno organizado por fero, orientado a generar oportunidades de ascenso y desarrollo profesional para el funcionariado judicial.
- Se puso en funcionamiento una herramienta digital de concursos, que permite postular de manera remota, sin restricciones horarias y desde cualquier punto del país.
- El 95% de las evaluaciones psicotécnicas se realizaron de forma remota.
- 1.179 funcionarios capacitados en inducción y reinducción institucional.
- Modernización integral del sistema de marcación y control de asistencia.
- 48.631 atenciones del área de Bienestar del Personal.
- Más de 15.000 documentos procesados digitalmente.
- Incorporación de personas con discapacidad, comunidades indígenas y adultos mayores.



Infraestructura judicial: avances hacia la descentralización

- Entre las obras y adecuaciones culminadas al cierre del presente informe se destacan los Juzgados de Paz de Minga Porã, Estancia La Patria y Villalbín, así como los Juzgados de Primera Instancia de Capiatá y J. Eulogio Estigarribia.
- Se realizaron ampliaciones de espacios y mejoras edilicias en los Juzgados de Primera Instancia de San Estanislao y Carmelo Peralta.
- Fue habilitada la nueva sede de la Dirección del Registro No Inmobiliario (DRNI), dependiente de la Dirección General de los Registros Públicos.
- Durante el presente período se iniciaron las construcciones de nuevas sedes judiciales, entre ellas los Juzgados de Primera Instancia de J. Augusto Saldivar y Fernando de la Mora, en la Circunscripción Judicial de Central; el Juzgado de Paz y de Primera Instancia de Naranjal, en Alto Paraná; y el Juzgado de Paz de Tebicuary-Mí.
- Prosiguieron los avances en la ejecución de obras para el futuro Palacio de Justicia de Filadelfia, en la Circunscripción Judicial de Boquerón.
- En 2025 avanzó la construcción del edificio de 12 pisos en la calle Testanova, que alojará dependencias clave como Derechos Humanos, Género, Ética Judicial y otras áreas de apoyo jurisdiccional.



Ejecución presupuestaria y superávit en recaudación

- Hasta octubre se ejecutaron G. 1.220.268.233.038 del presupuesto institucional vigente, lo que representa un 68% de ejecución sobre el total asignado, considerando las Fuentes de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro), 20 (Crédito Público) y 30 (Recursos Institucionales).
- En el mismo período, la Corte Suprema de Justicia registró una recaudación total de G. 433.461.469.090, equivalente a un incremento del 22,11% respecto del mismo período del año anterior.

Presupuesto 2026: enfoque por resultados

La Corte Suprema de Justicia presentó ante la Comisión Bicameral de Presupuesto su propuesta presupuestaria para el ejercicio 2026, elaborada conforme a la metodología de Presupuesto por Resultados (PpR). Este enfoque permite una asignación más eficiente y orientada a indicadores de desempeño, asegurando el uso estratégico de los recursos.

El monto total requerido asciende a G. 2.338.239.000.000, equivalente a un incremento del 34% respecto del ejercicio anterior. La ampliación responde a la creciente demanda del servicio de justicia y se estructura sobre tres ejes prioritarios: modernización institucional, fortalecimiento del capital humano y expansión de la infraestructura judicial.



GOBIERNO
JUDICIAL





Gobierno Judicial 2025

A comienzos del año 2025, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia eligió en sesión plenaria al doctor César Diesel como nuevo presidente, y a los doctores Carolina Llanes y César Garay Zuccolillo como vicepresidenta primera y vicepresidente segundo, respectivamente. Las autoridades ejercerán sus funciones hasta febrero de 2026, conforme a lo establecido en la Ley N.º 609/95. El Gobierno Judicial desarrolló sus acciones con base en tres ejes estratégicos: modernización tecnológica, reducción de la mora judicial, y transparencia y acceso a la información.

La Corte Suprema de Justicia, a través del Consejo de Superintendencia—integrado por los ministros electos—, ejerce el poder disciplinario y de supervisión sobre tribunales, juzgados, auxiliares de justicia, funcionarios y empleados del Poder Judicial, así como sobre las oficinas y reparticiones establecidas por la ley.

Secretaría N.º 1

A través de la Secretaría N.º 1, el Consejo de Superintendencia aprobó un total de 3.631 actuaciones entre febrero y octubre de 2025.

Con relación al movimiento de personal, se dio cumplimiento a la Acordada N.º 1309/2019 del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, denominada "Acordada de Gestión de Concursos para Ingreso y Promoción de Personas en el Poder Judicial de la República del Paraguay", mediante la realización de procesos de concurso a nivel nacional, destinados a cubrir vacancias.

DECISIONES DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA 2025	
Resoluciones	1.748
Actas	46
Resoluciones Sumariales	1.837
TOTAL	3.631

Capacitación sobre el sistema disciplinario

En el marco de la política de formación continua impulsada por la Corte Suprema de Justicia, durante el año se llevaron a cabo jornadas de capacitación sobre el sistema disciplinario en distintas Circunscripciones Judiciales del país. El objetivo fue fortalecer los conocimientos en materia de procedimiento administrativo, sancionador y régimen disciplinario. Las jornadas contaron con la disertación del abogado Alex Almada, secretario del Consejo de Superintendencia N.º 1, quien desarrolló los principios, normativas y fundamentos legales que rigen el sistema disciplinario en el ámbito del Poder Judicial. También se abordaron casos concretos relacionados con el accionar de funcionarios, auxiliares de justicia, abogados y escribanos, así como las faltas establecidas en las acordadas y las sanciones correspondientes.

En el mismo contexto, se dio apertura a las jornadas de fortalecimiento de la gestión administrativa-sumarial del Sistema Disciplinario del Poder Judicial, con el fin de analizar, unificar y optimizar los procedimientos vigentes, promoviendo la transparencia y la eficiencia mediante el trabajo conjunto entre distintas áreas del Poder Judicial.



El Gobierno Judicial desarrolló acciones durante el año con base en tres ejes estratégicos: modernización tecnológica, reducción de la mora judicial y transparencia y acceso a la información.

Secretaría N° 2

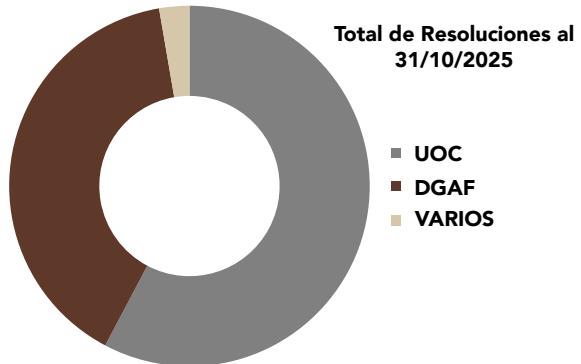
La Secretaría N.º 2 del Consejo emitió resoluciones relativas al ámbito administrativo y adoptó diversas decisiones vinculadas a esta área, incluyendo competencias de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección General de Planificación y Desarrollo, la Dirección General de Auditoría Interna, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Dirección de Infraestructura Física, entre otras.

Entre sus acciones también se destaca la supervisión del cumplimiento de los procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo de la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia. En ese contexto, se citan los siguientes resultados:

- Fueron emitidas 219 resoluciones hasta el 31 de octubre de 2025, referentes a la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Se dictaron 170 resoluciones relativas a la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Se emitieron 31 resoluciones sobre temas varios, como la conformación y modificación de comités y equipos técnicos, entre otras cuestiones.
- Se adoptaron 545 decisiones administrativas (providencias), que incluyeron remisiones de transferencias de créditos y modificaciones de las cuotas de gastos del Plan Financiero dentro del Presupuesto 2025 de la CSJ, concesiones de espacios físicos solicitados por distintas dependencias, entre otras.



- Se dictaron 358 providencias y se remitieron 71 resoluciones a la Secretaría General para su ratificación por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia. Estas incluyeron procedimientos y reglamentaciones para el ejercicio fiscal 2025, así como adjudicaciones, declaraciones desiertas y cancelaciones de llamados.



Resoluciones de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas 2025

Ítem	Concepto	Cantidad
1	Aprobación de PBC/Carta de Invitación	83
2	Adjudicación de Llamados	59
3	Ampliación de Monto y/o Vigencia de Contratos	20
4	Adenda a las Bases y Condiciones/Carta de Invitación	18
5	Declaración Desierta de Llamados	12
6	Renovación, Reajuste de precio y Rescisión de Contratos	1
7	Cancelación de Llamados y Registros de ID	3
8	Modificación de Contratos	9
9	Otros temas relativos a las Contrataciones	14
Total		219

Resoluciones de la Dirección General de Administración y Finanzas 2025

Ítem	Concepto	3%	Cantidad
1	Pago a Proveedores con FF 30		91
2	Pago de Haberes de Funcionarios Fallecidos y de Traductores/Peritos		11
3	Devolución de Tasas Judiciales		21
4	Transferencias varias		9
5	Reglamentaciones y Procedimientos		7
6	Pagos de ADN		10
7	Tasas Especiales y Pago de Canon (Obras)		4
8	Donación/Baja Patrimonial de bienes		1
9	Gastos de Residencia		5
10	Otros temas Administrativos		11
Total			170



Supervisión y control disciplinario

La Superintendencia General de Justicia (SGJ) consolidó durante el periodo 2025 un sistema disciplinario más eficiente, mediante la emisión de sumarios, resoluciones y dictámenes ajustados a las metas institucionales. La gestión administrativa acompañó este proceso con acciones de apoyo, seguimiento y atención ciudadana que fortalecieron la transparencia y el control interno del Poder Judicial.

Dictámenes conclusivos

Como órgano ejecutivo del Consejo de Superintendencia, la Superintendencia General de Justicia instruyó y concluyó 1.196 sumarios administrativos tramitados por el procedimiento ordinario, emitiendo los dictámenes conclusivos correspondientes con sus recomendaciones.

Este esfuerzo representa el 85% de los 1.392 expedientes en trámite durante el periodo y el 171% de la meta fijada en 700 sumarios para el ejercicio 2025.

Informes de actuaciones preliminares y de ejecución y seguimiento

Durante el periodo analizado, el Departamento de Análisis emitió 1.701 informes de actuaciones preliminares para su consideración por el Consejo de Superintendencia, como cierre de las

investigaciones de hechos denunciados.

A su vez, el Departamento de Seguimiento de Casos ejecutó las resoluciones disciplinarias dictadas por el Consejo de Superintendencia, generando 1.208 informes de ejecución, y concluyó el monitoreo de 113 expedientes disciplinarios con órdenes de seguimiento, emitiendo la misma cantidad de informes finales de seguimiento. En total, se elaboraron 3.022 informes (entre actuaciones preliminares y ejecución/seguimiento), lo que representa el 87% de los 3.468 casos en trámite durante el periodo y el 67% de la meta anual establecida en 4.500 informes.

Resoluciones definitivas

En cumplimiento de la atribución conferida por el artículo 76 de la Acordada N.º 1576/2021, la Superintendente General de Justicia emitió 280 resoluciones definitivas en sumarios administrativos tramitados mediante el procedimiento abreviado. Esta producción equivale al 81% de los 348 expedientes en trámite durante el periodo y al 70% de la meta institucional fijada en 400 resoluciones definitivas para el ejercicio 2025.

Gestión administrativa

La gestión administrativa de la dependencia incluyó la atención de 7.106 personas entre ciudadanos, magistrados, funcionarios y profesionales, además de la emisión de 1.777 informes y constancias de sanciones disciplinarias. Se mantuvieron reuniones periódicas de retroalimentación con las distintas dependencias internas para optimizar procesos, y se fortalecieron los sistemas de control interno mediante el monitoreo del estado de trámite de expedientes, lo que permitió mejorar la gestión documental, el seguimiento de casos y el cumplimiento de los plazos establecidos.

La SGJ instruyó y concluyó 1.196 sumarios administrativos, que representa el 85% de los 1.392 expedientes gestionados durante el periodo y el 171% de cumplimiento respecto de la meta anual establecida.



Optimización de la gestión documental y administrativa

A través de la Secretaría General, la Corte Suprema de Justicia fortaleció este año los procesos de custodia, gestión y emisión de documentación oficial. En total, se expedieron 636 resoluciones y 35 acordadas, para la debida formalización de las decisiones administrativas y jurisdiccionales del máximo tribunal. Asimismo, se coordinó la realización de sesiones del Pleno de Ministros, asegurando el registro adecuado de sus deliberaciones y determinaciones.

Decretos, resoluciones y acordadas. Durante el período del informe, la Corte Suprema de Justicia, a través de la Secretaría General, emitió un total de 92 decretos, de los cuales 42 estuvieron relacionados con la designación de magistrados, defensores públicos y agentes fiscales. Asimismo, se dictaron 636 resoluciones y 35 acordadas.

Sesiones del Pleno. Se coordinó y organizó la realización de 39 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria del Pleno de Ministros, incluyendo la notificación de sus decisiones y el registro detallado de decretos, acordadas y resoluciones administrativas en actas numeradas.

Control y comunicación institucional. La Secretaría General emitió 1.580 constancias electrónicas de sanciones a magistrados, funcionarios y auxiliares de justicia, y procesó 820 notificaciones electrónicas dirigidas a notarios públicos y oficinas vinculadas a la actividad notarial.

Juramento de profesionales. Al 31 de octubre de 2025, un total de 2.160 profesionales prestaron juramento ante la Corte Suprema de Justicia: 127 magistrados, 10 agentes fiscales, 22 defensores públicos, 1.999 abogados y 2 procuradores. Fueron matriculados 399 oficiales de justicia.

Actividad notarial. Se resolvieron 74 designaciones de notarios suplentes y se emitieron 12 declaraciones de vacante en los registros notariales.

Oficina de Legalizaciones. Fueron legalizados 20.330 documentos de personas menores de edad, 8.642 documentos provenientes de notarios públicos y 35.358 documentos varios.

Auxiliares de justicia. A través de la Mesa de Entrada se gestionaron 2.991 registros de auxiliares de justicia. Asimismo, se realizaron inscripciones y reinscripciones de 249 peritos judiciales y 47 traductores públicos e intérpretes.

Principales resoluciones

- Resolución N.º 12.299 del 10 de septiembre de 2025 por la que se modifica el Artículo 5º de la Resolución N.º 6536/2016 y se autoriza el procedimiento de liquidación previa para el pago e impresión del formulario previsto en el Artículo 1º de la Ley N.º 5531/2015 a través de la red bancaria que permita entregar motocicletas y vehículos similares con chapa a los efectos de la circulación y cedulación por parte de la Dirección del Registro de Automotores.
- Resolución N.º 12.362 del 8 de octubre de 2025 por la cual se autoriza la implementación del Sistema Integral de Calidad en la Administración de Justicia Paraguaya (SICAJP).
- Resolución N.º 12.396 del 22 de octubre de 2025 por la cual se aprueban los indicadores, metas, formulación estratégica integrada, y el mecanismo para el control y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030.
- Resolución N.º 11.937, del 9 de abril de 2025, por la cual se declara de interés institucional el “Diplomado en Guaraní Jurídico con Énfasis en Social Paraguaya para el Ámbito del Poder Judicial”.
- Resolución N.º 12.036, del 28 de mayo de 2025, por la cual se aprueba la estructura organizacional y el organigrama del Registro Unificado Nacional (RUN), creado por la Ley N.º 7424/2025.

- Resolución N.º 12.042, del 28 de mayo de 2025, por la cual se declara de interés institucional el Período Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y sus actividades anexas.

- Resolución N.º 12.069, del 11 de junio de 2025, por la cual se autoriza a la Dirección General de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones a la ampliación de la plataforma de oficios electrónicos para la inscripción de sentencias judiciales ante el Registro del Estado Civil.

- Resolución N.º 12.114, del 18 de junio de 2025, por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Corte Suprema de Justicia – Poder Judicial para el período 2026-2030.

Principales acordadas emitidas

- Acordada N.º 1784, del 19 de febrero de 2025, por la cual se procede a una nueva numeración de los Juzgados de Sentencia de la Capital.
- Acordada N.º 1787, del 5 de marzo de 2025, por la cual se modifica la Acordada N.º 1180/2017 sobre el sello digital para hojas sueltas y formularios continuos destinados al uso comercial ante la Sección Registro Público de Comercio, dependiente de la Dirección General de los Registros Públicos.
- Acordada N.º 1797, del 2 de abril de 2025, por la cual se dispone que, en los casos en que los jueces competentes expidan autorizaciones para viajar al exterior para niños, niñas o adolescentes con firma electrónica cualificada, cuya validación pueda realizarse mediante la lectura del código QR generado con la misma, será innecesario el trámite de legalización de firmas ante la Corte Suprema de Justicia.
- Acordada N.º 1798, del 9 de abril de 2025, por la cual se dispone que, sorteados los expedientes en el sistema de ingreso de causas judiciales, se asigne de forma automática a los particulares —ya sea que intervengan mediante apoderado o patrocinante— un usuario único de acceso al Portal de Gestión de Expedientes Electrónicos, para su utilización en los procesos judiciales electrónicos, cuyo acceso será autogestionado.
- Acordada N.º 1800, del 30 de abril de 2025, por la cual se aprueba el Protocolo de Actuación para la Depuración de los Juicios Ejecutivos y de Cobro de Sumas de Dinero ante los Juzgados de Paz.
- Acordada N.º 1801, del 30 de abril de 2025, por

la cual se aprueba la ampliación del Protocolo de Aplicación de Tobilleras Electrónicas, propuesto por la Oficina Técnica Penal.

- Acordada N.º 1802 del 30 de abril de 2025 por la cual se habilita el Sistema Web Institucional que permite Presentar Denuncias sobre supuestas Irregularidades en la Tramitación de los Juicios.
- Acordada N.º 1808 del 25 de junio de 2025 por la cual se aprueba la implementación del "Registro de Agrimensores y Topógrafos" a cargo de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia.
- Acordada N.º 1812 del 16 de julio de 2025 por la cual se reglamentan Sanciones Disciplinarias en el Proceso Penal.
- Acordada N.º 1813 del 30 de julio de 2025 por la cual se amplía a todo el territorio de la República la implementación de los dispositivos electrónicos de control.
- Acordada N.º 1814 del 20 de agosto de 2025 por la que se modifica la Acordada N.º 1812/2025 "Que reglamenta Sanciones Disciplinarias en el Proceso Penal".
- Acordadas N.º 1817 y 1818 del 8 y 29 de octubre de 2025 por las cuales se aprueba la modificación parcial, reestructuración y actualización del Organigrama Institucional de la Corte Suprema de Justicia.

Mesa de Entrada Jurisdiccional

La Oficina de Apoyo Jurisdiccional, a través de la Mesa de Entrada Jurisdiccional, avanzó notablemente en el registro y gestión de expedientes judiciales en el sistema Judisoft, abarcando diversos fueros y casos de personas sin identificación nacional. Coordinó sorteos de juicios para asegurar su correcta asignación y registró expedientes remitidos desde distintas circunscripciones, incluidos exhortos internacionales.

Además, se encargó de la carga de providencias de recusación e inhibición, y ofreció asistencia a grupos vulnerables, orientación a usuarios y apoyo en la implementación de herramientas digitales como la Mesa de Entrada en Línea y el expediente electrónico, lo que fortaleció el seguimiento integral de las causas.

Carnets digitales

Hasta el cierre de esta edición se expedieron 10.560 carnets digitales para auxiliares de

justicia, lo que denota el gran impacto positivo que ha tenido su implementación en el proceso de digitalización de los servicios.

Este carnet contiene todos los datos necesarios para la identificación del profesional, así como todos los sistemas de seguridad que permiten garantizar la información contenida en el mismo.

Proyectos de Ley y dictámenes institucionales

En ejercicio de la facultad de iniciativa legislativa establecida en el artículo 203 de la Constitución Nacional, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia remitió al Congreso Nacional, por conducto de la Secretaría General, diversos proyectos de ley originados en el máximo tribunal, así como dictámenes institucionales sobre iniciativas legislativas provenientes del propio Congreso:

- a) "Que crea Juzgados de Paz en varios distritos de la Circunscripción Judicial de la Capital sin afectación presupuestaria".
- b) "Que establece el régimen de depósito judicial de títulos de créditos o documentos originales en el marco de los procesos civiles ante los juzgados y tribunales de la República".
- c) "Que faculta a los Juzgados de Paz a ordenar la suspensión provisoria de la ejecución de las medidas cautelares decretadas sobre sueldos, salarios y otros emolumentos personales en los casos judiciales que se hayan denunciado y registrado por la "Comisión Especial de Investigación sobre los hechos relacionados con la trama delictiva denominada "Mafia de los Pagarés", cuyos expedientes no se encuentren físicamente en la secretaría judicial".





Alianzas estratégicas y cooperación interinstitucional

El fortalecimiento del sistema de justicia, a través de la cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas, estableció la ruta para mejorar el acceso a los diversos servicios del Poder Judicial. A través de la Dirección de Protocolo y Ceremonial se desarrollaron audiencias con autoridades nacionales, miembros de la sociedad civil y delegaciones internacionales, además de suscribir convenios.

Cumbre de Poderes del Estado

El doctor César M. Diesel Junghanns, presidente de la CSJ, participó de la Cumbre de Poderes del Estado, convocada por el presidente Santiago Peña. El encuentro tuvo lugar en el marco de la implementación y profundización de la estrategia nacional de combate contra la corrupción, así como del fortalecimiento de los órganos constitucionales legítimamente constituidos. Se procedió, además, a la firma de un documento que contiene acciones específicas para el mejoramiento de la administración de justicia y la lucha continua contra este flagelo, así como para la defensa del derecho a la información y la libertad de prensa.



Mesa de honor para recibir al jefe de Estado argentino

La máxima autoridad judicial, doctor César Diesel, participó de la mesa de honor que recibió al presidente de la República Argentina, Javier Milei, en la Sala de Sesiones del Congreso de la Nación. Lo hizo acompañado por los titulares del Congreso, Basilio Núñez, y de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre.

Alianza en materia de acceso a la justicia y DD. HH.

La CSJ y la Corte Interamericana de Derechos Humanos renovaron su cooperación mediante la firma de un acuerdo interinstitucional destinado a fortalecer el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos. El documento fue suscrito por el presidente de la CSJ, doctor César M. Diesel Junghanns; la presidenta de la Corte IDH, jueza Nancy Hernández López; y el juez paraguayo Diego Moreno Rodríguez como testigo de honor. El acto tuvo lugar en el marco del 180.º Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana.

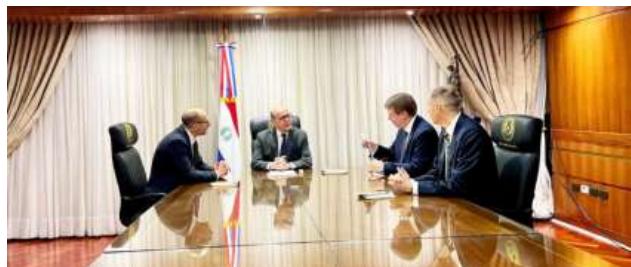
Autoridades de la CSJ recibieron al embajador de Corea

Autoridades judiciales de la Corte Suprema de Justicia mantuvieron una reunión con el embajador de la República de Corea en Paraguay y con la jefa de despacho de la embajada.

El encuentro tuvo como objetivo principal estrechar las relaciones institucionales en diversos ámbitos, además de avanzar en los programas de capacitación dirigidos a los funcionarios judiciales.

Acceso a la justicia de personas privadas de libertad

En materia de acceso a la justicia de las personas privadas de libertad, se formalizó un convenio de cooperación con el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) para ejecutar el proyecto denominado "Acceso a la Justicia y Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad".



Audiencia con la delegación de la Embajada de los EE.UU

Autoridades de la Corte Suprema de Justicia recibieron en audiencia oficial a representantes de la Embajada de los Estados Unidos en Paraguay. Participaron del encuentro Robert Alter, encargado de Negocios; Aaron Pratt, ministro consejero; y Brian Skaret, representante del Departamento de Justicia. La reunión tuvo como objetivo fortalecer la cooperación interinstitucional en el ámbito judicial y promover el intercambio de buenas prácticas.



Convenio en el marco del programa PAcCTO 2.0

El ministro de la Corte Suprema de Justicia e integrante de la Sala Penal, doctor Luis María Benítez Riera, en representación del Poder Judicial, participó en la firma de un convenio entre el Ministerio de Justicia, diversas instituciones estatales y la Unión Europea, a través del Programa PAcCTO 2.0



Buscan afianzar la cooperación española

El presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), doctor César Diesel, recibió al embajador del Reino de España en Paraguay, Javier Parrondo, en una reunión protocolar desarrollada en la sala de reuniones del Palacio de Justicia. El encuentro tuvo como objetivo afianzar la cooperación española en apoyo al fortalecimiento del sistema judicial paraguayo.



Alianza estratégica para fortalecer el sector inmobiliario

Se firmó un convenio de cooperación entre la Corte Suprema de Justicia, a través de la Dirección General de los Registros Públicos (DGRP), y la Cámara Paraguaya de Desarrolladores Inmobiliarios (Capadei), con el fin de optimizar los procesos de registro, promover la seguridad jurídica e incentivar la inversión responsable en el rubro.



Reunión con el embajador de Brasil para agenda del Mercosur

El titular de la CSJ mantuvo una reunión con el embajador de Brasil en Paraguay, José Antonio Marcondes Carvalho, y con el consejero de la Embajada, Henri Yves Pinal Carrières. El encuentro se desarrolló en el marco de la reunión de presidentes de las Cortes Supremas del Mercosur, que tuvo lugar en Brasilia, y permitió dialogar sobre los ejes de cooperación judicial y la agenda regional vinculada al fortalecimiento institucional.



Seguridad jurídica en acceso a viviendas

El presidente de la CSJ, doctor César M. Diesel Junghanns, y el titular del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), ingeniero Juan Carlos Baruja, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional orientado al fortalecimiento jurídico e inmobiliario de los programas vinculados al acceso a la vivienda, asegurando el respaldo normativo y la cooperación técnica para mejorar los procesos administrativos asociados.



RUN: convenio para el uso de sistemas tecnológicos

Se llevó a cabo la firma de un convenio marco de cooperación entre la Corte Suprema de Justicia (CSJ), los Ministerios de Economía y Finanzas (MEF) y de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic) y la Dirección General de los Registros Públicos (DGRP), así como la rúbrica de un acuerdo específico entre la CSJ, el MEF y la DGRP. Estos convenios apuntan principalmente al desarrollo y uso de sistemas tecnológicos correspondientes al eje de trabajo 5 de la Ley N.º 7424 "Que crea el Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral y el Registro Unificado Nacional".



Treinta años de colaboración entre la CSJ y el PNUD

El presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), doctor César Diesel, recibió a la representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Paraguay, Silvia Morimoto. La reunión tuvo como objetivo renovar el compromiso de cooperación interinstitucional que ha perdurado durante tres décadas, con un enfoque en el fortalecimiento del acceso a la justicia. Durante el encuentro se presentó un análisis de evaluación independiente que resalta los logros alcanzados a lo largo de esta colaboración.



Sistema de pagos electrónicos en juicios

Se firmó un convenio interinstitucional con el Banco Nacional de Fomento a fin de implementar un innovador sistema de pagos electrónicos para que beneficiarios de juicios tramitados en los juzgados Civiles y Comerciales de Asunción, puedan recibir sus pagos a través de transferencias bancarias directas. Esta iniciativa es parte de una nueva plataforma tecnológica implementada por la CSJ y el BNF, que busca reemplazar los tradicionales cheques físicos.



Recepción oficial ofrecida al canciller de Israel

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor César Diesel, asistió como invitado de honor a la recepción oficial ofrecida al ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Israel, señor Gideon Sa'ar, con motivo de su visita al país. El acto protocolar reunió a autoridades nacionales y representantes diplomáticos, en un espacio de diálogo y fortalecimiento de las relaciones bilaterales.



Transferencia de inmueble para futura sede en Villa Hayes

Se formalizó la firma de la escritura pública de transferencia gratuita de un inmueble, otorgado por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) a favor de la Corte Suprema de Justicia, destinado a la futura sede del Palacio de Justicia de Villa Hayes, en la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes.

Visita del embajador de Japón en Paraguay

El titular de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) recibió la visita protocolar del embajador extraordinario y plenipotenciaro de Japón en el país, Katsumi Itagaki. También participó el cónsul de la Embajada del Japón, Hashimoto Masahiro. El encuentro tuvo como propósito estrechar los lazos institucionales y explorar posibles áreas de cooperación en materia de justicia.



Planificación orientada a una gestión moderna, eficaz y transparente

La Dirección General de Planificación y Desarrollo lideró la ejecución y el seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), asegurando su alineación con la misión y visión del Poder Judicial. Esta labor se aplicó de forma transversal en todas las áreas, contribuyendo a la planificación eficiente de programas y proyectos a nivel nacional.

Gestión de la Planificación

- Se elaboraron informes técnicos dirigidos al Consejo de Superintendencia, a las Direcciones Generales y a otras Direcciones de Área, abarcando aspectos relacionados con estructuras organizativas, competencias judiciales, viabilidad de convenios interinstitucionales y reportes presupuestarios, entre otros temas estratégicos.
- Se participó activamente en los talleres organizados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el marco del proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2050.
- Se brindó capacitación y asistencia técnica para fortalecer la planificación de necesidades conforme a la Ley N.º 7.021/2022.
- Se recopiló y editó la Memoria Anual 2024, cumpliendo con el mandato constitucional de rendición de cuentas.
- Se realizó el relevamiento y consolidación de

proyecciones de metas de producción, así como la medición de recursos aplicables a las áreas Jurisdiccional, Registral, Administrativa y de Apoyo. En este marco, se elaboraron 873 Planes Operativos correspondientes a los Centros de Responsabilidad de los Programas Sustantivo y Central, utilizando el Sistema de Información de Planificación Operativa Institucional (SIPOI).

- Se monitoreó el cumplimiento del PEI 2021-2025, generando reportes de avance alineados a sus cinco objetivos estratégicos.

Gestión de Desarrollo Institucional

• Se elaboró un diagnóstico situacional sobre la composición funcional de los órganos jurisdiccionales en 14 circunscripciones judiciales. Este informe permitió evaluar la coherencia entre la estructura existente y la aprobada por la Ley N.º 7.408/2024, así como el avance en la implementación de acciones del Plan Estratégico Institucional (PEI).

• También se desarrollaron investigaciones sobre la Mesa de Información Judicial y sobre acciones de mejora e innovación institucional. Ambos estudios fueron diseñados con un enfoque iterativo, que permite proponer soluciones flexibles, replicables y sujetas a validación continua.

• Se realizó una investigación institucional con propósito de mejora en la Oficina de Atención Permanente de la Capital, enfocada en optimizar los procesos internos y fortalecer la atención a la ciudadanía.

• Se efectuaron la revisión y el análisis de propuestas presentadas sobre el reordenamiento de competencias territoriales, así como sobre la creación y habilitación de juzgados y secretarías de Primera Instancia y de Paz en diversas Circunscripciones Judiciales.

• Se aprobó el Sistema Integral de Calidad en la Administración de Justicia Paraguaya (SICAJP) mediante la Resolución N.º 12.362/2025 de la Corte Suprema de Justicia, con el objetivo de fortalecer la gestión judicial a través de la certificación de la excelencia en el servicio.

Se aprobó el Sistema Integral de Calidad en la Administración de Justicia Paraguaya (SICAJP) mediante la Resolución N.º

12.362/2025 de la Corte Suprema de Justicia, con el objetivo de fortalecer la gestión judicial a través de la certificación de la excelencia en el servicio.

Gestión de Organización Institucional

• Se consolidaron importantes aprobaciones que permitieron reestructurar y formalizar dependencias de la institución, tales como el organigrama institucional de la Corte Suprema de Justicia (Acordada N.º 1.817) y el organigrama del Registro Unificado Nacional (RUN), aprobado por Resolución N.º 12.036/2025.

• Se aprobaron el Reglamento del Administrador de Contrato (Resolución N.º 12.305/2025) y el Reglamento de Garantías Constitucionales (Acordada N.º 1.815/2025), fortaleciendo los marcos normativos institucionales.

• Fueron aprobados los manuales de procedimientos de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) y de la Dirección General de Garantías Constitucionales, contribuyendo a la estandarización operativa y normativa de dichas dependencias.

• Se aprobaron las caracterizaciones de los macroprocesos de Gestión del Direccionamiento Estratégico, Gestión del Talento Humano y Gestión Administrativa Financiera. Asimismo, fue aprobado el normograma del subproceso de Administración de Fueros.

• Se formalizaron procedimientos operacionales específicos, como la cancelación de cuentas bancarias inactivas y los cobros y depósitos realizados a través de la Tesorería Institucional, lo que contribuye a mejorar el control financiero interno.

- Se implementó el Sistema de Recopilación de Documentos del SCI, una herramienta para centralizar y facilitar la rendición de cuentas ante la Contraloría General. Esta plataforma optimiza la gestión documental interna y externa. Durante el año, se gestionaron 227 documentos entrantes, 188 derivaciones internas, 70 documentos salientes y 3.188 digitalizados, con 4.791 visitas registradas en la intranet institucional.

Gestión de Proyectos

Se prosiguió con la ejecución de obras en el marco del Proyecto "PAR/97/021":

- Palacio de Justicia de Saltos del Guairá: obra finalizada al 100% en ejecución física y financiera, con una inversión de más de G. 112 mil millones y 16.258 m² construidos.
- Palacio de Justicia de Filadelfia: avance del 45% en ejecución física y 36% en pagos; superficie de 8.309 m² y una inversión de alrededor de G. 66 mil millones.
- Juzgados de Primera Instancia de Capiatá: obra concluida con 100% de ejecución física y 95% de pagos, sobre una superficie de 10.899 m².
- Juzgado de Primera Instancia de Fernando de la Mora: presenta un 69% de avance físico y 52% en pagos; obra en curso sobre 15.210 m².
- Torre Sur – Palacio de Justicia de Asunción: modernización de ascensores completada con 100% de ejecución física y 95% en ejecución financiera.

Formulación del Plan Estratégico Institucional 2026-2030

Durante el año 2025 se completó la elaboración del PEI 2026-2030 mediante un proceso propio, basado en la Guía Metodológica del Viceministerio de Economía y Planificación. Se realizaron 10 talleres participativos con 318 actores para el diagnóstico institucional y 4 talleres adicionales para definir misión, visión, valores y objetivos estratégicos. El plan fue aprobado por Resolución CSJ N.º 12.114 del 18 de junio de 2025, y sus indicadores, metas y mecanismos de seguimiento por Resolución N.º 12.396 del 22 de octubre de 2025.

Proyectos en Fase de Diseño

- Fortalecimiento de la infraestructura edilicia del Poder Judicial. La Corte Suprema de Justicia presentó en 2025 el proyecto de fortalecimiento de infraestructura edilicia del Poder Judicial ante el SNIP, con una inversión prevista de G. 789.488 millones para el periodo 2026-2030. El plan contempla la construcción de sedes judiciales en 13 circunscripciones y el mantenimiento de las ya concluidas en Capiatá, Fernando de la Mora y Filadelfia.
- Implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral y del Registro Unificado Nacional (RUN). Este proyecto será ejecutado con una inversión de G. 270.810.000.000. Su objetivo principal es administrar, modernizar y fortalecer las dependencias del RUN. Los componentes son el desarrollo de infraestructura y equipamientos, y la modernización y actualización del sistema catastral y registral.





PEI 2026-2030: para una justicia independiente, accesible, confiable y eficiente

La Corte Suprema de Justicia aprobó el Plan Estratégico Institucional 2026-2030, un instrumento que guiará las acciones del Poder Judicial durante los próximos cinco años, fortaleciendo la institucionalidad, la eficiencia y el acceso a la justicia.

Mediante la Resolución N.º 12.114 del 18 de junio de 2025, la Corte Suprema de Justicia aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030, un documento que establece las prioridades y orientaciones estratégicas para el fortalecimiento del Poder Judicial durante los próximos cinco años. La decisión se adoptó luego de un proceso participativo que incluyó talleres con más de 300 actores del sistema de justicia, construyendo un diagnóstico integral que permitió identificar desafíos, definir estrategias y consensuar una visión institucional compartida.

El PEI fue elaborado conforme a la metodología de la Guía para la elaboración del Plan Estratégico Institucional del Viceministerio de Economía y

Planificación, asegurando su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo. En la resolución, la Corte Suprema reafirmó su rol constitucional como custodio de la Constitución y subrayó la importancia de contar con una planificación estratégica que oriente la toma de decisiones, fortalezca la coordinación interinstitucional y mejore la eficiencia del servicio de justicia.

El documento establece la misión institucional orientada a la administración de justicia en tiempo oportuno, garantizando la dignidad humana y los derechos fundamentales. La visión proyecta un Poder Judicial independiente, transparente y eficiente, con igualdad de acceso a la justicia y el uso de las tecnologías innovadoras en la gestión judicial. Los valores institucionales —independencia, compromiso, integridad, calidad del servicio, transparencia y democracia— guían la implementación de las acciones estratégicas.

El PEI 2026-2030 define seis objetivos estratégicos y 39 acciones estratégicas. Entre las más relevantes, se encuentran la modernización y reingeniería organizacional; el fortalecimiento del acceso a la justicia y de los derechos humanos; la mejora de la eficiencia jurisdiccional mediante modelos innovadores; la formación y profesionalización del capital humano; la optimización de los recursos públicos; y la implementación del Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral y del Registro Unificado Nacional (RUN), que transformará la gestión registral y catastral del país.

Por Resolución N.º 12.396 de la Corte Suprema de Justicia, del 22/10/2025, se aprobaron los indicadores, metas, formulación estratégica integrada, y el mecanismo de control y seguimiento del PEI.

PEI 2026-2030

6 Objetivos
Estratégicos

39 Acciones

- Fortalecimiento institucional.
- Asegurar el acceso a la justicia.
- Optimizar el servicio de justicia.
- Mejorar las capacidades del capital humano.
- Optimizar la gestión de los recursos, con procesos eficientes.
- Fortalecer la Gestión Registral y Catastral con la implementación del RUN..



Juicios ejecutivos en Juzgados de Paz: Control, depuración y fortalecimiento institucional

Durante el año 2025, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) implementó un conjunto coherente de medidas jurisdiccionales, administrativas y disciplinarias orientadas a verificar actuaciones, corregir desvíos y asegurar el cumplimiento del marco legal en juicios ejecutivos tramitados en Juzgados de Paz. Por lo tanto, estas acciones se desarrollaron conforme a los principios de independencia judicial, legalidad, debido proceso y transparencia, configurando una respuesta institucional integral ante las denuncias recibidas.

Auditorías y control interno

Se realizaron auditorías jurisdiccionales de reacción inmediata en los Juzgados de Paz de Capital y Central, que incluyeron la revisión de 11.535 expedientes relacionados con antecedentes remitidos a la CSJ. Estas verificaciones permitieron detectar situaciones que requerían ajustes procesales, regularizaciones y en determinados casos la remisión de antecedentes a las instancias disciplinarias competentes, constituyendo la base técnica para las acciones posteriores de depuración.

Depuración extraordinaria de expedientes

En el marco de la Acordada N.º 1800/2025, se llevó adelante un proceso extraordinario de depuración de expedientes ejecutivos y de cobro de sumas de dinero. Las tareas incluyeron el saneamiento de registros, la clasificación de causas caducas, inactivas o concluidas, y la revisión de medidas cautelares cuya documentación requería actualización conforme a la normativa vigente.

Resultados institucionales esenciales

- Más de 23.000 expedientes depurados, entre causas caducadas, concluidas o sin actividad procesal reciente.
- Más de 4.300 embargos fueron revisados y levantados mediante resoluciones judiciales, caso por caso y exclusivamente por jueces competentes. De acuerdo con los expedientes analizados, no se registraron intervenciones administrativas con efectos sobre medidas cautelares, manteniéndose estas dentro del ámbito jurisdiccional previsto en el artículo 192 de la Constitución Nacional.

Este trabajo (actualizado hasta el 10 de octubre del año 2025) permitió constatar el estado procesal del conjunto de expedientes comprendidos en la revisión y adecuar las actuaciones a los criterios técnicos y normativos vigentes.

Medidas disciplinarias y responsabilidad funcional

Los informes de auditoría sirvieron de base para la apertura de investigaciones preliminares y actuaciones disciplinarias dirigidas a magistrados y funcionarios, conforme a los procedimientos establecidos en la normativa vigente. Las medidas adoptadas incluyeron suspensiones, reubicaciones funcionales, terminación de nombramientos y aceptación de renuncias, aplicadas de manera individualizada y con pleno respeto al debido proceso, al derecho a la defensa y a la presunción de inocencia.

Las irregularidades fueron casos focalizados y no estructurales. Se trabaja en la digitalización y la supervisión para evitar recurrencias.

Asimismo, se remitieron antecedentes al Ministerio Público y al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, para la intervención de dichas instancias dentro de sus competencias constitucionales y legales.

Coordinación interinstitucional

A solicitud de los órganos de control y en el marco de la cooperación institucional, ministros de la Corte Suprema participaron en reuniones con la Comisión Especial de Investigación del Senado, donde expusieron criterios jurídicos relacionados con el proceso ejecutivo, la circulación de títulos de crédito y las limitaciones constitucionales para la modificación de medidas cautelares por vía administrativa.



ACCIONES ADOPTADAS POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RESPECTO DE LA DENOMINADA "MAFIA DE LOS PAGARÉS"

[Acceda al Informe](#)

Digitalización e implementación de herramientas de transparencia

La CSJ continúa la digitalización total de los juzgados de Paz, mediante la implementación de un sistema electrónica de Carga de Expedientes. De los 309 juzgados del país, 117 ya operan con expedientes electrónicos, es decir, 38% de cobertura nacional. En consecuencia, se habilitaron nuevas herramientas de transparencia institucional como:

1. Usuario de Parte, que permite a los ciudadanos acceder a sus expedientes en línea.
2. Portal Digital para denuncias, operativo conforme a la Acordada N.º 1.802/2025 que permite reportar irregularidades de forma telemática y segura.

Comunicación institucional

La Dirección de Comunicación brindó apoyo técnico al proceso mediante acciones orientadas a asegurar información precisa, verificable y acorde al marco institucional. Esto incluyó la difusión pública de las sesiones plenarias transmitidas en directo, en las que los ministros explicaron los alcances de las medidas adoptadas; la lectura por las autoridades y posterior publicación de comunicados oficiales; y el monitoreo permanente de medios para orientar respuestas documentadas cuando correspondiera; sin embargo, estas tareas se desarrollaron sin interferir en las funciones jurisdiccionales ni en la independencia de los magistrados.



Juicios ejecutivos en Juzgados de Paz: Aspectos normativos y legislativos

De manera complementaria a las medidas de control institucional, la Corte Suprema acompañó técnicamente los procesos legislativos vinculados al caso, orientados a fortalecer los mecanismos de control y verificación de títulos de crédito, mejorar el régimen del proceso ejecutivo civil y generar herramientas legales para la atención de situaciones excepcionales.

Estas intervenciones se realizaron dentro de las atribuciones previstas en el artículo 259 de la Constitución Nacional. Y, en este marco, el Pleno elaboró y aprobó un anteproyecto propio, relativo a la vía legal excepcional para la suspensión de embargos en casos de expedientes extraviados, el cual fue remitido al Congreso Nacional para su tratamiento legislativo.

Respecto de las demás propuestas normativas consideradas durante el periodo, la Corte Suprema intervino mediante la emisión de dictámenes técnicos institucionales, elaborados únicamente cuando fueron formalmente solicitados.

Aporte técnico para la Ley N.º 7526/2025

La Corte Suprema emitió un dictamen técnico favorable respecto al proyecto que luego dio origen a la Ley N.º 7526/2025, orientada a la creación de nuevos Juzgados de Paz. El análisis institucional señaló que el fortalecimiento de la estructura contribuye a una mejor distribución de

la carga de trabajo y al funcionamiento regular de los juicios ejecutivos de menor cuantía.

Dictamen sobre el Depósito Judicial Obligatorio de Títulos de Crédito

A solicitud del órgano legislativo correspondiente, la Corte Suprema emitió un dictamen técnico sobre el proyecto que propone la obligatoriedad del depósito judicial de pagarés y otros títulos de crédito durante la tramitación del proceso ejecutivo. El análisis institucional destacó la importancia de reforzar la seguridad documental y prevenir duplicidades o extravíos, sugiriendo considerar protocolos de custodia y mecanismos de digitalización complementaria.

Aporte técnico sobre el Registro Nacional de Pagarés

La Corte Suprema emitió un dictamen técnico sobre la propuesta de creación de un registro centralizado de pagarés, orientado a verificar su existencia, vigencia, unicidad y autenticidad, con el potencial de reducir riesgos de cobranzas duplicadas y mejorar la seguridad jurídica del sistema. Es decir, el análisis institucional sugirió considerar su integración con los sistemas judiciales mediante estándares adecuados de interoperabilidad.

Anteproyectos de la CSJ

La Corte Suprema de Justicia remitió al Congreso de la Nación tres proyectos de ley:

1. Depósito judicial de títulos de crédito.
2. Suspensión provisoria de medidas cautelares sobre salarios.
3. Creación de nuevos juzgados de Paz sin afectación presupuestaria

En este sentido, se menciona que autoridades de la máxima instancia participaron en cinco sesiones de la Comisión Especial del Senado, para la defensa de las acciones determinadas por el Pleno de la Corte Suprema.

Intervención técnica ante comisiones legislativas

La Corte Suprema participó en reuniones de trabajo con comisiones parlamentarias en las que

En el marco de sus competencias institucionales, la Corte Suprema de Justicia impulsó y acompañó diversas iniciativas legislativas orientadas a corregir deficiencias estructurales del proceso ejecutivo civil y prevenir el uso indebido de los títulos de crédito, en respuesta a las denuncias públicas sobre irregularidades en juicios ejecutivos.

se expusieron criterios jurídicos sobre los títulos de crédito, el alcance del proceso ejecutivo y las limitaciones constitucionales aplicables a la revisión de medidas cautelares.

Estas intervenciones se realizaron en carácter técnico, como parte del acompañamiento institucional a los procesos de análisis legislativo desarrollados durante el periodo (con la participación de los ministros Alberto Martínez Simón y Eugenio Jiménez Rolón).

Las acciones institucionales y los aportes normativos desarrollados durante 2025 conformaron un conjunto articulado de medidas orientadas a la protección de derechos, la transparencia, la seguridad jurídica y el fortalecimiento del marco normativo aplicable al proceso ejecutivo.

Estas intervenciones contribuyeron al restablecimiento de la regularidad operativa, a la corrección de actuaciones observadas, a la restitución de derechos afectados y a la consolidación de mecanismos institucionales de control, en coherencia con los principios que rigen el servicio de justicia.



Compromiso institucional con la justicia internacional y los derechos humanos

La Corte Suprema de Justicia del Paraguay fue anfitriona este año del 180º Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), desarrollado en el Palacio de Justicia de Asunción. Este acontecimiento representó un hito institucional y reafirmó el compromiso del Poder Judicial con la promoción de los derechos humanos y la cooperación internacional en materia de justicia.

Durante el encuentro se desarrollaron diversas actividades judiciales, académicas y protocolares, entre ellas tres audiencias públicas transmitidas por TV Justicia, cinco audiencias privadas de supervisión de cumplimiento de sentencias, reuniones institucionales, actividades culturales y la firma de un acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y la Corte IDH.

La realización de este período de sesiones tuvo lugar en el marco del vigésimo aniversario de las reuniones efectuadas fuera de la sede permanente del Tribunal Interamericano. Paraguay, primer país en acoger a la Corte IDH fuera de su sede, retomó este rol en un espacio orientado al fortalecimiento regional de los derechos humanos reafirmando el compromiso del Estado paraguayo con el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y su proyección como sede de diálogo y cooperación en la región.

El período fue organizado por la Corte Suprema de Justicia, a través de la Dirección de Derechos Humanos, conforme al convenio de cooperación interinstitucional vigente, que prevé la colaboración de Itaipú Binacional en iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional y al relacionamiento internacional.

Apertura y participación institucional

El acto de apertura se llevó a cabo en el Salón Auditorio "Dra. Serafina Dávalos" del Palacio de Justicia, con la presencia de altas autoridades nacionales, entre ellas el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor César M. Diesel Junghanns; el vicepresidente de la República, señor Pedro Alliana; el presidente del Senado, Basilio Núñez; el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre; y la presidenta de la Corte IDH, jueza Nancy Hernández López.

Participaron además los ministros de la Corte Suprema, magistrados nacionales, representantes del cuerpo diplomático y miembros de la comunidad jurídica nacional e internacional.

Actividades culturales y académicas

Durante el período, se realizaron distintas actividades complementarias, entre ellas se destacó el seminario internacional "El impacto



Durante el encuentro se desarrollaron diversas actividades judiciales, académicas y protocolares, entre ellas tres audiencias públicas transmitidas por TV Justicia, cinco audiencias privadas de supervisión de cumplimiento de sentencias, reuniones institucionales, actividades culturales y la firma de un acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y la Corte IDH.





de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", organizado conjuntamente con la Universidad Nacional de Asunción, así como la presentación del libro "La Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Paraguay: Impactos, desafíos y oportunidades", obra del juez paraguayo de la Corte IDH, doctor Diego Moreno Rodríguez, que reúne más de 40 contribuciones de autores paraguayos.

Los jueces y autoridades visitantes participaron de una visita guiada al Archivo del Terror —Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos— y al Museo de la Justicia de la Corte Suprema de Justicia, en donde firmaron el libro de visitantes ilustres.

Así también, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor César Diesel, ofreció a la Corte Interamericana de Derechos Humanos una velada cultural denominada "La música más linda del mundo" en homenaje al centenario de la guaranía. El acto tuvo lugar en la Casa de la Integración del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), con la presentación de

La Corte Suprema de Justicia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos renovaron su Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, suscrito inicialmente en 2005, con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales en materia de derechos humanos, acceso a la justicia y formación judicial.

un ensamble de piano y vientos bajo la dirección del maestro Sergio Cuquejo.

Audiencias y supervisión de casos

En el marco de las sesiones, se llevaron a cabo tres audiencias públicas sobre los casos Gamboa García y otros vs. Perú, Moliné O'Connor vs. Argentina y Mäes de Cabo Frio vs. Brasil, que fueron transmitidas en vivo a través de TV Justicia, en cumplimiento del principio de transparencia y en garantía del derecho ciudadano de acceso a la información pública.

Asimismo, se realizaron cinco audiencias privadas de supervisión de cumplimiento de sentencias relacionadas con los casos Comunidad Indígena Yakyé Axa vs. Paraguay, Comunidad Indígena Sawhoyamaxa vs. Paraguay, Comunidad Indígena Xákmok Kásek vs. Paraguay, Leguizamón Zaván y otros vs. Paraguay y Córdoba vs. Paraguay. Estas sesiones reafirmaron el compromiso del Estado paraguayo con el cumplimiento de los estándares internacionales de justicia y con la ejecución efectiva de las sentencias emanadas de la Corte Interamericana.



Cooperación interinstitucional

En el marco del evento, la Corte Suprema de Justicia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos renovaron su Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, suscrito inicialmente en 2005, con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales en materia de derechos humanos, acceso a la justicia y formación judicial. El documento fue firmado por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor César M. Diesel Junghanns, y la presidenta de la Corte IDH, jueza Nancy Hernández López, con la participación del juez paraguayo de la Corte IDH, doctor Diego Moreno Rodríguez, como testigo de honor.

El convenio establece la realización conjunta de congresos, seminarios, coloquios, simposios, conferencias, foros bilaterales o multilaterales. Así también, pasantías de funcionarios de la Corte



Suprema de Justicia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y viceversa, orientadas al intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre ambas instituciones. La ceremonia de suscripción se desarrolló en la Sala del Pleno del Palacio de Justicia de Asunción, con la presencia de ministros, autoridades judiciales y representantes del tribunal interamericano.





Protección de derechos y atención a grupos vulnerables

La Dirección de Derechos Humanos consolidó durante el año avances sustantivos en el fortalecimiento del acceso a la justicia, la articulación interinstitucional y la defensa de estándares internacionales de derechos humanos, priorizando la atención a personas en situación de vulnerabilidad.

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, la Dirección de Derechos Humanos (DDH) centró su gestión en el fortalecimiento de los mecanismos internos de protección y en la promoción de políticas judiciales orientadas al acceso equitativo a la justicia. Todas las acciones desarrolladas respondieron al compromiso institucional de garantizar los derechos fundamentales y de acompañar a los diversos grupos vulnerables que acuden al sistema judicial.

Sistemas internacionales de protección

Esta área desempeñó un papel importante en la coordinación de las respuestas institucionales ante los mecanismos internacionales de protección de derechos humanos, tanto del Sistema Interamericano como del Sistema Universal de Naciones Unidas. Se atendieron peticiones, medidas cautelares, observaciones técnicas, cuestionarios y solicitudes de información en plazos rigurosos, fortaleciendo la calidad y coherencia de las respuestas emitidas. Esta labor permitió consolidar la presencia del Poder Judicial en los foros internacionales y asegurar

la articulación con organismos nacionales vinculados a la defensa del Estado.

Durante el 2025, se dio respuesta a un total de 44 acciones relacionadas con estos mecanismos, abarcando temas como acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes, situaciones de privación de libertad, derechos de los pueblos indígenas y compromisos asumidos por el Paraguay ante instancias internacionales.

Acceso a la Justicia

Se impulsaron acciones orientadas a la sensibilización, capacitación y asistencia a operadores de justicia y usuarios, priorizando el acompañamiento a sectores vulnerables. Uno de los hitos principales del periodo fue la remodelación e inauguración del "Espacio Amigable para niños, niñas y adolescentes usuarios del Sistema Jurisdiccional de la Capital", desarrollado en cooperación con la ONG Plan Internacional. El espacio, ubicado en la Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, fue equipado con materiales lúdicos y tecnológicos destinados a generar un entorno seguro, acogedor y didáctico durante la permanencia de los niños en sede judicial.

Asimismo, el área participó activamente en mesas interinstitucionales dedicadas a la prevención de la violencia contra la mujer, la niñez y la adolescencia, así como en mesas temáticas sobre derechos laborales, discapacidad y pueblos indígenas. Se elaboraron guías, materiales para cursos especializados y proyectos conjuntos con organismos estatales, reforzando el enfoque de derechos en la labor judicial. También se participó en espacios internacionales, como la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del Mercosur (RAADH), asegurando la continuidad de trabajos regionales.

Planificación y Desarrollo

Se acompañó la labor de las siete Unidades de Derechos Humanos distribuidas en las circunscripciones judiciales de Alto Paraná, Caaguazú, Caazapá, Guairá, Itapúa, Ñeembucú y Amambay. Su labor incluyó asesoramiento, monitoreo continuo, evaluación de avances y articulación con otras instituciones del Estado, organismos internacionales, academia y sociedad civil.

La Dirección de Derechos Humanos desempeñó un papel decisivo en la coordinación del 180º Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos

Humanos, liderando las articulaciones técnicas, diplomáticas y operativas entre la Corte Suprema de Justicia, las instituciones del Estado y los organismos de cooperación nacional e internacional.

El área colaboró además en la producción de materiales audiovisuales para fechas conmemorativas, difundidas en todas las plataformas digitales del Poder Judicial, logrando un alto nivel de alcance, interacción y posicionamiento público. Estas acciones permitieron visibilizar el trabajo institucional y acercar contenidos de derechos humanos a una audiencia más amplia.

Políticas Judiciales

Se atendió de forma directa a personas privadas de libertad. Durante el periodo, se gestionaron 80 casos relacionados con consultas sobre el estado procesal, denuncias sobre irregularidades, situaciones de vulnerabilidad y medidas de fuerza. Las intervenciones incluyeron visitas a centros penitenciarios como la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, el Centro de Reinserción Social "Martín Mendoza", y establecimientos penitenciarios de mujeres, así como la canalización de recomendaciones del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP). La Dirección prestó apoyo a familiares, representantes legales, instituciones estatales y organismos de control, asegurando una respuesta articulada y conforme a estándares internacionales.



Auditoría jurisdiccional como herramienta estratégica para la mejora institucional

La Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional desarrolló un plan de revisiones con el propósito de asegurar el buen funcionamiento del sistema de administración, orientado a mejorar la calidad del servicio y promover la transparencia. Este programa incluyó 43 informes de auditorías de campo programadas, realizadas en 13 circunscripciones del país, sobre la base de 6.114 expedientes verificados.

Del total de auditorías realizadas, 32 fueron efectuadas dentro del Plan Anual de Auditorías Programadas aprobado por la Corte Suprema de Justicia para el año en curso, y 11 auditorías fueron dispuestas mediante providencias del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

Las circunscripciones con mayor número de juzgados auditados fueron Cordillera y Caaguazú con 7 cada una, seguidas de San Pedro y Capital con 6. Guairá totalizó 4 fiscalizaciones, mientras que en Concepción, Caazapá, Presidente Hayes, Central y Alto Paraguay se realizaron 2 verificaciones por circunscripción. Finalmente, en Paraguarí, Neembucú y Boquerón se efectuó una verificación en cada caso.

Auditoría de Reacción Inmediata

Este departamento recepcionó 755 denuncias provenientes del Sistema de Quejas y Denuncias, las cuales incluyen órdenes del Consejo de Superintendencia, disposiciones de ministros, solicitudes de la Superintendencia General de Justicia y requerimientos del Pleno.

Asimismo, se auditaron un total de 11.535 expedientes, correspondientes a las circunscripciones judiciales de Capital y Central, en el marco de las denuncias sobre presuntas irregularidades en juicios ejecutivos tramitados en Juzgados de Paz.

Departamento de Análisis y Programación

En la Sección de Recopilación Estadística se remitieron 97 informes de gestión a pedido del Consejo de Superintendencia, de los Departamentos de Reacción Inmediata y Auditorías de Campo Programada, de magistrados judiciales, así como de otras dependencias de la institución.

Del control de la remisión de los Informes Cuatrimestrales de Pendencia, solicitado por la Acordada N.º 1781 del 5 de febrero de 2025, se obtuvo que en el primer cuatrimestre, del total de 938 unidades de despacho de todas las instancias, 932 remitieron sus informes, lo que representa un 99% de cumplimiento. De estos informes remitidos, 257 declararon no tener pendencias, cifra que equivale al 28% del total. En el segundo cuatrimestre, del total de 943 unidades de despacho, 935 remitieron sus informes, alcanzando también un 99% de cumplimiento. De ellos, 259 informaron no tener pendencias, lo que nuevamente representa el 28% del total.

Por su parte, la Sección de Seguimiento de Recomendaciones recibió, hasta el tercer trimestre de 2025, un total de 22 copias de providencias o resoluciones del Consejo de Superintendencia, vinculadas a decisiones adoptadas respecto a los informes de auditoría de gestión jurisdiccional de los Departamentos de Auditorías de Campo Programada y Reacción Inmediata. Los resultados muestran un 95,4% de implementación de las recomendaciones emitidas por la Dirección General, frente a un 4,6% de no implementación.

Recepción y digitalización de informes de escribanos públicos

Hasta la fecha, 1.286 escribanos públicos presentaron sus informes, lo que representa un 95% de cumplimiento. Del total citado, 1.211 han cumplido con la presentación de todos los informes requeridos, mientras que 75 los han presentado de manera parcial, es decir, 1, 2, 3 o 4 informes de los 5 exigidos. El objetivo de

Del total de auditorías realizadas, 32 fueron efectuadas dentro del Plan Anual de Auditorías Programadas aprobado por la Corte Suprema de Justicia para el año en curso, y 11 auditorías fueron dispuestas mediante providencias del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

este proceso es garantizar un acceso eficiente y rápido a la documentación, así como prevenir su deterioro. Al cierre del presente informe, se encuentran digitalizados y codificados 6.760 documentos.

Otras acciones de control

- A través de la Oficina de Coordinación de Control y Seguimiento de los Juzgados Penales de Garantías de la Capital se realizó el control de 4.943 audiencias preliminares en los Juzgados Penales de Garantías, Delitos Económicos, de la Adolescencia y Especializados en Crimen Organizado de la Capital.
- La Oficina de Apoyo Administrativo y Logístico realizó sorteos presenciales de expedientes en casos en que el sistema automatizado no estuvo disponible o en juzgados que aún no cuentan con él. También lideró la depuración de evidencias en las bóvedas de seguridad del país, conforme a la Acordada N.º 1497/2021. Asimismo, gestionó 38 cortes administrativos para jueces y actuarios y efectuó 176 sorteos manuales de expedientes en la Mesa de Entrada de la Corte y en la Oficina de Atención Permanente.
- Se realiza el monitoreo de 164 causas penales en el Observatorio de Causas Emblemáticas asegurando el acceso público, gratuito y oportuno a la información judicial. Su labor se circunscribe al seguimiento de causas en los Juzgados Penales, los Tribunales de Apelación de la Capital y del interior, y las Secretarías Judiciales de la Corte Suprema de Justicia, sin abarcar investigaciones del Ministerio Público ni del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.



Avances para una transformación digital integral

En el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Corte Suprema de Justicia enfocó sus principales acciones en la consolidación de los servicios tecnológicos tanto en áreas jurisdiccionales como administrativas, optimizando el acceso a la información y fortaleciendo la infraestructura tecnológica de la máxima instancia judicial.

Expediente y Tramitación Judicial Electrónica

Durante el presente año, la tramitación electrónica en Segunda Instancia alcanzó su expansión a las circunscripciones judiciales de Amambay, Caazapá, Guairá, Caaguazú, Boquerón, Itapúa, Misiones, Presidente Hayes y Paraguarí, logrando así la operatividad digital de esta instancia a nivel país.

Esto permite que todas las resoluciones firmadas digitalmente puedan visualizarse de manera inmediata en el sitio web del Poder Judicial, garantizando la disponibilidad oportuna de dichos documentos y fortaleciendo la transparencia en la gestión.

Asimismo, fueron incorporados a la gestión electrónica los Juzgados de Paz cabeceras de las circunscripciones mencionadas, así como aquellos ubicados en zonas alejadas de los centros urbanos.

En cuanto a la Capital, los Juzgados de Paz de La Recoleta y Villa Morra ya operan de manera electrónica, incluyendo la emisión de Órdenes de Pago de Cuentas Judiciales desde la Plataforma

de Gestión. Se encuentran en etapa de preparación los Juzgados de Santísima Trinidad (ambos turnos) y Zeballos Cué, con el refuerzo de nuevos equipos informáticos y la ampliación de conexiones de red.

Es importante destacar la implementación de una nueva herramienta electrónica para la asignación de Despachos Judiciales para las garantías constitucionales presentadas ante la Corte Suprema de Justicia. La misma se encuentra operativa a nivel nacional, y se prevé su ampliación a la asignación de Rematadores Públicos Judiciales en todo el país.

Con respecto a las Cuentas Judiciales, se estableció la transferencia electrónica (STEF) como mecanismo de pago, iniciándose su implementación con operaciones vinculadas al Banco Nacional de Fomento.

En materia de Fiscalización Electrónica, se incorporaron al sistema las circunscripciones de Cordillera, Neembucú, San Pedro y Villa Hayes, previéndose su expansión a nivel nacional durante el año 2026, conforme al plan financiero institucional.

Un hito relevante constituye el Contrato N.º 104/24 —Servicios de Software Factory para el Desarrollo e Implementación del Sistema Integral de Tramitación Judicial Electrónica (SITJE)—, mediante el cual se impulsa una nueva herramienta de gestión jurisdiccional que reemplazará las plataformas actuales, dotando a los juzgados de indicadores de control y procesos automatizados, en concordancia con el principio de oficiosidad.

La Corte Suprema de Justicia consolidó la sostenibilidad de los servicios tecnológicos destinados a usuarios internos y externos, fortaleciendo la gestión en ámbitos jurisdiccionales, administrativos, financieros y de recursos humanos.



Optimización de la gestión administrativa
Fueron incorporadas nuevas funcionalidades a la herramienta de gestión de recursos humanos, mediante una plataforma que incluye opciones para la notificación interna y la presentación en línea de informes de comisiones por viajes al interior.

En cuanto a las Solicituds de Cobertura de Gastos y Devoluciones, estas pueden gestionarse íntegramente a través de las plataformas electrónicas de los juzgados y del Portal de Gestión de profesionales. También se desarrolló una herramienta para la gestión de pagos de devoluciones, utilizada por el Departamento de Tesorería, mediante la cual el importe abonado se acredita automáticamente como ingreso para el usuario. Actualmente, 12 circunscripciones operan bajo esta modalidad.

Se implementó un proyecto piloto de Gestión Electrónica de Planificación Presupuestaria en la Capital, con futura expansión nacional. Esta herramienta concentra en una única plataforma los cálculos necesarios para la elaboración presupuestaria, antes dispersos en múltiples fuentes.

Asimismo, se habilitó la plataforma de Postulación Electrónica para Concursos de Cargos, a través de la cual se recibieron 10.321 postulaciones de las circunscripciones de Capital, Central, Alto Paraguay, Paraguarí y Alto Paraná.

En el Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF) se incorporaron recibos digitales de dinero con código QR, utilizados por el Departamento de Tesorería.

Modernizan procesos del Sistema de Gestión de Partes

El nuevo Sistema de Gestión de Partes representa un avance significativo dentro del Expediente Judicial Electrónico, al incorporar mejoras sustanciales en el portal destinado a las presentaciones y gestiones procesales por parte de los profesionales del derecho. Entre sus principales novedades se destacan la agilización de las presentaciones, un acceso más simplificado, la incorporación de foliatura electrónica y un entorno unificado que permite visualizar todos los casos en una sola pantalla, sin necesidad de seleccionar circunscripciones. El objetivo es facilitar el trabajo diario de los profesionales, optimizar los tiempos de gestión y reforzar la transparencia en los procesos judiciales

Sistema de Intercambio de Información (SII)

En el marco del Sistema de Intercambio de Información (SII), impulsado por el Poder Ejecutivo, se trabajó conjuntamente con el Ministerio de Justicia, a través del Registro Civil, lo que permitió que los juzgados comuniquen electrónicamente las resoluciones judiciales relacionadas con cambios de información de las personas. Esta modalidad superó la limitación impuesta por el pago de tasas, garantizando la inscripción correspondiente sin perjuicio del canon establecido para la entidad.



Ciberseguridad institucional

La Corte Suprema de Justicia avanzó en el fortalecimiento de la ciberseguridad institucional mediante la implementación de un servicio externo de monitoreo (SOC), orientado a identificar vulnerabilidades y establecer acciones específicas de remediación.

Asimismo, se llevó a cabo una evaluación del nivel de madurez en ciberseguridad a través de controles CIS, la norma ISO 27001 y pruebas de penetración (Pen testing), lo que permitió elaborar planes de acción y definir políticas institucionales de seguridad. Paralelamente, se ejecutaron campañas de sensibilización dirigidas a funcionarios y auxiliares de justicia, con el propósito de promover una cultura de prevención y respuesta ante incidentes.

A estos avances se suma el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, con la incorporación de nuevos servidores y sistemas de almacenamiento que garantizan una mayor capacidad y disponibilidad operativa.

Principales logros

- Tramitación electrónica en Tribunales de Apelación de todas las circunscripciones judiciales.
- Servicios tecnológicos sostenibles para los usuarios.
- Nueva interfaz para acceso a información judicial.
- Inscripción electrónica de resoluciones en el Registro Civil.
- Transferencias electrónicas en juzgados civiles de Primera Instancia de la Capital.
- Cobertura electrónica de gastos y devoluciones en 12 circunscripciones.
- Solicitudes de bienes gestionadas electrónicamente.
- Fiscalización electrónica en cinco circunscripciones.

Otro logro significativo es la implementación de transferencias electrónicas de fondos en los Juzgados de Primera Instancia Civil y Comercial de la Capital. Asimismo, la expansión de la gestión electrónica para la presentación de solicitudes de bienes.





Comunicación pública al servicio de la ciudadanía

El fortalecimiento de los canales de difusión institucionales constituyó una de las prioridades de la Corte Suprema de Justicia durante el año 2025, orientada a garantizar el acceso ciudadano a información pública oportuna, veraz e inclusiva. Entre las acciones más relevantes se destacan la modernización de equipos y la optimización de los servicios de la Dirección de Comunicación.

TV Justicia. Se potenció la transmisión en vivo de contenidos institucionales, manteniendo las emisiones semanales de las sesiones plenarias y su retransmisión íntegra en idioma guaraní. Se realizaron transmisiones de sorteos de preopinantes, juicios orales de interés ciudadano y eventos académicos nacionales e internacionales.

Entre las coberturas que más se destacaron se encuentran el 180.º Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la inauguración de la sede judicial de Capiatá. Los juicios orales no transmitidos en vivo fueron grabados y puestos a disposición en el canal institucional de YouTube, que registra 12.600 suscriptores, 6.981 videos y más de 1.822.368 visualizaciones.

Se registra un total de 179 emisiones y 420 horas de transmisión en vivo.

Producción de contenido audiovisual. Se elaboraron cápsulas informativas y se mantuvo la producción semanal del programa “Informativo Judicial”, que resume los hechos más relevantes del quehacer institucional. Se emitieron también

19 programas de "Tiempo de Justicia". TV Justicia brindó asistencia técnica a instituciones con actividades en el Palacio de Justicia y elaboró tutoriales solicitados por distintas dependencias.

Campañas de comunicación

Entre las principales campañas realizadas se destacan:

- Difusión del Programa de Medicina Preventiva. Jornadas de inscripción de marcas y señales.
- Actividades por el Día Mundial de la Propiedad Intelectual.
- Adhesión a la campaña nacional "Todos Somos Responsables – Lazo Verde".
- Verificación y difusión de informes judiciales junto al CIJ.
- Recomendaciones sobre pagos en títulos de crédito.
- Campaña de ciberseguridad (DGTICS).
- Difusión de requisitos de registro para peritos, agrimensores y topógrafos.
- Campañas "Octubre Rosa" y "Noviembre Azul".

Sitio web institucional. El sitio web del Poder Judicial registró 6.233.193 visitas, con un promedio mensual de 519.432. Se mantuvo una actualización permanente, asegurando la vigencia y confiabilidad de la información publicada.

Portal para funcionarios. El portal institucional destinado a funcionarios y magistrados fue rediseñado para mejorar el acceso a información interna. Mediante el enlace "Acceso a Funcionarios" se publican contenidos adaptados a cada dependencia, favoreciendo la comunicación interna y la transparencia.

Comunicación institucional y relacionamiento con los medios.

Durante el periodo se elaboraron 1.364 noticias institucionales, difundidas en el sitio web y redes sociales oficiales. Se brindó soporte permanente a los medios de comunicación mediante entrevistas, verificación de datos y publicación de resúmenes de decisiones judiciales. También se produjeron materiales gráficos y audiovisuales, y se emitieron 44 boletines electrónicos. Paralelamente, avanzó la digitalización del archivo gráfico institucional.

Trabajo con las circunscripciones judiciales.

Se fortaleció el vínculo comunicacional con las circunscripciones mediante capacitaciones, asesoramiento técnico en plataformas digitales

y encuentros virtuales con autoridades y periodistas. De forma continua se enviaron materiales institucionales—cápsulas informativas, gacetillas, flyers y enlaces—para su difusión local.

Redes sociales. Las cuentas oficiales del Poder Judicial en redes sociales se consolidaron como una de las principales herramientas de transparencia y acceso directo a la información pública. Las métricas de alcance y seguidores registraron un crecimiento sostenido, evidenciando la confianza de la ciudadanía en los canales digitales oficiales como fuente legítima y oportuna de información judicial.

Fortalecimiento del equipamiento audiovisual

En el marco del convenio "Fortalecimiento institucional de la Corte Suprema de Justicia en el contexto de las Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) e Itaipú Binacional, la Corte Suprema de Justicia recibió equipamientos informáticos, audiovisuales y mobiliario técnico destinados a la Dirección de Comunicación. La donación incluyó cámaras profesionales de alta definición, sistemas de audio e iluminación, consolas de transmisión en vivo y mobiliario especializado, utilizados inicialmente para la cobertura técnica de las sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos realizadas en el país. Tras dicho evento, los equipos fueron incorporados de manera permanente a la infraestructura tecnológica institucional, ampliando la capacidad operativa para la producción audiovisual, las transmisiones en directo y la cobertura de actividades jurisdiccionales y administrativas. Con este fortalecimiento, la institución consolida condiciones técnicas más robustas para la comunicación pública y la difusión transparente de sus actuaciones.



Estadísticas en Redes Sociales a la fecha 31/10/2025

Cuenta	Total de seguidores
Facebook/PoderJudicialPY	140.973
Twitter (@PoderJudicialPY)	99.205
Instagram (@PoderJudicialPY)	34.604
Tik Tok (@PoderJudicialPY)	8.763



Los observatorios del Poder Judicial se han consolidado como plataformas dinámicas que permiten un seguimiento exhaustivo y transparente del funcionamiento del sistema de justicia. Su actualización constante fortalece la producción de datos confiables, promueve la participación ciudadana informada y refuerza los mecanismos institucionales de rendición de cuentas.

Observatorios del Poder Judicial

El fortalecimiento del acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas formó parte de las acciones prioritarias encaradas por el Gobierno Judicial durante el año 2025. En este marco, se continuó con la actualización permanente de los cuatro Observatorios del Poder Judicial.

Observatorio de la Oficina Técnica de Apoyo al Fuero de la Niñez y la Adolescencia

Este módulo pone a disposición de la ciudadanía datos estadísticos, informes técnicos y noticias relacionadas con las actividades desarrolladas por el Fuero de la Niñez y la Adolescencia. Según los últimos reportes estadísticos disponibles en la plataforma, correspondientes al periodo de enero a noviembre de 2025, los Juzgados de Primera Instancia registraron 56.567 expedientes ingresados. Asimismo, se dictaron 241.768 autos interlocutorios, 72.386 sentencias definitivas, 1.550.819 cédulas de notificación y 1.036.663 providencias.

Con respecto a los Tribunales de Apelación, se reportó el ingreso de 15.346 expedientes, la emisión de 20.449 autos interlocutorios, 3.432 acuerdos y sentencias, 141.689 cédulas de notificación y 79.136 providencias.

Observatorio de la Oficina Técnica Penal

Este espacio contribuye a la sistematización, el análisis y la visibilización del funcionamiento del sistema penal paraguayo desde la perspectiva del derecho penal constitucional. Recopila información estadística, jurisprudencia y otros datos que permiten el seguimiento de causas de gran impacto social, especialmente aquellas tramitadas por la Justicia Especializada en Delitos Económicos, Anticorrupción y Crimen Organizado.

El Observatorio se compone de las siguientes secciones: Atlas de Violencia, Crimen Organizado y Corrupción; Percepción de Inseguridad; Estadísticas; Mapa del Sicariato Py; y GAFILET.

Observatorio de Causas Emblemáticas

Este módulo pone a disposición de la ciudadanía un total de 164 causas judiciales de interés público. Cada caso incluye información sobre el número y carátula del expediente, el despacho judicial asignado, los agentes fiscales intervenientes, los hechos punibles tipificados, las actuaciones atribuidas a cada procesado y el estado procesal actualizado.

Datos abiertos

Este apartado, vinculado a la Base de Datos de Resoluciones Judiciales administrada por la Dirección General de TIC y la Dirección de Estadística Judicial, permite monitorear casos generados en los despachos que cuentan con sistemas de gestión electrónica de expedientes.

Ofrece un servicio ordenado y gratuito de acceso a información jurídica, con opciones de búsqueda que comprenden fallos judiciales, reglamentaciones y resoluciones emitidas por los Juzgados Penales de Garantías de la Capital.



Compromiso con una Justicia Abierta

Durante el año 2025, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DTAIP) llevó adelante diversas acciones orientadas a consolidar el acceso efectivo a la información pública, promover la libertad de expresión y fortalecer la cultura de transparencia en el ámbito del Poder Judicial.

Solicitudes de información

Entre enero y octubre de 2025 se recibieron y gestionaron 675 solicitudes de acceso a la información pública, todas atendidas mediante dictámenes jurídicos fundados y conforme al marco normativo vigente.

Atención a la ciudadanía

Las Mesas de Información y Orientación Judicial Básica atendieron a 167.666 personas en el Palacio de Justicia de Asunción. De ellas, 4.658 pertenecen a grupos vulnerables:

- Personas en situación de pobreza (32,3%).
- Adultos mayores (46,7%).
- Personas con discapacidad (8,4%).
- Comunidades indígenas (2,5%).
- Migrantes o desplazadas (6,5%).

El 47,7% de las personas atendidas fueron mujeres y el 52,3% hombres.

Jurisprudencia y amparos

La Dirección mantiene un repositorio digital con 208 acciones de amparo en materia de acceso a la información (Ley N.º 5.282/14 y Acordada N.º 1.005/15), disponible para consulta pública y útil para el análisis jurisprudencial.

Formación y cooperación

La DTAIP capacitó a 541 personas entre magistrados, funcionarios, docentes y estudiantes, mediante actividades formativas y seminarios organizados junto a UNESCO sobre libertad de expresión, seguridad de periodistas y uso ético de la inteligencia artificial. Se participó además en jornadas conmemorativas por el Día del Periodista y el Día Internacional del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Redes nacionales e internacionales

La Dirección integró la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA), la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y participó en reuniones convocadas por UNESCO y la OEA sobre lineamientos de transparencia judicial.

Protección de periodistas y cumplimiento de la Corte IDH

La DTAIP participó en la audiencia de monitoreo del caso "Santiago Leguizamón Zaván y otros vs. Paraguay", presentando avances en la Mesa para la Seguridad de Periodistas, donde la Corte Suprema es parte. Se destacó la necesidad de presupuestos y programas de protección para periodistas en situación de riesgo.

Protección de datos personales e inteligencia artificial

La DTAIP integra la Comisión Institucional sobre Protección de Datos Personales y acompañó el proceso legislativo relacionado a esta materia. En alianza con UNESCO, colideró la elaboración del borrador de Política Operacional sobre uso ético de la inteligencia artificial en el Poder Judicial, presentado a las autoridades para su análisis.

Principales indicadores

- 675 solicitudes de información pública recibidas y gestionadas.
- 675 dictámenes jurídicos elaborados.
- 167.666 personas atendidas en Mesas de Información (4.658 vulnerables).
- 208 acciones de amparo registradas en el repositorio digital.
- 541 personas capacitadas en libertad de expresión, acceso a la información y seguridad de periodistas.



Cooperación institucional en justicia internacional y derechos humanos

La Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional (DCAJI) fortaleció su liderazgo en cooperación judicial internacional y su gestión interna mediante acciones de modernización tecnológica y transparencia. Durante el periodo se gestionaron más de 7.000 exhortos, se participó en instancias internacionales de alto nivel y se evaluaron las políticas de Buen Gobierno Judicial en 14 circunscripciones judiciales.

XXII Cumbre Judicial Iberoamericana

Bajo el lema “Una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas”, se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana, con la participación de autoridades judiciales de 23 países. Esta edición abordó tres ejes centrales: Justicia Oportuna, Justicia Inclusiva y Justicia Confiable.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor César M. Diesel Junghanns, junto con los ministros doctores Luis María Benítez Riera y Alberto Martínez Simón, integró las comisiones permanentes de Justicia Medioambiental, Coordinación y Seguimiento, y Calidad para la Justicia. Además, la Corte designó representantes para los grupos de trabajo de los ejes 1 y 2.

En Justicia Oportuna, el equipo paraguayo elaboró un diagnóstico iberoamericano y una Guía para la Gestión de Causas de Criminalidad Compleja. En Justicia Inclusiva, la magistrada Gloria Elizabeth Benítez participó en la elaboración de una guía sobre perspectiva de

género e interseccionalidad para mejorar el acceso a la justicia de colectivos vulnerables.

Encuentro de Tribunales, Cortes y Salas Constitucionales

Autoridades judiciales del Paraguay participaron del XXX Encuentro de Tribunales, Cortes y Salas Constitucionales de América Latina y el Caribe, realizado del 22 al 24 de octubre de 2025 en Brasilia, Brasil. La delegación estuvo encabezada por el presidente de la Corte Suprema de Justicia y titular de la Sala Constitucional, doctor César Diesel, junto al ministro doctor Gustavo Santander Dans. El encuentro, organizado por el Supremo Tribunal Federal de Brasil y la Fundación Konrad Adenauer (KAS), reunió a representantes de cortes constitucionales de la región y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Las jornadas incluyeron el análisis de temas como la discriminación, las tensiones entre el derecho constitucional y el derecho privado, la protección de la niñez y la adolescencia y el fenómeno migratorio. El evento buscó fortalecer el intercambio de experiencias, promover la cooperación regional y avanzar en la integración jurisprudencial entre los máximos órganos de justicia constitucional del continente.

Tratados, convenios y proyectos internacionales

Durante el periodo del informe se registraron avances significativos en materia de cooperación penal internacional. Se avanzó en la negociación de acuerdos penales bilaterales con Turquía y Corea, y se concretó la firma de un convenio interinstitucional en el marco del programa PAcCTO 2.0, orientado al fortalecimiento de los mecanismos de cooperación penal y a la articulación entre instituciones para enfrentar la criminalidad transnacional.

Buen Gobierno Judicial

Durante el periodo evaluado, se fortalecieron las acciones de monitoreo, capacitación y difusión vinculadas al Buen Gobierno Judicial en el país. Se llevaron a cabo jornadas en 14 circunscripciones judiciales, con la participación de más de 230 magistrados y 129 funcionarios técnicos, promoviendo espacios de diálogo y actualización sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad pública.

La DCAJI orientó su labor al fortalecimiento de la prestación de servicios de justicia tanto a nivel nacional como internacional.

Las acciones desarrolladas se enmarcaron en los ejes de transparencia y rendición de cuentas, modernización tecnológica, cooperación jurídica internacional, integridad y buen gobierno judicial.

Como parte del proceso de difusión, se distribuyeron ejemplares del Código de Buen Gobierno y otros materiales impresos, reforzando la socialización de los estándares institucionales. Asimismo, en ocho circunscripciones se realizó la revisión del Código, aplicando la herramienta de autoevaluación.

Los resultados del monitoreo evidenciaron que los índices de transparencia, rendición de cuentas e integridad institucional se mantuvieron estables y, en algunos casos, mostraron mejoras, reflejando el compromiso asumido por magistrados y funcionarios con los valores del Buen Gobierno Judicial.

Asistencia Judicial Internacional

Entre enero y octubre de 2025, la Dirección trató un total de 9.577 gestiones, que incluyen 3.440 exhortos recibidos, 3.591 exhortos remitidos, 230 documentos internos y externos, 41 comunicaciones de Interpol y 436 consultas atendidas vía telefónica o ventanilla. También se registraron 266 actuaciones de la Oficina de Integridad y 1.252 actuaciones en el Despacho de Torre Sur, reflejando una gestión sostenida y de amplio alcance en cooperación y asistencia judicial internacional.





Derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de género

La Corte Suprema de Justicia, a través de la Secretaría de Género, consolidó mecanismos de cooperación interinstitucional y ejecutó procesos técnicos para avanzar en la incorporación de prácticas enfocadas en prevenir todo tipo de violencia contra la mujer y garantizar sus derechos en el ámbito de la administración de justicia.

La Secretaría de Género desarrolló acciones conjuntas con el Centro de Estudios Judiciales mediante un convenio orientado a fortalecer la equidad dentro del Poder Judicial. El proyecto consolidó tres líneas estratégicas: elevar el rango institucional de la Secretaría de Género, promover la participación femenina y aumentar la sensibilización interna.

También sistematizó reuniones técnicas con el Instituto Nacional de Estadística para avanzar en la construcción de indicadores vinculados a datos sobre trata y violencia contra las mujeres.

Mesa PREVIM

La Secretaría fortaleció su participación en la Mesa PREVIM, articulando acciones para la prevención y atención de la violencia contra la mujer conforme a la Ley N.º 5.777/16. Igualmente, amplió su intervención en la Mesa Interinstitucional contra la Trata, acompañando procesos técnicos y colaborando en análisis normativos y espacios de coordinación nacional.

Violencia laboral y acoso

La Secretaría participó en la Comisión Ad Hoc creada para el seguimiento del mecanismo de actuación ante situaciones de acoso laboral, mobbing y acoso sexual dentro del Poder Judicial. La dependencia sistematizó diagnósticos y elaboró propuestas de prevención orientadas a mejorar la respuesta institucional frente a situaciones de violencia en los espacios laborales.

Perspectiva intercultural

La Secretaría fortaleció la socialización del Protocolo de Perspectiva Intercultural en Casos de Violencia contra Mujeres Indígenas, avanzando en la incorporación de criterios para una atención especializada.

Observatorio de Género del Poder Judicial

La plataforma disponible en el sitio web institucional constituye un mecanismo de seguimiento que integran criterios de rendición de cuentas y evaluación institucional. Este espacio considera el derecho a la información como un derecho humano fundamental y un componente esencial en la construcción de un Estado democrático.

Fortalecimiento académico y técnico

- La Secretaría ejecutó el III Concurso de Excelencia en Resoluciones Judiciales, con el objetivo de promover la incorporación del derecho a la igualdad en las decisiones jurisdiccionales. Esta iniciativa contribuye al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado paraguayo tras la ratificación de los instrumentos internacionales de derechos humanos, la aplicación de la Constitución de la República y las disposiciones legales que rigen la materia, con énfasis en el acceso a la justicia.
- Se desarrolló el Diplomado en Argumentación Jurídica con Enfoque de Género, orientado a fortalecer las capacidades técnicas de magistrados y funcionarios en circunscripciones priorizadas.
- También se llevaron a cabo talleres de socialización sobre el acceso a la justicia de las mujeres en diversas circunscripciones judiciales, en los que se difundieron productos elaborados en consultorías especializadas.

Se desarrollaron acciones técnicas, académicas e interinstitucionales orientadas a fortalecer la igualdad, prevenir la violencia contra la mujer y mejorar la respuesta jurisdiccional. Las iniciativas abarcan mecanismos de coordinación, producción de indicadores, formación especializada y atención a grupos vulnerables.

- La dependencia participó y promovió conversatorios y foros internacionales sobre liderazgo, paridad y violencia política, generando espacios de intercambio con organismos regionales.

Indicadores

- Durante el periodo analizado, los órganos jurisdiccionales registraron un volumen significativo de expedientes vinculados a hechos de violencia contra la mujer. Los Juzgados de Paz ingresaron 25.692 causas por violencia doméstica y contra la mujer.
- Por su parte, los Juzgados de Garantías reportaron 4.625 causas por violencia familiar, así como 18 causas por feminicidio y 34 por tentativa de feminicidio.
- Entre enero y septiembre de 2025 se dictaron en el Poder Judicial un total de 594 sentencias por violencia familiar, lo que refleja la creciente atención jurisdiccional dedicada a estos casos.





Educando en Justicia: promoción de la justicia y los derechos humanos

El Programa Educando en Justicia consolidó en 2025 una presencia formativa de alcance nacional, con acciones desarrolladas en 16 circunscripciones judiciales, alcanzando a 21.500 alumnos, 183 instituciones educativas y 92 ciudades, con la participación activa de jueces, magistrados y docentes. Se destaca la incorporación de actividades en comunidades indígenas.

"El Juez que Yo Quiero"

Este módulo educativo promueve el conocimiento de la figura del juez y la jueza, así como del funcionamiento del sistema judicial paraguayo. Se desarrolla mediante talleres itinerantes con metodologías participativas como dramatizaciones, cuentos, análisis de casos y simulaciones de audiencias. En 2025 se implementó en 16 circunscripciones judiciales, beneficiando a 20.700 alumnos y docentes en 90 localidades y 164 instituciones educativas.

"Visita guiada al Palacio de Justicia"

Este módulo acerca a estudiantes al Poder Judicial mediante recorridos guiados en el Palacio de Justicia de Asunción. En el año 2025 participaron 600 alumnos de 19 instituciones. El circuito incluyó áreas como Mediación, Género, Ética Judicial, Quejas y Denuncias, Atención a Víctimas y Mesa de Entrada Jurisdiccional, acompañado de charlas impartidas por jueces y camaristas de diversos fueros. Además, se recibió una delegación de magistrados y estudiantes de Perú, fortaleciendo la cooperación académica regional.

Materiales educativos y herramientas digitales

Como parte del fortalecimiento institucional se elaboraron y distribuyeron materiales pedagógicos, entre ellos: el Compendio actualizado de leyes sobre Niñez y Adolescencia y la Constitución Nacional en formato de bolsillo. Ambos incorporaron códigos QR para descarga digital, optimizando la accesibilidad y modernización. Asimismo, se implementó un Formulario Electrónico de Evaluación y Registro para sistematizar datos y evaluar el impacto del programa.

Actividades con comunidades indígenas

Se realizaron jornadas educativas en comunidades de Amambay, Canindeyú, Guairá y Caazapá, alcanzando a 428 alumnos. Las actividades promovieron la educación intercultural, la inclusión social y el respeto a la diversidad cultural, fortaleciendo el acceso igualitario a la justicia.

Educación en Justicia destacó su labor mediante los programas "Educando en Justicia", "Visita Educativa al Palacio de Justicia" y "El Juez que Yo Quiero", caracterizados por un enfoque pedagógico e innovador.

Proyección

Se prevé expandir los módulos educativos a nuevas instituciones del interior del país, lanzar la versión digital del Compendio de Leyes y la Constitución de bolsillo, ampliar el uso del formulario electrónico, profundizar el trabajo en comunidades vulnerables y fortalecer la cooperación regional.





Desarrollo académico y capacitación del Poder Judicial

El Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ) consolidó su papel como órgano estratégico del Poder Judicial al impulsar procesos de capacitación orientados al fortalecimiento del servicio de justicia, la modernización institucional y la profesionalización continua, alcanzando 2.662 personas formadas.

Actividades formativas

Se desarrollaron cursos, charlas, jornadas de actualización, diplomados y programas especializados en formatos híbridos, presenciales y telemáticos. Asimismo, se realizaron gestiones

académicas, análisis de convenios, dictámenes técnicos, procesos de pasantías, becas y permisos especiales, ampliando oportunidades de formación.

Diplomados impartidos

- Diplomado en Propiedad Intelectual: "El ABC de la Propiedad Intelectual", con Moot Court.
- Diplomado Internacional en Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Procesal del Trabajo.
- Diplomado en Prueba y Argumentación en el Proceso Penal.
- Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal – Asunción.
- Diplomado en Mediación y Resolución de Conflictos.
- Diplomado en Derecho Civil y Comercial (Alto Paraná, Cordillera, Itapúa).

- Diplomado Multifuero en Ciencias Jurídicas (San Pedro).
- Diplomado Internacional en Derecho del Trabajo – modalidad híbrida.

Cursos y talleres

- Capacitación con énfasis en el campo forense.
- Jornadas especializadas por el Mes del Trabajador Social.
- Coloquio sobre incumplimiento del deber legal alimentario.
- Jornadas sobre solicitudes consultivas del TPR-MERCOSUR.
- Curso de Procedimiento Administrativo y Sancionador.
- Seminario sobre innovación en Propiedad Intelectual.
- Conferencia sobre revisión judicial en libre competencia.
- Acto conmemorativo por los 25 años del Servicio de Mediación.

Convenios

El Departamento de Capacitación y Desarrollo analizó solicitudes y convenios con universidades, instituciones públicas y organismos internacionales, entre ellos: USAS, SAFYF, Universidad Nihon Gakko, CEJA, Universidad Mayor de San Marcos del Perú, ADEPPY, Superior Tribunal de Entre Ríos, UNI, Universidad Autónoma de Encarnación y Universidad Columbia del Paraguay.

El CIEJ reafirma su compromiso con la excelencia académica y la formación continua, impulsando acciones que fortalecen la modernización institucional y elevan la calidad del servicio de justicia, con un enfoque centrado en derechos y en la mejora constante del desempeño judicial.

Pasantías judiciales

Se coordinó una pasantía jurídica para una delegación peruana conformada por 22 integrantes entre fiscales, defensores y jueces, con el objetivo de ofrecer una visión integral del funcionamiento del sistema judicial paraguayo en sus distintos fúeros especializados.





Acceso y actualización de la información jurídica

El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) fortaleció el acceso a la información jurídica mediante la presentación de nuevas ediciones digitales y la actualización de bases de datos esenciales. Se destaca igualmente la protección de datos en fallos de la CSJ en casos relacionados con niñez, abuso sexual, violencia familiar, entre otros.

Base de datos de jurisprudencia. Durante el año se incorporaron 2.962 documentos, relacionados con los fueros Penal, Civil y Constitucional, a la base de datos de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. Del total, 773 resoluciones corresponden a acuerdos y sentencias; y 2.189 a autos interlocutorios.

Legislación paraguaya. Asimismo, se analizaron, sistematizaron y publicaron un total de 177 disposiciones normativas, entre las cuales se incluyen 125 leyes, 36 decretos y 16 resoluciones. Es importante destacar que en el sitio web del Poder Judicial, a través del sistema LEDERES, se encuentran disponibles para la ciudadanía 16.265 disposiciones normativas sistematizadas, analizadas y publicadas (1869-2025).

Base de acordadas. En coordinación con la Secretaría General de la CSJ, se incorporó, actualizó y fortaleció la herramienta informática de consulta de acordadas. Hasta octubre de 2025 se encuentran cargadas 2.209 acordadas, incluyendo 37 nuevas disposiciones registradas en el año. Asimismo, se verificó el estado normativo de cada una, determinando su vigencia, ampliación, derogación o modificación.

Investigaciones en curso. Las investigaciones en curso pendientes de publicación incluyen la Revista Jurídica N.º 5, el volumen Jurisprudencia Penal 2005 Tomo II y la Gaceta Judicial IV, actualmente en proceso de revisión y preparación editorial.

Nuevas publicaciones en formato digital

- Jurisprudencia Penal – Fallos Años 2023-2024 – Tomo I.
- Estudio de la Constitución del Paraguay, Tomos I y II (1926), Dr. Félix Paiva.
- Doctrina y Perspectiva en Delitos Económicos – Nuevas Dimensiones en la Justicia Penal – Volumen I, Ubaldo Matías Garcete Piris.
- Revista Jurídica N.º 4 – Año 2025.

Capacitaciones. Se desarrollaron capacitaciones sobre las bases de Jurisprudencia, Legislación, Acordadas y Biblioteca Virtual mediante actividades presenciales en ferias del libro, en oficinas del IIJ y a través de atención telefónica y por correo electrónico.

Protección de datos en fallos de la CSJ. Integrantes del IIJ continúan despersonalizando los datos sensibles de casos relacionados con niñez, abuso sexual, violencia familiar, prestación de alimentos, filiación, patria potestad, entre otros. Se protegieron y cargaron 620 resoluciones en la base de jurisprudencia, acuerdos y autos.

Durante el año se incorporaron 2.962 documentos (acuerdos, sentencias y autos interlocutorios), relacionados con los fueros Penal, Civil y Constitucional, a la base de datos institucional.



Derecho ambiental y apoyo técnico a la labor judicial

Durante 2025 la Dirección de Derecho Ambiental fortaleció su rol técnico en el Poder Judicial mediante el apoyo a Juzgados y Tribunales, la generación de estadísticas especializadas y la provisión de información penal ambiental.

Estadísticas. En cuanto a los hechos punibles ambientales, según los registros estadísticos existen 3.943 causas penales verificadas en procesos judiciales, clasificadas en 1.133 causas abiertas y 2.810 causas finiquitadas, con predominio de infracciones vinculadas a la veda pesquera, tala y quema de bosques.

Asistencia técnica. La Dirección de Derecho Ambiental ha apoyado con asesoramiento y consultoría a Juzgados y Tribunales, así como a dependencias del Poder Judicial. Aproximadamente el 80% de las recomendaciones emitidas fueron adoptadas por los órganos jurisdiccionales, lo que reafirma el impacto técnico de la Dirección.

Sostenibilidad ambiental. En el marco de la política de sostenibilidad ambiental impulsada por la institución, se destacan los avances en la digitalización de la gestión administrativa y

La Dirección de Derecho Ambiental reafirma su compromiso con la gestión ambiental judicial, fortaleciendo la coordinación interinstitucional, la asistencia técnica y la producción de información confiable. Su labor contribuye a un Poder Judicial más sostenible, transparente y articulado con los desafíos ambientales del país.

jurisdiccional, lo que ha permitido una reducción significativa en el uso de papel, tinta, tóner y otros insumos. En este contexto, durante el año se reciclaron 10.234 kilos de papel, cartón, plásticos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), entre otros materiales.

Capacitación y difusión. Se realizaron talleres presenciales y reuniones virtuales dirigidos a magistrados, funcionarios y público en general, abordando temas como cambio climático, residuos peligrosos, reforestación y tráfico de fauna.

Otras actividades desarrolladas:

- La dependencia participó en la elaboración de políticas interinstitucionales para la represión de violaciones al Derecho Ambiental, en coordinación con las instituciones especializadas en la materia existentes en el país.
- Se elaboraron documentos técnicos para la regularización ambiental de sedes judiciales, conforme a la Ley N.º 294/93 "Evaluación de Impacto Ambiental" y sus reglamentaciones.
- Técnicos de la dependencia participaron en reuniones interinstitucionales con estamentos y organismos especializados en cuestiones de Derecho Ambiental.
- La Dirección participó activamente en la Comisión Nacional de Cambio Climático y en grupos especializados.



En vigencia nuevo reglamento y sistema de gestión para garantías constitucionales

La Dirección General de Garantías Constitucionales avanzó en un proceso de modernización institucional, incorporando tecnologías de gestión, estandarización de procesos y mecanismos de mejora continua. Estas acciones fortalecieron su estructura organizacional y contribuyeron al cumplimiento de los objetivos, con impacto en la administración interna y la asistencia jurisdiccional.

La Corte Suprema de Justicia, mediante la Acordada N.º 1.815/2025 aprobó el nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Dirección General de Garantías Constitucionales (DG-GACO), en el marco de un proceso integral de fortalecimiento institucional y modernización de los sistemas de asistencia jurisdiccional en todo el país.

La DG-GACO, como unidad administrativa de asistencia jurisdiccional con competencia nacional, cuenta con 15 secciones de unidades técnicas en las circunscripciones judiciales del interior y dos extensiones del sistema

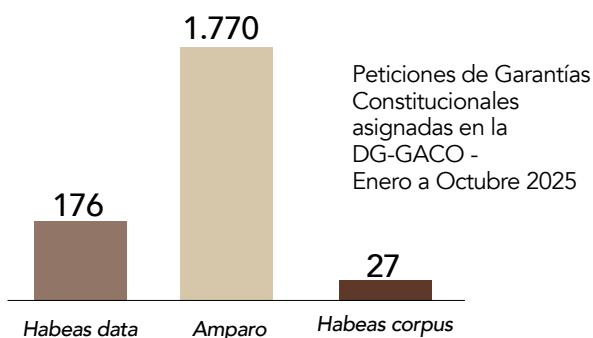
de distribución de expedientes. Conforme a la normativa vigente, depende jerárquica, funcional y operativamente de la Corte Suprema de Justicia, a través del Consejo de Superintendencia. Este nuevo marco normativo busca optimizar la gestión administrativa y judicial, garantizando transparencia, equidad y eficiencia en la asignación de garantías constitucionales, rematadores públicos judiciales, peritos, traductores e intérpretes públicos.

Implementación del nuevo sistema de gestión

Como parte del proceso de modernización, se desarrolló un sistema informático de gestión para la DG-GACO, compuesto por dos funcionalidades principales que interoperan con los sistemas jurisdiccionales vigentes. El sistema optimiza la asignación de garantías constitucionales a los Juzgados de Primera Instancia y la designación de rematadores públicos judiciales, tanto a solicitud de los Juzgados de Primera Instancia como de los Juzgados de Paz. La plataforma incorpora migración de datos, informes certificados con código QR y firma electrónica, y se integra al Expediente Judicial Electrónico, asegurando mayor transparencia, celeridad y trazabilidad en los procesos.

Sistema de Gestión de Asignación de Rematadores (SGADRPJ)

La acordada dispone que las direcciones de gestión de la DG-GACO serán responsables de la supervisión del Sistema de Gestión de Asignación de Rematadores Públicos Judiciales, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y la correcta aplicación del sistema electrónico. La DG-GACO cuenta con un sistema de supervisión en línea, aplicable a nivel nacional, que permite el control permanente de los procedimientos y trabaja coordinadamente con la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional cuando las circunstancias lo requieren.





Acciones y programas en materia de propiedad intelectual

Durante el año 2025, la Dirección de Derecho de la Propiedad Intelectual impulsó programas de capacitación ciudadana, desarrolló acciones para mejorar la articulación interinstitucional y reforzó la presencia del país en iniciativas regionales y globales en materia de propiedad intelectual.

Cada 26 de abril se celebra el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, con el objetivo de destacar la función que desempeñan los derechos de propiedad intelectual en el fomento de la innovación y la creatividad. Este año la campaña adoptó el lema: "La PI y la música: Al ritmo de la PI". En conmemoración a esa fecha, la Dirección de Derecho de la Propiedad Intelectual desarrolló una serie de actividades durante el año, que se describen a continuación.

Concurso de Monografías sobre PI. Fue desarrollado este año el Concurso "Prof. Dra. Gladys Bareiro de Módica", espacio habilitado para todo público, con el fin de impulsar la investigación y el desarrollo académico en materia de propiedad intelectual. Los trabajos objeto del concurso son individuales, inéditos y de redacción original, y se centran en temas relacionados con la legislación y la jurisprudencia nacionales.

Proyecto Al-Invest Verde DPI. La Dirección lideró la participación del país en el Proyecto de Compendio de

Jurisprudencia en Derecho de Marcas de Latinoamérica y Chile, con un enfoque basado en mejores prácticas europeas. Se encargó de la selección y el envío de jurisprudencia nacional relevante, integrando un equipo conformado, además, por magistrados.

Programas de formación

- Curso virtual "El ABC de la Propiedad Intelectual" (Edición 2025): desarrollado junto al CIEJ, estuvo dirigido al público general, con una duración de 42 horas cátedra. Su objetivo fue promover la formación básica en propiedad intelectual a nivel nacional.
- Seminario sobre lucha contra la piratería y la falsificación: realizado con el apoyo de la Corte Suprema de Justicia y organizado por CALPYC, abordó infracciones penales y civiles, además de casos judiciales destacados como ejemplos de buenas prácticas.
- Seminario sobre variedades vegetales: desarrollado en colaboración con ASIPI y PARPOV, se centró en la protección de obtenciones vegetales, biotecnología aplicada y mecanismos legales de observancia de derechos de PI.

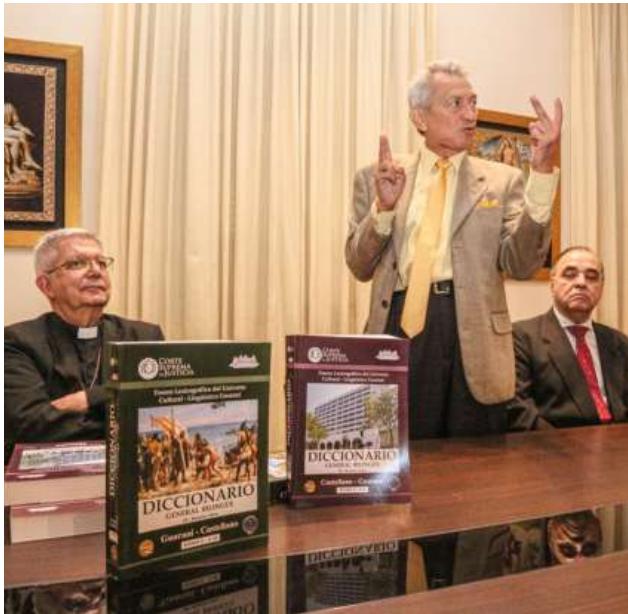
Informe Penal para "Notorious Markets List 2025".

La DPI elaboró un informe penal estadístico sobre casos de propiedad intelectual con sentencia condenatoria durante el año 2025 en Asunción, Ciudad del Este y otras circunscripciones judiciales. Este informe fue remitido a la Embajada de los Estados Unidos en el marco de los reportes internacionales "Especial 301" y "Notorious Markets List".

Emisión de dictámenes. La Dirección emitió dictámenes no vinculantes y sin carácter pericial en materia civil, comercial, penal y contencioso-administrativa, colaborando como instancia técnica de apoyo para juzgados y tribunales.

WIPO Lex – Sentencias. Se logró una mayor difusión internacional en materia de propiedad intelectual mediante la carga sistemática de sentencias en la base de datos de la OMPI. Actualmente, se encuentran disponibles 113 fallos de las Salas Civil, Penal y Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.





Esta dependencia trabajó durante el periodo en la promoción del bilingüismo y la igualdad lingüística en el servicio de justicia, mediante la capacitación, la producción académica y la estandarización terminológica.

Promoción del bilingüismo y fortalecimiento lingüístico en el Poder Judicial

Durante el periodo comprendido entre enero y octubre de 2025 la Dirección de Lingüística Judicial (DLJ) consolidó acciones orientadas a promover el uso del guaraní y fortalecer la formación lingüística de los funcionarios judiciales, garantizando el cumplimiento de la Ley N.º 4251/10 de Lenguas y los derechos lingüísticos establecidos en la normativa vigente.

Diplomado en Guaraní Jurídico

En el marco del Programa de Capacitación Lingüística, se elaboró el programa de estudios del Diplomado en Guaraní Jurídico, con énfasis en comunicación social paraguaya, dirigido a funcionarios de la Capital. Este curso, con una carga horaria de 120 horas y modalidad presencial,

se imparte desde 2025 y fue declarado de interés institucional.

La Dirección desarrolló además materiales didácticos propios para el diplomado, entre ellos contenidos de teoría lingüística, textos breves en guaraní para la práctica, ejercitarios de fijación, instrumentos de evaluación y material audiovisual destinado a la enseñanza de lenguas.

Principales resultados

- Como parte del Programa de Aplicación Lingüística, se presentó a la Corte Suprema la terminología lexicográfica guaraní utilizada en el Proyecto de Visualización del Bilingüismo Paraguayo Guaraní-Castellano en la cartelería institucional, coordinado por la Prof. Dra. Sonia Mabel Ortega Argüello.
- Asimismo, se realizaron interpretaciones y traducciones de sesiones plenarias para TV Justicia, además de traducciones solicitadas por diversas direcciones y por los juzgados de Ñemby y Lambaré.
- En el ámbito del Programa Lexicográfico Bilingüe, se creó la terminología guaraní para la tobillera electrónica ("Kupyñuaharyi")
- Se avanzó en la recopilación y clasificación de terminología judicial en guaraní para su incorporación al Diccionario Jurídico Electrónico Digital Bilingüe.
- Desde el Programa de Interrelacionamiento se impulsó la propuesta de un convenio académico entre la Corte Suprema de Justicia del Paraguay y la Universidad Mayor de San Marcos del Perú.
- Para los meses de noviembre y diciembre se prevén la evaluación final del diplomado y la culminación de los fundamentos teóricos de las Políticas Lingüísticas Judiciales.



Museo de la Justicia: memoria histórica y acceso documental

El Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos fortaleció este año su acervo documental y su papel en la preservación de la memoria histórica, mediante la presentación del repositorio digital de la Operación Cóndor, su declaración como Sitio de Memoria y la realización de actividades educativas y culturales

Repositorio Digital del Museo de la Justicia-CDyA

Fue presentado este año un nuevo sitio web sobre la Operación Cóndor, con acceso libre a más de un millón de documentos digitalizados, entre fotografías, fichas, cassetes y archivos judiciales que evidencian la represión en el Cono Sur. El portal está disponible para consulta pública y constituye una herramienta fundamental para la memoria histórica. El repositorio incluye más de 1.000.000 de

imágenes digitalizadas, más de 20.000 fotografías, cerca de 7.000 fichas dactiloscópicas y 543 cassetes de audio digitalizados. Esta vasta base de datos permite acceder a documentos relacionados con detenciones, operaciones transfronterizas, redes de informantes, represión estatal y procesos judiciales vinculados a la Operación Cóndor.

El portal clasifica los archivos por nacionalidad de las víctimas y por tipo de documento, desde detenidos extranjeros hasta causas judiciales emblemáticas, lo que lo convierte en una herramienta clave para el estudio histórico, la investigación académica y la búsqueda de justicia. Este lanzamiento permite a investigadores, víctimas, familiares y ciudadanía acceder directamente a documentos que prueban los crímenes de la dictadura.

Sitio de Memoria y Conciencia

El Museo de la Justicia fue declarado Sitio de Memoria y Conciencia, reconocimiento que valora su trayectoria en la preservación de la memoria histórica. En el acto, se destacó su labor de 33 años desde el hallazgo del "Archivo del Terror", la recuperación de más de 700.000 documentos y el apoyo institucional de magistrados para concretar la declaratoria.

Exposición artística

Durante noviembre y diciembre se desarrolló la exposición artística "Operación Cóndor: 50 años", organizada por el Museo de la Justicia. La muestra retrata los crímenes cometidos en el marco del Operativo Cóndor y exhibe documentos del Archivo del Terror, considerados un acervo histórico, jurídico y político de gran relevancia para el país y la región.





Mejoras tecnológicas en protocolos de seguridad y control interno

La Dirección de Seguridad y Asuntos Internos fortaleció los mecanismos de protección institucional mediante avances tecnológicos, la actualización de protocolos y mejoras en los sistemas de vigilancia y control.

La Dirección de Seguridad y Asuntos Internos implementó diversos programas destinados a fortalecer la seguridad en los espacios del Poder Judicial, mediante una estructura operativa más eficiente, basada en el análisis de riesgos, la mejora de los protocolos de control interno y la aplicación de estándares técnicos en materia de vigilancia y protección institucional.

Entre los avances más significativos se destaca la incorporación progresiva de tecnología de videoanalítica, que permite una supervisión en tiempo real y la generación de alertas automáticas ante eventos inusuales.

Asimismo, se desarrollaron planes específicos orientados a la actualización de los sistemas de monitoreo, la modernización de los equipos de control de accesos, la optimización de la red de radiocomunicaciones y el fortalecimiento del sistema contra incendios.

También se avanzó en la integración de los sistemas de CCTV del Palacio de Justicia con las áreas de monitoreo centralizado, lo que facilita una respuesta inmediata y coordinada ante situaciones de riesgo, así como en la implementación del sistema de control de accesos en las áreas de los Juzgados contra el Crimen Organizado.

En el ámbito de la prevención, se reforzaron los planes de contingencia y evacuación, estableciendo rutas seguras y procedimientos de actuación en casos de emergencia. Paralelamente, se implementaron políticas de mantenimiento preventivo de los sistemas de detección y alarma contra incendios, con el fin de garantizar su plena operatividad.

La Dirección de Seguridad y Asuntos Internos proyecta intensificar las acciones orientadas a la modernización tecnológica, la gestión preventiva de riesgos y la consolidación de una cultura institucional de seguridad.

RESULTADOS OPERATIVOS

Cantidad de personas ingresadas	1.653.464
Cantidad de reos ingresados	2.824
Cantidad de verificaciones vehiculares realizadas	47.857
Cantidad de capacitaciones realizadas	2
Cantidad de verificaciones técnicas de prevención	21
Evacuaciones realizadas	0



Biblioteca especializada al servicio de la comunidad jurídica

La Biblioteca Jurídica “Bernardino Caballero” fortaleció durante el periodo el acceso a la información, la modernización tecnológica y la ampliación de su acervo, contribuyendo de manera directa al servicio de la comunidad jurídica y a la transparencia institucional.

La Biblioteca Jurídica “Bernardino Caballero”, orientada a satisfacer de manera eficiente y oportuna los requerimientos de información especializada de sus usuarios y a apoyar la labor de magistrados, funcionarios y profesionales vinculados a la administración de justicia, reafirma su propósito de consolidarse como un centro de recopilación, administración, conservación y difusión de información del ámbito jurídico —principalmente doctrinaria y jurisprudencial— a nivel nacional.

Con la implementación del Sistema de Gestión Integral de Bibliotecas (SIGB-PMB) se logró mejorar la calidad del servicio, incorporando una tecnología innovadora, ágil y eficiente, que permite una mayor accesibilidad remota al catálogo público de la biblioteca desde cualquier punto del país, beneficiando a la ciudadanía en general.

La Biblioteca recibió materiales bibliográficos de gran valor científico y académico en calidad de donación, como apoyo a la gestión jurisdiccional y en su carácter de referente a nivel nacional. Estas donaciones permitieron enriquecer el acervo bibliográfico para su utilización oportuna. Entre las donaciones recibidas se destacan la Revista Jurídica de la Universidad Católica y un lote importante perteneciente al Arq. Félix Paiva Alcorta, además de aportes realizados por magistrados, asociaciones, universidades y catedráticos, entre otros. La entrega de estos materiales tuvo como objetivo contribuir a la expansión del conocimiento en materia jurídica y beneficiar a estudiantes, docentes, magistrados y público en general.

Asimismo, tras gestiones del ente encargado de la biblioteca, fueron incorporados nuevos materiales bibliográficos, lo cual permite contar con datos actualizados en materia de jurisprudencia y doctrina jurídica paraguaya.

Datos estadísticos

Al cierre de este informe se registraron 2.470 consultas en sala y 1.265 préstamos de libros, con mayor demanda en las áreas de Derecho Penal, Procesal Penal, Civil y Procesal Civil, así como en revistas jurídicas nacionales e internacionales.



GESTIÓN JURISDICCIONAL





Sala Constitucional: justicia ágil, transparente y moderna

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, alineada al PEI 2021-2025, implementó estrategias centradas en la modernización de procesos jurisdiccionales, administrativos y tecnológicos, priorizando la eficiencia, la transparencia y la atención a la ciudadanía. La Sala está integrada por los ministros doctores César Diesel Junghanns, Víctor Ríos Ojeda y Gustavo Santander Dans.

La Secretaría Judicial I priorizó la gestión jurisdiccional mediante la optimización de procesos para mejorar la celeridad, así como la gestión administrativa mediante el fortalecimiento

de los recursos humanos y la atención al público. Asimismo, impulsó la incorporación de tecnología, la asignación de tareas específicas y la mejora en la tramitación de acciones de inconstitucionalidad. Esta Sala está orientada al tratamiento de demandas autónomas, consultas y excepciones de inconstitucionalidad, así como a regulaciones de honorarios.

Combate a la morosidad

Durante el ejercicio 2025, la Secretaría Judicial I, enfocada en la descompresión procesal y la seguridad jurídica, implementó la notificación de oficio de todas las resoluciones recaídas en acciones de inconstitucionalidad de expedientes penales. Esta medida, con el objetivo de eliminar la mora judicial del fuero, alivió significativamente la carga laboral y eliminó la acumulación de documentos pendientes de notificación.

Dinamismo procesal

En el marco de la Acordada N.º 1148/16 y la Ley N.º 4992/13, mediante la delegación de funciones, el secretario judicial suscribió 1.500 providencias, oficios e informes. La extensión de atribuciones permitió mayor dinamismo y eficiencia en los

trámites, reduciendo la dependencia ministerial en actos procesales menores.

Acceso remoto a la Justicia

Se ejecutaron acciones innovadoras para mejorar la atención, la transparencia y el flujo de expedientes. En coordinación con el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ), se procedió a la carga constante de acuerdos y sentencias en la base de datos del sistema informático, descongestionando la consulta presencial. Esta iniciativa facilita a los interesados el acceso a resoluciones desde cualquier lugar, mejorando la eficiencia del servicio al público.

El objetivo principal es garantizar que los operadores de justicia, abogados y ciudadanos accedan a las resoluciones judiciales con máxima transparencia, promoviendo un sistema moderno, accesible y ágil, acorde con las necesidades actuales y los avances tecnológicos.

Reestructuración de Mesa de Entrada

Se reestructuró la Mesa de Entrada con un nuevo sistema de gestión para agilizar la atención al público y el registro de nuevos casos. Esta mejora permitió que la ventanilla de la Secretaría se dedicara exclusivamente a evacuar consultas y recepcionar escritos judiciales en trámite.

Celeridad en trámites esenciales

Asimismo, se agilizaron la finalización de resoluciones y la respuesta a órganos inferiores mediante la designación de funcionarios encargados de la transcripción de documentos y la impresión de acuerdos y sentencias en menor tiempo. También se asignó personal para la preparación inmediata de pedidos de informes a magistrados de instancias inferiores.

SALA CONSTITUCIONAL Enero al 28 de noviembre de 2025

AÑO	EXPEDIENTES INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
2025	3.206	2.171	869
2024	2.679	2.126	1.090

Nueva plataforma para el seguimiento de expedientes

Se trabaja en un plan piloto para desarrollar una nueva plataforma digital de gestión de la Sala Constitucional, que reemplazará al sistema actual y permitirá dar seguimiento y transparencia al manejo de los expedientes. En esta primera etapa se encuentran afectados 66 expedientes nuevos, correspondientes a 22 planteamientos o postulaciones, los cuales fueron derivados a cada gabinete para su estudio de admisibilidad.

Esta cantidad aumentará gradualmente y será comunicada oportunamente a través de los medios institucionales oficiales del Poder Judicial. El proyecto se enmarca en las políticas de la máxima instancia judicial orientadas a la modernización de los servicios y a la promoción de la transparencia.

Datos estadísticos

Se registró un aumento en la demanda de justicia constitucional y en la influencia de nuevas normativas en la producción. Durante el año 2025, se recibieron 2.896 expedientes (217 más en relación al año anterior), se emitieron 1.921 Autos Interlocutorios (A.I.) y 816 Acuerdos y Sentencias (AC y SEN).

Se atendieron en promedio 270 personas por día, entre profesionales y particulares, de forma presencial. La asignación de funcionarios específicos permitió mayor eficiencia y mejoras sustanciales en la tramitación de las acciones.





Optimización del servicio judicial en la Sala Civil y Comercial

La Secretaría Judicial II implementó acciones para garantizar la celeridad procesal y la transparencia institucional, consolidando procesos digitales y fortaleciendo la atención jurisdiccional. La Sala Civil y Comercial está integrada por los ministros doctores: César Antonio Garay, Eugenio Jiménez Rolón y Alberto Martínez Simón.

Durante el año 2025, esta Sala ejecutó diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión jurisdiccional y administrativa, con el propósito de garantizar la celeridad procesal y la transparencia institucional. Al 30 de noviembre del corriente, se dictaron un total de 1.119 resoluciones, destacando por su volumen los recursos de apelación contra autos interlocutorios.

Gestión electrónica

Se consolidó el sistema de gestión electrónica de expedientes mediante la plataforma "Gestión Corte", con la elaboración de sugerencias y observaciones remitidas a la Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, contribuyendo a su implementación y adecuado funcionamiento.

Uniformidad de criterios

Se dictaron resoluciones que sostienen la uniformidad de criterios en beneficio de los justiciables, garantizando la previsibilidad y seguridad jurídica. Se gestionó también la remisión de expedientes resueltos a Tribunales del interior del país.

Procedimientos de naturalización

- Se fortaleció el procedimiento de naturalización, incluyendo la organización de exámenes, actos de juramento y emisión de cartas de nacionalización con medidas de seguridad.
- Además, se dio seguimiento a proyectos de ley sobre la doble nacionalidad y su promulgación por el Poder Ejecutivo.

- La Secretaría II implementó un formulario de identificación biométrica para ciudadanos que rinden estos exámenes de naturalización, con impresión del dígito pulgar.
- Los actos de juramento de los mismos fueron publicados en el portal institucional, cumpliendo con políticas de transparencia.

Atención al público y transparencia

- Se respondieron solicitudes en el marco de la Ley N.º 5282/14, "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", y de la Ley N.º 5453/15, que reglamenta el artículo 192 de la Constitución Nacional sobre pedidos de informes.
- También se atendieron consultas de justiciables vía WhatsApp, y se remitieron al archivo general del Poder Judicial los expedientes inactivos por períodos prolongados sin impulso procesal.
- Transmisión en vivo de sorteos de preopinantes.

Estadísticas de expedientes

Durante el período del 3 de febrero al 30 de noviembre de 2025, se dictaron 1.119 resoluciones: 1.070 autos interlocutorios y 49 acuerdos y sentencias.

Se contabilizaron también: 111 recursos de apelación contra acuerdos y sentencias, 72 contiendas de competencia, 88 recursos de queja por apelación denegada, 107 impugnaciones de excusación, 41 trámites de regulación de honorarios y 193 quejas por retardo de justicia.

Se gestionaron juicios de los fueros Civil, Comercial y Laboral en grado de apelación, regulación de honorarios profesionales, contiendas de competencia y procesos electrónicos relacionados con recusaciones, impugnaciones y recursos de queja por apelación denegada o por retardo de justicia.

Estos datos reflejan el cumplimiento sostenido de los objetivos de gestión y la eficiencia en la tramitación jurisdiccional.

PRODUCCIÓN 2025

SALA CIVIL Y COMERCIAL

Al 30 de noviembre de 2025

RESOLUCIONES DICTADAS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
1.119	1.070	49





Sala Penal: avances en digitalización y gestión eficiente

Durante el año 2025 la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia obtuvo avances significativos mediante el uso de herramientas digitales y prácticas innovadoras. Está integrada por los ministros: María Carolina Llanes Ocampos, Manuel Dejesús Ramírez Candia y Luis María Benítez Riera.

Secretaría Judicial III

Se fortaleció el sistema de control y monitoreo de los informes de producción, con el objetivo de supervisar de forma periódica el flujo, la gestión y el seguimiento de la tramitación de expedientes. Se mantuvo actualizada la planilla digital de trámite simplificado, alojada en la plataforma web del Drive, de uso compartido

entre la Secretaría y los Gabinetes Ministeriales, a fin de optimizar la trazabilidad y la gestión documental.

Asimismo, se elaboraron informes semanales dirigidos a la Dirección de Auditoría, con el fin de actualizar el listado de expedientes del Observatorio publicado en el portal institucional del Poder Judicial. Este registro refleja el avance procesal de las causas vinculadas a hechos de corrupción pública, en concordancia con los principios de transparencia y acceso ciudadano a la información.

Se promovió el uso regular del correo institucional y de los oficios electrónicos, así como la utilización de la aplicación WhatsApp para la atención de consultas y seguimiento de expedientes, lo que ha contribuido a la descongestión de la ventanilla física y a una interacción más ágil con profesionales del derecho y otras dependencias.

Por otra parte, en coordinación con la Dirección de Tecnología, se avanzó en la mejora de la Plataforma de Expedientes Electrónicos, desarrollando alertas para casos de integración

e inhibiciones, e indicadores para distinguir expedientes en trámite de aquellos con cuestiones pendientes de resolución

En el año 2025, se dictó un 14% más de resoluciones que el año anterior. Asimismo, hasta el mes de noviembre, se sortearon 1.367 expedientes en formato electrónico y en papel, lo que representa un aumento del 13%, en comparación al año anterior.

PRODUCCIÓN 2025 SECRETARÍA JUDICIAL III-SALA PENAL

RESOLUCIONES DICTADAS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
1.547	880	667

Secretaría Judicial IV

La Secretaría Judicial IV tiene a su cargo la tramitación de expedientes provenientes de los Tribunales de Cuentas en grado de apelación, así como aquellos relacionados con el fuero de Niñez y Adolescencia, específicamente en casos de adopción, pérdida de patria potestad y filiación.

Durante el año 2025 se dictó una mayor cantidad de resoluciones en formato digital, a través de la implementación del expediente electrónico. A su vez, se mantuvo el número de acuerdos en formato papel dictados por esta Secretaría, en comparación con el año anterior.

Se impulsó el uso de nuevas tecnologías, destacándose la tramitación digital de expedientes y el acceso a las documentaciones por medio del sitio institucional Resoluciones Web.

En el marco de la política de transparencia institucional, se llevó a cabo la transmisión en vivo de los sorteos de expedientes en estado de resolución, brindando mayor visibilidad y confianza en el proceso de asignación de causas.

En cuanto a los datos estadísticos, se registró un total de 1.088 expedientes ingresados

La Sala Penal reafirma su compromiso con la eficiencia procesal, la innovación tecnológica y el acceso a la información pública. A través de la labor articulada de sus secretarías, se consolidaron avances en digitalización, monitoreo de expedientes y transparencia institucional, en línea con los principios del Estado de derecho y la mejora continua del servicio de justicia.

entre enero y octubre del año 2025, de los cuales 566 fueron en formato físico y 522 en formato electrónico. Respecto a las resoluciones dictadas, la Secretaría totalizó 934: 623 Autos Interlocutorios y 311 Acuerdos y Sentencias.

PRODUCCIÓN 2025 SECRETARÍA JUDICIAL IV-SALA PENAL

RESOLUCIONES DICTADAS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
934	623	311





Consolidación del área jurisdiccional para un servicio de calidad

Las Oficinas Técnicas de Apoyo a los Fueros están abocadas a la tarea de brindar información pertinente, oportuna y eficaz, enmarcada en una visión interdisciplinaria, orientada a concretar mejores modelos de apoyo a la función jurisdiccional que perfeccionen la calidad del servicio a la ciudadanía en todas las instancias.

Oficina Técnica de Apoyo al Fuero de la Niñez y la Adolescencia

Esta dependencia está a cargo de la Ministra Carolina Llanes, bajo la coordinación del magistrado Guillermo Trovato, Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia. Las principales acciones ejecutadas:

- Reunión interinstitucional con el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en relación con la coordinación de "Acciones estratégicas que garanticen el Derecho de la Niñez y la Adolescencia a crecer en un entorno seguro y protector".
- Participación en la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Constitucionales. Defensa Nacional y Fuerza Pública de la Cámara de Senadores, con relación a los Proyectos de Ley "Que regula el proceso de Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes" y "Que establece el marco normativo para el procedimiento administrativo y el proceso judicial de Restitución y Visita Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes".
- Participación de la Evaluación final de la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia (POLNA 2014-2024), así como el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia (PNA) 2022-2026.
- Mesa de trabajo para el análisis del Proyecto de Ley "Que garantiza el Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes a la protección ante el criadazgo".
- Mesa de Trabajo en relación al tema "Problemática en la etapa de la Adolescencia", convocada por la Senadora Nacional Lizarella Valiente.
- Coloquio Interinstitucional sobre "Presupuestos Constitutivos del tipo penal de incumplimiento del

Deber Legal Alimentario y el Principio del interés superior del Niño”.

- Participación en la Audiencia Pública convocada por la Comisión de Niñez y la Adolescencia de la Honorable Cámara de Diputados y el Despacho Legislativo de la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.
- Participación en el “Primer Foro Departamental para la prevención del abuso sexual y la protección de la Niñez y la Adolescencia”.
- Participación en el Segundo Foro Departamental “Sembrando Prevención, Cosechando Protección”.
- Participación en el taller “Análisis y selección de indicadores del MESECVI y construcción de indicadores adicionales de género del Poder Judicial”.

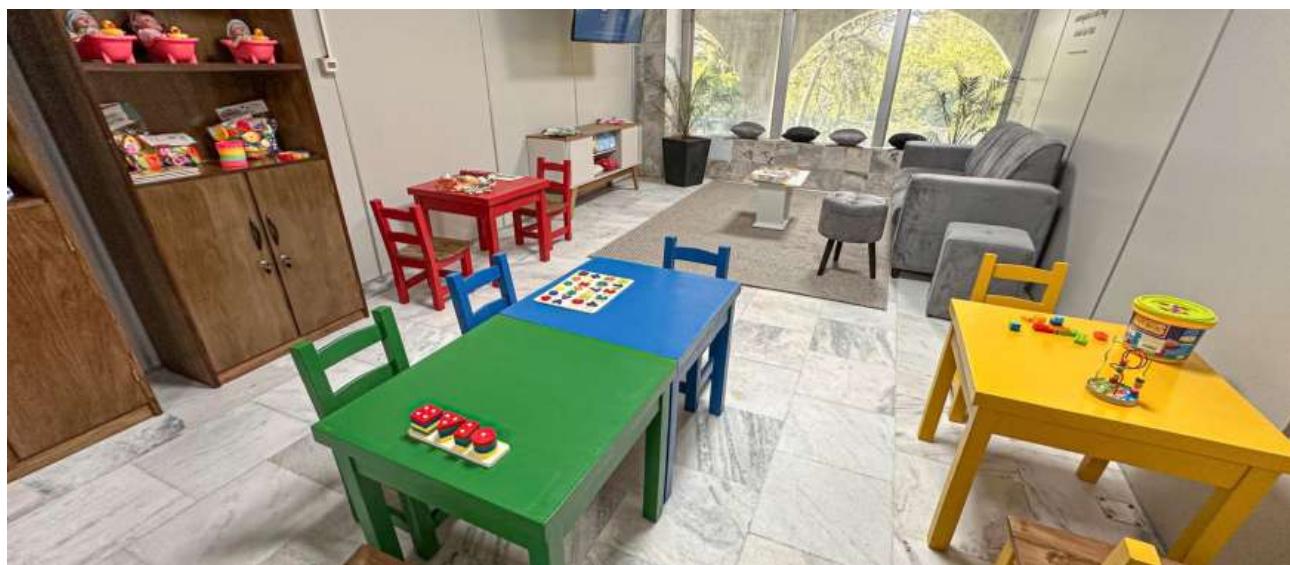
Oficina Técnica Penal

Esta dependencia se encuentra bajo la dirección de la ministra Carolina Llanes y actualmente ejerce la Secretaría Ejecutiva la magistrada Silvana Luraghi. Entre las principales actividades se destacan:

- Capacitación sobre el “Uso de Tobilleras Electrónicas para Jueces, Fiscales y Defensores Públicos”.
- Conversatorio por los “10 años del Código de Ejecución Penal del Paraguay – Avances y Desafíos”.
- Coloquio interinstitucional sobre “Presupuestos constitutivos del tipo penal de incumplimiento del Deber Legal Alimentario y el principio del interés superior del Niño/a”.
- Primer Congreso de Ejecución Penal Internacional,

realizado en el mes de julio de 2025 en la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional (BACN).

- Taller interinstitucional de carácter internacional sobre “Entrenamiento técnico en producción y disposición final de drogas ilícitas, precursores y sustancias químicas – Proyecto Regional Stand: Manejo seguro y eliminación de drogas incautadas y precursores”, realizada en forma conjunta con la Oficina de Lucha contra la Drogas y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC).
- Capacitación Nacional de Jueces de Paz, Jueces Penales y Camaristas de todo el país realizada en forma conjunta con la Policía Nacional - OMDEC.
- Elaboración de acordadas y convenios de cooperación interinstitucional.
- Reunión de trabajo con la Procuraduría General de la República (PGR), sobre “Criterios respecto a reparación del daño”.
- Mesa de Trabajo con Jueces de Ejecución de la Capital sobre “Disposición de evidencias sin identificar”.
- Mesa de trabajo con Jueces de Ejecución de la Capital y responsables de la Dirección de Estadísticas del Poder Judicial respecto a “Antecedentes penales de personas condenadas”.
- Mesa de trabajo interinstitucional con Jueces de Ejecución Penal de la Capital, responsables de la Coordinación de Justicia y Penitenciaria del Poder Judicial, y el Viceministerio de Justicia – Unidad Especializada de Seguimiento Procesal.





- Mesa de Trabajo con magistrados y representantes de la Organización de las Naciones Unidas (UNODC) – Oficina contra la Droga y el Delito sobre “Disposición final de sustancias químicas incautadas – Unificación de criterios jurídicos que permitan una disposición final efectiva”, “Entrenamiento Técnico de Producción y Disposición Final de Drogas”.
- Mesa de trabajo interinstitucional con magistrados del Fuero Penal, Ministerio Público, Ministerio de Justicia y SENAD respecto al Organismo Técnico Criminológico (OTC) de los Centros Penitenciarios y traslado de internos a la Agrupación Especializada, Viñas Cué y SENAD.
- Mesa de trabajo interinstitucional con la Unidad Especializada de Seguimiento Procesal del Viceministerio de Política Criminal, sobre la “Distribución de la utilización de Tobilleras Electrónicas en el Paraguay”.
- Mesa de trabajo sobre el “Modelo de Supervisión”, en el marco del Proyecto Acceso Justicia de PPL (CEJ/UE) con el Centro de Estudios Judiciales.
- Reunión de trabajo interinstitucional sobre la implementación de la Oficina de Asesoría de Prueba con representantes del Ministerio de Justicia, de la Casa Centro de la Oficina de Asesoría de Prueba para Mujeres Privadas de Libertad, Jueces de Ejecución de Capital y Central.
- Mesa de trabajo sobre “Prescripción, sanción y órdenes de captura o detención”.
- Mesa de Trabajo sobre “La nueva Ley de Armas”, con representantes de la DIGEMABEL y jueces penales.
- Elaboración del Programa de Revisión de Medidas Cautelares y Audiencias Preliminares, con el fin de reducir la cantidad de personas con prisión preventiva en los establecimientos penitenciarios del país, mediante la aplicación de medidas cautelares menos gravosas que eviten la imposición de penas anticipadas y permitan la realización de audiencias preliminares.

Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Civil y Comercial

A cargo del ministro Alberto Martínez Simón; la coordinación ejecutiva de la Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Civil y Comercial es ejercida por la magistrada María Elodia Almirón Prujel. Las actividades de esta oficina fueron:

- Participación en el Taller de Planificación Estratégica (PEI 2026-2030).
- Reunión interinstitucional sobre Pagaré Electrónico, presidida por el ministro Dr. Alberto Martínez Simón, con representantes del Banco Central del Paraguay (BCP), Viceministerio de Industria y Comercio (MIC), magistrados y miembros de las Oficinas Técnicas de Apoyo al Fuero Civil y Comercial y la Judicatura de Paz.
- Reunión con la Cámara Paraguaya de Blockchain, con el fin de conocer la promoción de la innovación tecnológica enfocada en la validación de documentos con seguridad jurídica e interoperabilidad con el expediente electrónico, utilizando tecnología Blockchain.

- Elaboración del informe solicitado por la "Comisión Especial de Investigación de Carácter Transitorio, referente a los hechos vinculados con la trama delictiva denominada "Mafia de los Pagarés", en respuesta a la providencia del Dr. Luis María Benítez Riera, Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

- Elaboración de dictámenes e informes varios encomendados por la Corte Suprema de Justicia, a pedido de los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Laboral

Esta oficina se encuentra a cargo del ministro Alberto Martínez Simón y la coordinación ejecutiva es ejercida por el magistrado Jorge Rafael Barboza. Entre sus proyectos prioritarios se mencionan:

- Brindar asesoramiento normativo y elaborar dictámenes fundamentales, a fin de proveer soporte técnico-jurídico en cuestiones que impactan directamente en el fuero laboral.
- Actuar como enlace y articulador de información vital entre el Poder Judicial y otros organismos nacionales e internacionales.
- Organización del "Diplomado Internacional de Derecho del Trabajo, de la Seguridad Social y Procesal Laboral", a desarrollarse en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el CIEJ.
- Reunión Nacional Virtual de Unificación de Criterios, llevada a cabo con jueces laborales, multifueros y de paz de todas las Circunscripciones Judiciales, con la participación de 92 magistrados.
- Actuar como enlace entre los usuarios del sistema (magistrados) y la Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (DGTICS), identificando y proponiendo soluciones a las fallas operativas.

Oficina Técnica de Apoyo a la Justicia de Paz

Esta dependencia se encuentra a cargo del ministro de la máxima instancia judicial Luis María Benítez Riera y los ministros Alberto Martínez Simón y Víctor Ríos, con la jueza Mirta Susana Granado Martínez como coordinadora. Sus principales actividades fueron:

- Participación en el Taller de Planificación Estratégica (PEI 2026-2030).
- Elaboración de dictámenes, informes y pareceres técnicos encomendados por la Corte Suprema de Justicia.
- Reuniones de trabajo con técnicos de la Policía Nacional sobre el "Uso de Dispositivos Electrónicos de Control como medida de protección".

Las Oficinas Técnicas están orientadas a la optimización de recursos, acrecentando la independencia e imparcialidad, acelerando la correcta evolución de juicios y salidas procesales.

Tienen competencia para colaborar y orientar a todos los Juzgados de la República, en los diferentes procesos jurisdiccionales.

- Presentación del informe sobre el cumplimiento de la Acordada 1800/2025, "Que establece el Protocolo de actuaciones para la depuración de los juicios ejecutivos y de cobro de sumas de dinero ante los Juzgados de Paz".

- Participación de la segunda jornada del taller de análisis y selección de indicadores en el marco de la consultoría "Liderazgo y Paridad de Género en el Poder Judicial del Paraguay"

Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Contencioso Administrativo

Esta dependencia creada por iniciativa de la Sala Penal tiene como coordinador al Dr. Gonzalo Sosa Nicoli, Miembro del Tribunal de Cuentas, Primera Sala. Entre sus actividades se mencionan:

- Participación en las conferencias mensuales de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa (AITFA).
- Participación del Diplomado "Gerencia del Capital Humano en la Función Pública" destinado a más de 260 colaboradores del Poder Legislativo.
- Participación de la sesión de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Senadores para analizar el proyecto de ley que propone la ampliación de las salas del Tribunal de Cuentas.
- Jornada de socialización sobre los alcances de la nueva Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", así como la Ley de Carrera Judicial.
- Participación en el Seminario "Revisión Judicial de las resoluciones de la Autoridad Administrativa de Competencia".



Fortalecimiento de la producción y análisis de estadísticas judiciales

La Dirección de Estadística Judicial consolida su rol estratégico mediante la producción, análisis y difusión de datos confiables que permiten monitorear, evaluar y mejorar el desempeño del sistema judicial, en consonancia con los principios de transparencia y acceso a la información pública.

La Dirección de Estadística Judicial (DEJ) impulsa el mejoramiento continuo de la gestión de información judicial y administrativa mediante mecanismos eficientes de recopilación, procesamiento y análisis de datos, así como mediante la creación de indicadores que

permiten evaluar y optimizar el desempeño del sistema judicial.

Durante este periodo, la DEJ recopiló, procesó y generó datos sobre resoluciones conclusivas, no conclusivas y administrativas provenientes de despachos judiciales y oficinas administrativas. Asimismo, trabajó con indicadores como el Índice de Litigiosidad, el Movimiento de Expedientes, el Índice de Congestión y la Tasa de Pendencia, herramientas fundamentales para el análisis del desempeño judicial.

Llevó adelante la digitalización de resoluciones emitidas por los Tribunales de Apelación, las Salas de la Corte Suprema de Justicia y los Juzgados de Primera Instancia, contribuyendo a la transparencia y al acceso a la justicia.

Registro y protección de la infancia

En cumplimiento de la Ley N.º 6572/20, la Dirección gestionó la incorporación y actualización del Registro Nacional de Agresores Sexuales de Niños, Niñas y Adolescentes, garantizando la calidad de los registros y la emisión de certificados correspondientes.

Igualmente, supervisó la calidad de los registros del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), brindando asistencia a través de las Oficinas de Informaciones Judiciales distribuidas en todo el país.

GAFILAT

En el marco de la Evaluación Mutua del GAFILAT, se mantuvo actualizada la base de datos sobre lavado de activos, amenazas, terrorismo y su financiamiento, difundida a través del portal institucional.

Formulario de Recopilación de Información Estadística (FRIE)

Con la Acordada N.º 1749/24 se ajustaron la periodicidad y la modalidad de presentación de los Formularios de Recopilación de Información Estadística (FRIE), transfiriendo su gestión a las oficinas departamentales. Estos formularios recopilan datos de todos los fueros e instancias, permitiendo generar indicadores institucionales y personales.

Acceso a la Información Pública y Transparencia

En cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Dirección de Estadística Judicial puso a disposición de los usuarios de justicia, a través del sitio web institucional, el archivo digital de resoluciones judiciales emitidas por los Tribunales de Apelación, las Salas de la Corte Suprema de Justicia y los Juzgados de Primera Instancia. Esta acción contribuye a la transparencia institucional y al acceso efectivo a la justicia, garantizando el resguardo de dichas resoluciones en una base de datos digital segura y accesible.

Punto focal en proyectos interinstitucionales

En el marco del Sistema Estadístico Nacional, coordinado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Dirección de Estadística Judicial (DEJ) representa al Poder Judicial como punto focal para la recopilación y sistematización de datos jurisdiccionales. Entre las acciones destacadas se encuentran la participación en el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), la elaboración de indicadores de violencia, y la colaboración con organismos internacionales en el marco de los Estudios de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal (UN-CTS), así como en

La Dirección de Estadística Judicial continúa fortaleciendo su labor institucional mediante la producción de información confiable, digitalizada y accesible. A través de sus diversas líneas de acción contribuye activamente con la transparencia, el control institucional y la modernización del sistema judicial, en concordancia con los principios constitucionales y los compromisos internacionales asumidos por el país.

la recopilación de datos para el Cuestionario ARQ del Informe Anual de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC).

Jornadas de capacitación

Se realizaron capacitaciones dirigidas a funcionarios de los Tribunales de Apelación Penal sobre la carga de estados procesales, y a juzgados de Paz sobre el uso del sistema de gestión jurisdiccional, en el marco de la implementación del expediente electrónico.

En cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la DEJ puso a disposición de los usuarios el archivo digital de resoluciones judiciales, resguardado en una base institucional accesible desde la web oficial del Poder Judicial.





Poder Judicial registra más de 567.000 resoluciones

De enero a octubre del año 2025, el Poder Judicial alcanzó una producción de 567.842 resoluciones en todo el país, mientras que los hechos punibles más frecuentes continúan vinculados a la violencia familiar, la exposición al peligro del tránsito terrestre y el hurto, según el último informe de la Dirección de Estadísticas.

La Corte Suprema de Justicia registró, a través de sus tres Salas y sus cuatro Secretarías, 3.280 juicios iniciados, 4.135 autos interlocutorios y 1.698 acuerdos y sentencias. Por otra parte, el Tribunal Contencioso Administrativo – Tribunal de Cuentas inició 829 juicios, dictó 1.473 autos interlocutorios y 564 acuerdos y sentencias.

Hechos punibles de mayor ingreso

En materia penal, los hechos punibles más frecuentes entre enero y octubre de 2025 fueron la violencia familiar (4.625 causas), el hurto agravado (3.156), el incumplimiento del deber legal alimentario (2.963) y la exposición al peligro en el tránsito terrestre (2.205). También se reportaron 1.222 causas por tráfico de drogas y delitos conexos, 1.084 por abuso sexual en niños y 973 por robo agravado.

Hechos punibles de relevancia

Según el reporte de la Dirección de Estadísticas del Poder Judicial, en el ámbito de la violencia doméstica y contra la mujer los juzgados de Paz registraron 25.692 expedientes abiertos. Por su parte, los juzgados de Garantías procesaron 4.625 causas por violencia familiar, además de 18 casos de feminicidio y 34 casos de tentativa de feminicidio.

Se registraron 16 causas por hechos de corrupción (delitos económicos y corrupción), 14 causas por lavado de activos y 3 por terrorismo, estas últimas vinculadas al crimen organizado. Los expedientes ingresados conforme a la Ley 1881 alcanzaron 1.222 casos en los Juzgados Penales de todo el país.

DATOS ESTADÍSTICOS				TOTAL RESOLUCIONES DICTADAS
CANTIDAD DE JUICIOS INGRESADOS	CANTIDAD DE RESOLUCIONES CONCLUSIVAS	CANTIDAD DE RESOLUCIONES NO CONCLUSIVAS	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	
261.839	234.366	323.098	10.378	567.842

PERÍODO DE ENERO A OCTUBRE	
NÚMERO DE EXPEDIENTES INGRESADOS	CANTIDAD
VIOLENCIA DOMÉSTICA Y CONTRA LA MUJER (JUZGADOS DE PAZ)	25.692
CAUSAS POR VIOLENCIA FAMILIAR (JUZGADOS DE GARANTÍAS)	4.625
CAUSAS POR FEMINICIDIO (JUZGADOS DE GARANTÍAS)	18
CAUSAS POR TENTATIVA DE FEMINICIDIO (JUZGADOS DE GARANTÍAS)	34
CAUSAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN (DELITOS ECONÓMICOS Y CORRUPCIÓN)	16
LAVADO DE ACTIVOS (CRIMEN ORGANIZADO)	14
TERRORISMO (CRIMEN ORGANIZADO)	3
LEY 1340 Y SU MODIFICATORIA (JUZGADOS PENALES - TODO EL PAÍS)	1.222
REGISTROS	
PERSONAS INSCRIPTAS	CANTIDAD
REGISTROS DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	2.012
REGISTRO DE AGRESORES SEXUALES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1.228

HECHOS PUNIBLES MÁS FRECUENTES	ENERO A OCTUBRE 2025
	CUANTÍA
HOMICIDIO DOLOSO	664
ESTAFA	759
ROBO AGRAVADO	973
ABUSO SEXUAL EN NIÑOS	1.084
TRÁFICO DE DROGAS. TRÁFICO Y DELITOS CONEXOS	1.222
HURTO	1.413
EXPOSICIÓN A PELIGRO DEL TRÁNSITO TERRESTRE	2.205
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER LEGAL ALIMENTARIO	2.963
HURTO AGRAVADO	3.156
VIOLENCIA FAMILIAR	4.625



Se registró un total de 567.842 resoluciones en todos los juzgados y tribunales del país. Del total de ellas, 234.366 fueron conclusivas, 323.098 no conclusivas y 10.378 corresponden a resoluciones administrativas.

PERIODO: ENERO A OCTUBRE 2025			
DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS			
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA			
JUICIOS INICIADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS	
3.280	4.135	1.698	
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-TRIBUNAL DE CUENTAS			
JUICIOS INICIADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS	
829	1.743	564	
SEGUNDA INSTANCIA			
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAPITAL	4.970	4.604	558
ITAPÚA	1.281	1.244	122
ALTO PARANÁ	1.164	1.383	157
GUAIRÁ	299	329	26
CENTRAL	2.995	2.919	605
TOTAL	10.709	10.479	1.468
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL. PENAL ADOLESCENTE Y ESPECIALIZADO			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAPITAL	4.874	1.876	477
ITAPÚA	490	400	61
ALTO PARANÁ	1.028	866	144
ÑEEMBUCÚ	191	142	23
AMAMBAY	31	28	1
SAN PEDRO	479	389	54
CANINDEYÚ	202	207	12
CORDILLERA	313	232	50
GUAIRÁ	296	224	38
CENTRAL	2.218	1.762	284
TOTAL	10.122	6.126	1.144

Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas las circunscripciones judiciales.

Indicador: Gestión Jurisdiccional

PERÍODO: ENERO A OCTUBRE 2025
DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS
SEGUNDA INSTANCIA

TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAPITAL	230	200	96
ITAPÚA	120	88	48
CONCEPCIÓN	37	29	12
AMAMBAY	17	10	5
ALTO PARANÁ	139	249	97
ÑEEMBUCÚ	19	15	6
GUAIRÁ	102	52	38
MISIONES	19	25	11
PARAGUARÍ	78	66	31
CAAGUAZÚ	110	73	47
CAAZAPÁ	32	21	12
SAN PEDRO	51	42	18
CORDILLERA	90	87	36
CENTRAL	745	582	195
TOTAL	1.789	1.539	652

TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LABORAL

CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAPITAL	2.222	1.386	189
ITAPÚA	175	175	39
GUAIRÁ	59	49	9
ALTO PARANÁ	226	368	80
CENTRAL	491	250	21
TOTAL	3.173	2.228	338

Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas las circunscripciones judiciales.

Indicador: Gestión Jurisdiccional

PERIODO: ENERO A OCTUBRE 2025
DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS
SEGUNDA INSTANCIA

TRIBUNAL DE APELACIÓN MULTIFUERO

CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	ACUERDOS Y SENTENCIAS
CAAZAPÁ	240	260	35
CONCEPCIÓN	381	391	89
AMAMBAY	443	409	75
CAAGUAZÚ	1.044	1.082	152
ÑEEMBUCÚ	178	229	17
MISIONES	156	288	55
PARAGUARÍ	700	679	59
SAN PEDRO	215	205	21
CORDILLERA	452	367	82
PRESIDENTE R. HAYES	306	224	55
CANINDEYÚ	358	413	37
BOQUERÓN	241	190	30
ALTO PARAGUAY	63	51	10
TOTAL	4.777	4.788	717

Fuente: Oficinas de Estadísticas de todas las circunscripciones judiciales.

PERIODO: ENERO A OCTUBRE 2025
DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS
PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	20.229	33.309	15.360
ITAPÚA	4.560	6.728	3.198
AMAMBAY	1.240	1.802	807
CAAGUAZÚ	2.977	8.132	2.707
GUAIRÁ	1.168	2.137	888
MISIONES	869	1.561	616
ALTO PARANÁ	4.472	6.058	2.876
CENTRAL	12.670	16.557	8.632
TOTAL	48.185	76.284	35.084

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL (MULTIFUERO)

CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CONCEPCIÓN	1.966	2.165	1.504
ALTO PARANÁ	2.796	3.685	1.773

ÑEEMBUCÚ	1.087	1.470	594
PARAGUARÍ	1.212	1.742	688
CAAZAPÁ	1.254	1.639	418
SAN PEDRO	1.961	2.514	1.032
CORDILLERA	2.004	3.171	1.546
PDTE. HAYES	465	1.164	315
CANINDEYÚ	1.310	1.559	860
BOQUERÓN	579	1.122	361
ALTO PARAGUAY	89	148	36
TOTAL	14.723	20.379	9.127

Fuente: Oficina de Estadística de todas las circunscripciones judiciales.

Indicador: Gestión Jurisdiccional (Cuantías de Expedientes Ingresados y Resoluciones dictadas)

PERIODO: ENERO A OCTUBRE 2025

DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS

PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	3.652	2.489	2.713
GUAIRÁ	1.051	807	719
ITAPÚA	2.724	1.199	1.702
CONCEPCIÓN	800	636	452
AMAMBAY	533	517	302
ALTO PARANÁ	4.497	3.792	2.992
CAAGUAZÚ	2.278	5.578	1.731
ÑEEMBUCÚ	764	481	311
MISIONES	781	651	618
PARAGUARÍ	992	681	736
CAAZAPÁ	565	467	370
SAN PEDRO	1.275	1.022	723
CORDILLERA	1.628	1.058	956
CANINDEYÚ	827	601	478
PDTE. HAYES	505	155	318
BOQUERÓN	203	154	113
ALTO PARAGUAY	63	79	41
CENTRAL	12.171	5.730	7.010
TOTAL	35.309	26.097	22.285

JUZGADO LABORAL			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	1.474	3.749	1.261
ITAPÚA	138	395	118
AMAMBAY	71	263	58
CAAGUAZÚ	98	571	104
MISIONES	47	188	68
GUAIRÁ	99	213	75
ALTO PARANÁ	215	924	265
CENTRAL	1.135	2.296	636
TOTAL	3.277	8.599	2.585

Fuente: Oficina de Estadística de todas las circunscripciones judiciales.

Indicador: Gestión Jurisdiccional (Cuantías de Expedientes Ingresados y Resoluciones dictadas)

PERÍODO: ENERO A OCTUBRE 2025

DATOS ESTADÍSTICOS CONSOLIDADOS

PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS. PENAL ADOLESCENTE Y CRIMEN ORGANIZADO

CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	4.178	14.339	1.480
GUAIRÁ	893	2.994	26
ITAPÚA	1.443	6.544	180
CONCEPCIÓN	981	4.264	173
AMAMBAY	1.293	4.637	162
ALTO PARANÁ	3.364	20.774	301
CAAGUAZÚ	1.503	10.816	77
ÑEEMBUCÚ	570	2.526	27
MISIONES	749	5.929	187
PARAGUARÍ	712	3.471	44
CAAZAPÁ	673	2.349	26
SAN PEDRO	886	6.227	96
CORDILLERA	654	3.078	70
CANINDEYÚ	706	5.076	61
PDTE. HAYES	458	2.067	58
BOQUERÓN	163	633	11
ALTO PARAGUAY	74	364	14
CENTRAL	8.144	32.578	1.754
TOTAL	27.444	128.666	4.747

TRIBUNALES DE SENTENCIA				
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS	
CAPITAL	5.105	1.320		585
GUAIRÁ	195	160		109
ITAPÚA	335	405		239
CONCEPCIÓN	98	96		91
AMAMBAY	101	137		74
ALTO PARANÁ	1.029	2.509		779
CAAGUAZÚ	601	707		298
ÑEEMBUCÚ	36	63		28
MISIONES	40	250		44
PARAGUARÍ	147	156		115
CAAZAPÁ	61	113		57
SAN PEDRO	106	182		214
CORDILLERA	163	158		170
CANINDEYÚ	110	295		97
PDTE. HAYES	80	56		50
BOQUERÓN	50	63		45
ALTO PARAGUAY	16	25		22
CENTRAL	1.530	1.857		1.020
TOTAL	9.803	8.552		4.037

JUZGADOS DE EJECUCIÓN		
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS
CAPITAL	2.150	8.688
GUAIRÁ	275	644
ITAPÚA	1.186	2.569
CONCEPCIÓN	707	1.770
AMAMBAY	684	2.646
ALTO PARANÁ	2.427	6.334
CAAGUAZÚ	755	2.117
ÑEEMBUCÚ	286	815
MISIONES	473	1.096
PARAGUARÍ	308	1.010
CAAZAPÁ	230	598
SAN PEDRO	556	1.991
CORDILLERA	481	2.041
CANINDEYÚ	291	765
PDTE. HAYES	556	658
BOQUERÓN	199	299
ALTO PARAGUAY	49	173
CENTRAL	3.451	5.451
TOTAL	15.064	39.665

Fuente: Oficina de Estadística de todas las circunscripciones judiciales.

PERIODO: ENERO A OCTUBRE 2025

JUZGADOS DE PAZ			
CIRCUNSCRIPCIÓN	JUICIOS INGRESADOS	AUTOS INTERLOCUTORIOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS
CAPITAL	14.309	11.062	13.738
GUAIRÁ	1.528	2.154	734
ITAPÚA	6.126	6.646	2.830
CONCEPCIÓN	1.870	2.483	792
AMAMBAY	1.540	1.644	1.122
ALTO PARANÁ	5.965	8.852	3.292
CAAGUAZÚ	2.566	3.637	1.639
ÑEEMBUCÚ	1.399	1.491	720
MISIONES	1.564	2.224	588
PARAGUARÍ	2.163	3.523	590
CAAZAPÁ	1.146	1.400	573
SAN PEDRO	2.533	3.047	1.701
CORDILLERA	4.035	7.456	1.116
PDTE. HAYES	2.312	2.905	594
BOQUERÓN	538	818	139
CANINDEYÚ	1.581	1.274	421
ALTO PARAGUAY	99	157	104
CENTRAL	23.289	29.656	9.675
TOTAL	74.563	90.429	40.368

Fuente: Oficina de Estadística de todas las circunscripciones judiciales.





Juicios orales en la Capital: transparencia y control

La Oficina de Coordinación y Seguimiento de Juicios Orales reporta importantes avances en la gestión de juicios orales de la Capital, gracias a la integración de herramientas telemáticas, monitoreo permanente y mejoras en infraestructura y servicios.

Mejor infraestructura

Su labor permitió la realización ininterrumpida de los juicios orales gracias a la adquisición de equipos electrónicos que facilitaron su sustanciación mediante medios telemáticos. Los recursos telemáticos

Durante el periodo se registraron 3.734 audiencias de juicio oral y público programadas. El mayor volumen se desarrolló ante los Tribunales Ordinarios de Sentencia, con 2.681 juicios, seguido por los Tribunales Especializados en Crimen Organizado, con 698 juicios, y por los tribunales especializados en Delitos Económicos, con 355 juicios.

constituyeron un apoyo fundamental en casos de crimen organizado, especialmente ante la peligrosidad del traslado de procesados.

En materia de infraestructura, se habilitó un espacio exclusivo en planta baja para audiencias preliminares y juicios unipersonales.

Seguimiento en tiempo real

La oficina realiza el seguimiento en tiempo real de los juicios orales y cuenta para ello con pantallas para su visualización y transmisión en vivo. Esta función permite proveer información precisa a la ciudadanía en coordinación con la Dirección de Comunicación. Asimismo, la coordinación garantiza la transparencia en el procedimiento del segundo sorteo para la asignación de Tribunales de Sentencia.

Acceso a información

La oficina también mejoró la celeridad y eficiencia en la recepción y redistribución de expedientes, y facilitó el acceso a fallos y estadísticas mediante la enumeración pública de copias de sentencias definitivas y autos interlocutorios.

Principales indicadores

Durante el periodo, el sistema judicial registró 3.734 audiencias de juicio oral y público programadas: 982 se iniciaron a tiempo, 2.321 comenzaron con retraso y 432 fueron suspendidas. Se enumeraron públicamente 1.074 autos interlocutorios y 553 sentencias definitivas, de las cuales 400 resultaron en condenas, además de 33 absoluciones y 25 decisiones con otros resultados. El mayor volumen de juicios orales se desarrolló ante los tribunales ordinarios de sentencia, con 2.681 juicios, seguido por los tribunales especializados en crimen organizado, con 698 juicios, y los especializados en delitos económicos, con 355 juicios.



Informes judiciales: avanzando hacia la despapelización

Con el fin de optimizar los servicios de información judicial, el Centro de Informaciones Judiciales se abocó al fortalecimiento de sus herramientas y la capacitación a funcionarios en su uso, con el fin de agilizar la atención a la ciudadanía a través de la gestión de documentos en formatos electrónicos accesibles.

En cumplimiento de la política de sostenibilidad ambiental, optimización de recursos y actualización de servicios digitales, establecida en el Plan Estratégico 2021-2025, el Centro ha logrado reducir íntegramente el uso de archivos papel, con la consolidación del uso del Oficio Judicial Electrónico. Esto, para la expedición

y el envío de informes solicitados en el marco de procesos judiciales en todos los juzgados electrónicos, correspondientes a distintos fueros e instancias de todas las circunscripciones, incluyendo localidades remotas como Puerto Casado y Cambyretá.

Gracias a esta herramienta digital, los informes de Antecedentes Penales, del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y del Registro Nacional de Agresores Sexuales de Niños (RAS) son remitidos directamente dentro del Expediente Judicial Electrónico, eliminando la necesidad de desplazamiento físico de los funcionarios para su obtención.

Este avance ha permitido la eliminación total del uso de papel para los certificados del REDAM y del RAS.

Otros aspectos trabajados durante este periodo fueron el monitoreo de la información de los registros penales y concienciar a los encargados del registro de datos en el Judisoft en la buena carga, con el objetivo de garantizar que el contenido de los informes sea correcto, actualizado y veraz.

Este proceso incluye la corrección de los errores detectados y la presentación de informes por parte de las Circunscripciones cuando se identifican anomalías en el Sistema de Registro de Datos de los Juzgados. Dichas observaciones se canalizan mediante solicitudes formales dirigidas a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTICS).

Cabe destacar que, para el próximo año, se proyecta la implementación de un nuevo Informe Crediticio, actualmente en desarrollo conjunto entre la Dirección de Estadística Judicial, la DGTICS, la Dirección General de Planificación y Desarrollo, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Corte Suprema de Justicia.

CANTIDAD DE OFICIOS JUDICIALES EMITIDOS EN 2025

Oficios Judiciales	9.977
Oficios Judiciales Electrónicos	265

CANTIDAD DE INFORMES DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CERTIFICADOS EMITIDOS EN 2025

Antecedentes Penales y Crediticios	524.785
Certificados Redam	694.545
Certificados del Registro Nacional de Agresores Sexuales, Niños, Niñas y Adolescentes	116.856

Un total de 1.336.186 informes electrónicos fueron emitidos por el Centro de Informaciones Judiciales durante el año 2025.

Se destaca el aumento en la emisión de certificados del Registro Nacional de Agresores Sexuales de Niños, Niñas y Adolescentes, impulsado por la implementación de nuevas herramientas digitales.





Mediación: soluciones más rápidas y participativas

La Dirección de Mediación reafirma el compromiso del Poder Judicial con el acceso equitativo a la Justicia, la promoción de la Cultura de Paz y la eficiencia institucional. A través de la consolidación del servicio de mediación en todos los fueros, la ampliación territorial del servicio móvil y la incorporación de innovaciones tecnológicas, se avanza hacia una justicia más cercana, participativa y humanizada.

Durante el año 2025, la Dirección de Mediación desarrolló acciones estratégicas orientadas a la consolidación del servicio de mediación como herramienta eficaz, accesible y humanizada de resolución de conflictos, en cumplimiento del

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, particularmente del Objetivo Estratégico N.º 1: "Mejorar la prestación del servicio de justicia".

Consolidación del servicio de mediación en todos los fueros

Se promovió el uso de la mediación en los fueros Civil, Penal, Niñez y Adolescencia y, desde este año, incluido el Fuero Laboral. Las reuniones con magistrados y mediadores de la Capital e interior permitieron fortalecer la aplicación del servicio y alinear los trabajos al Plan Operativo Anual 2025.

Los registros estadísticos reflejan una disminución sostenida en los plazos de tramitación de casos, gracias a la digitalización del servicio, el fortalecimiento del Oficio Judicial Electrónico y la aplicación de audiencias telemáticas conforme a la Ley N.º 6.495/2020.

Indicadores de gestión

- La Dirección de Mediación registró, entre enero y octubre de 2025, un total de 16.167 casos judiciales y extrajudiciales a nivel nacional. De ellos, 6.969 concluyeron con un acuerdo satisfactorio entre las partes.

- Los 9.197 casos restantes fueron informados bajo las siguientes causales: incomparecencia de una de las partes, incomparecencia de ambas partes, falta de acuerdo, conclusión por decisión del mediador, caso no mediable, desistimiento y falta de impulso procesal.

- La distribución de casos ingresados por fuero en la Oficina de Capital, a través de la Plataforma de Oficios Judiciales Electrónicos, totalizó 242 expedientes entre enero y octubre de 2025. De este total, 156 casos correspondieron al Fuero de Niñez y Adolescencia, 18 al Fuero Civil y Comercial, 64 al Fuero Penal y 4 al Fuero Laboral.

Los acuerdos logrados permitieron evitar el ingreso de miles de causas al sistema ordinario, reduciendo costos y tiempos para el Estado y los ciudadanos.

Innovación tecnológica

La incorporación de la Plataforma de Oficios Judiciales Electrónicos y las audiencias telemáticas fortaleció la modernización del servicio, garantizando continuidad y cobertura nacional.

Cultura de paz y formación ciudadana

A través del programa "Educando en Justicia", la Dirección realizó jornadas de sensibilización y visitas guiadas con estudiantes universitarios, promoviendo valores de diálogo y convivencia pacífica.

Reconocimientos y colaboración interinstitucional

La participación de la Dirección en la Mesa Técnica de Mediación ha consolidado la cooperación entre instituciones del sistema de justicia, posicionando al Poder Judicial como referente en mediación judicial y extrajudicial.

Expansión y cobertura nacional

Un avance destacado en la gestión de la Dirección es la ampliación del servicio de mediación móvil a nivel nacional, orientada a facilitar el acceso a la justicia para poblaciones vulnerables. Este año el servicio llegó a nuevas localidades, entre ellas San Alfredo y Arroyito (Circunscripción de Concepción) y Obligado (Itapúa).

La Dirección de Mediación consolidó durante el año 2025 avances significativos en la expansión territorial del servicio, la modernización tecnológica, la capacitación especializada y la cooperación interinstitucional, fortaleciendo una justicia más eficiente, cercana y orientada a la Cultura de Paz.

También se mantuvo la prestación continua en localidades como Yby Yaú, Vallemí, Minga Guazú, Hernandarias, Presidente Franco, Fram, Caazapá, San Juan Nepomuceno y Yuty.

Formación y profesionalización de mediadores

Se desarrollaron jornadas de capacitación con énfasis en el Fuero Laboral en Asunción, Concepción y Alto Paraná, con la participación de jueces, mediadores y especialistas invitados. Asimismo, se continuó con los exámenes de evaluación para la obtención de la matrícula de mediador externo, conforme a la Acordada N.º 1085/2016.

Por otra parte, se promovió la difusión institucional mediante la participación en conferencias nacionales e internacionales, entre ellas:

- Conferencia Internacional "Metodología para la Gestión en la Mediación de Conflictos como Medio Alternativo" (Asunción).
- Conferencia "Sistema Judicial y Derecho en Perspectiva Interdisciplinaria: Ciencia, Evaluación y Mediación" (Universidad Autónoma de Asunción).
- Encuentros Regionales de Mediadores "Mediación y Diálogo... un camino para la Paz Social", organizados por la Mesa Técnica Interinstitucional.



Salidas pacíficas en las comunidades rurales

El Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales impulsó acciones para fortalecer el acceso a la justicia en comunidades rurales y sectores vulnerables, priorizando la capacitación, el acompañamiento y la articulación institucional.

Durante el presente año el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) desarrolló diversas acciones destinadas a mejorar el acceso a la justicia en los sectores más vulnerables de la población. Con un enfoque de accesibilidad y equidad, se amplió la cobertura del servicio en áreas rurales y zonas alejadas.

Hasta octubre, se llevaron a cabo 325 jornadas de capacitación, beneficiando a 1.107 facilitadores judiciales en todo el país. Además, se realizaron

actividades de asesoramiento, orientación y acompañamiento comunitario. Cabe destacar la consolidación de los formularios de registro de actividades, con 1.381 documentos ingresados, un proceso iniciado como plan piloto hace dos años.

Actualmente, el servicio está implementado en 13 departamentos y cuenta con la participación activa de 1.252 facilitadores judiciales, articulando sus acciones con 112 Juzgados de Paz en todo el país.

Capacitaciones

Se llevaron a cabo 325 jornadas de capacitación en los 110 distritos, con la participación de 1.107 voluntarios. Bajo la guía de jueces de Paz y el acompañamiento de funcionarios de la Dirección, los participantes reforzaron conocimientos en materias jurídicas, civiles y administrativas, además de desarrollar habilidades para la intervención comunitaria.

Actualización de formularios y registro de actividades

Hasta octubre se registraron 1.381

formularios enviados por facilitadores de las 13 circunscripciones judiciales, reflejando atenciones, derivaciones y acompañamientos. Estos registros permiten generar estadísticas útiles para identificar beneficiarios y las problemáticas más frecuentes.

Asambleas comunitarias

Se realizaron ocho asambleas comunitarias, con la participación de 416 personas y la elección de 37 nuevos facilitadores. Las mismas se llevaron a cabo en diversas ciudades y comunidades indígenas de los departamentos de Canindeyú, Ñeembucú, Misiones, San Pedro y Concepción, seleccionando facilitadores en función de las necesidades identificadas en cada zona.

Capacitaciones de la OEA

El Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ/OEA), con apoyo de la Dirección de Facilitadores de nuestro país, impulsó jornadas de capacitación dirigidas a jueces de Paz, facilitadores y funcionarios en varios departamentos, abordando temas como: "Bases para la convivencia: derechos humanos y respeto", "El rol comunitario en el Acceso a la Justicia" y "Justicia restaurativa para víctimas de violencia", además impartieron el taller denominado "Derechos humanos y sistema interamericano para personas facilitadoras judiciales", participando de las mismas más de 100 personas.

Materiales instructivos y apoyo comunitario

Se elaboraron y distribuyeron materiales informativos sobre diversas temáticas: protección de personas por nacer, jubilación, venia para viajar, animales sueltos, prueba de ADN, marcas y señales, reinscripción de ganado, acoso y abuso sexual, entre otros. Estos materiales utilizados por los jueces de Paz durante las capacitaciones a facilitadores son redactados en lenguaje sencillo, amigable e inclusivo, para su fácil comprensión y aplicación, y todos fueron aprobados por los jueces.

Comunicación continua

A través del servicio de mensajería instantánea, se mantiene contacto permanente con 617 facilitadores judiciales, lo que permite brindar asistencia inmediata mediante una comunicación directa con funcionarios de la Dirección y

El Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales consolida su presencia en comunidades vulnerables, promoviendo soluciones pacíficas, acceso efectivo a la justicia y fortalecimiento del tejido social mediante una labor articulada y comprometida.

jueces de Paz. El canal permanece operativo las 24 horas del día, incluidos fines de semana y feriados. Esta herramienta agiliza la atención de casos que requieren respuesta urgente o derivación inmediata, fortaleciendo la capacidad de reacción del sistema.

DATOS RELEVANTES DEL SISTEMA NACIONAL

- Facilitadores judiciales activos: **1.252**
- Facilitadores capacitados durante el año: **1.107**
- Jueces de Paz que trabajan con el sistema: **112**
- Formularios de registro de actividades completados: **1.381**
- Facilitadores con comunicación activa vía WhatsApp: **615**
- Asambleas comunitarias realizadas: **8**
- Nuevos facilitadores electos: **37**
- Ciudadanos participantes en las asambleas: **416**





Trabajo forense interdisciplinario

La Dirección Técnico Forense fortaleció su labor interdisciplinaria, brindando apoyo especializado en psicología, trabajo social y medicina forense, con un enfoque humanizado y técnico en el sistema de justicia.

Durante el año, la Institución tuvo un impacto significativo en los procesos judiciales, ofreciendo servicios y acompañamiento en áreas clave. Su labor se desarrolló con un enfoque centrado en las personas, manteniendo la rigurosidad técnica y la objetividad que caracterizan su intervención profesional.

El equipo multidisciplinario está conformado por abogados, trabajadores sociales, psicólogos, médicos y psiquiatras, quienes articulan acciones como auxiliares de justicia en áreas sensibles, tales como psicología forense, Cámara Gesell

y declaración de niños, trabajo social forense, medicina forense y psiquiatría forense. Asimismo, brindan soporte técnico a los Juzgados de Ejecución Penal, al Programa de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y actúan como asesores interdisciplinarios en los juzgados de Niñez y Adolescencia.

Área de Niñez y Adolescencia

- Durante este periodo se destacan los cinco años de creación del Equipo Asesor de Niñez y Adolescencia, que logró una expansión territorial del 41%, reflejando un importante avance en cobertura institucional.
- En 2025 se fortaleció la formación del equipo mediante un cronograma integral de capacitación interdisciplinaria.
- Se gestionó el comisionamiento de nuevos profesionales, incorporando cuatro trabajadores sociales y dos psicólogas, y se solicitaron tres salas de entrevistas para mejorar las condiciones de evaluación. El área también participó en espacios académicos de la Escuela Judicial y universidades.

Área de Psicología Forense

- Se incorporaron cuatro nuevos psicólogos para funciones en Cámara Gesell.
- Se mejoró la organización procedural mediante formularios estandarizados, fortaleciendo la recolección de datos y el control técnico.
- Se optimizó la gestión de solicitudes de capacitación y se mantuvo la formación continua para la elaboración de dictámenes conforme a las necesidades jurisdiccionales.

Programa de Atención a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (PAACLP)

El programa realizó visitas a tres centros educativos, desarrollando charlas-taller sobre estrategias de afrontamiento y superación. Estas actividades contaron con la participación activa de psicólogos y trabajadores sociales del programa, alcanzando a 90 adolescentes en situación de reinserción. De esta manera, se consolidó una intervención articulada con enfoque restaurativo y formativo.

Área de Trabajo Social Forense

- Se reforzó el trabajo coordinado con las áreas de Niñez, Adolescencia y el PAACLP, brindando respuestas técnicas oportunas y de calidad.
- Entre los logros más relevantes se destacan la elaboración de la malla curricular para la futura Especialización en Trabajo Social Forense y la creación de una planilla de control específica para las intervenciones del programa de adolescentes.



Según el registro estadístico anual, la Dirección Técnico Forense produjo durante el periodo un total de 26.501 informes técnicos, distribuidos entre las áreas especializadas de la institución.

- Se registraron avances en el Manual de Funciones del departamento, se realizaron reuniones telemáticas con circunscripciones y se incorporó un nuevo trabajador social multifuero.

Área de Medicina y Psiquiatría Forense

- El área impulsó la elaboración del "Proyecto de Manual de Procedimientos y Funciones" para médicos y psiquiatras forenses, actualmente en estudio por las autoridades competentes.
- Se realizó por primera vez una capacitación teórica nacional sobre funciones y atribuciones del personal médico y psiquiátrico.
- Se presentaron propuestas para fortalecer la capacidad operativa del área, orientadas a mejorar la cobertura y la atención especializada.

Principales indicadores

Según el registro estadístico anual, la Dirección Técnico Forense produjo en 2025 un total de 26.501 informes técnicos, distribuidos entre las áreas especializadas de la institución. De ese total, 9.868 informes correspondieron al Departamento de Psicología Forense, 2.634 al Departamento de Trabajo Social Forense, 1.490 al área de Medicina Forense y 1.274 al Departamento de Psiquiatría Forense.

Asimismo, se elaboraron 10.035 informes desde la Coordinación del Equipo Interdisciplinario de Niñez y Adolescencia y 1.200 informes en el marco del Programa de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (PAACLP), reflejando un aporte técnico sostenido y multidisciplinario al sistema de justicia.



Justicia juvenil con enfoque restaurativo

Se consolidó el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa, que actualmente acompaña a 20 adolescentes, estableciendo procedimientos que fomentan la educación, la autorresponsabilidad y la socialización del menor infractor, evitando en lo posible la judicialización del conflicto penal.

A través de la Oficina de Justicia Restaurativa, dependiente del Juzgado Penal de la Adolescencia, se desarrollaron diversas actividades dirigidas a los adolescentes que integran el programa, promoviendo la participación activa de la víctima, el infractor y la comunidad.

Se ejecutaron acciones coordinadas con el Ministerio de Educación y Ciencias, permitiendo que veinte

adolescentes continúen el año lectivo y proyecten una reintegración social efectiva. Asimismo, se fortaleció el compromiso con el Plan de Acción y Políticas Públicas S.U.M.A.R del sector salud mediante charlas preventivas en instituciones educativas del Departamento Central, abordando temas como el consumo problemático de sustancias, bullying, ciberbullying y responsabilidad penal. Estas iniciativas se llevaron a cabo con el apoyo de la Red de Voluntarios del Paraguay y la Secretaría "Educando en Justicia".

En septiembre se realizaron actividades en el marco de "Setiembre Amarillo", dando inicio al ciclo anual de prevención del suicidio. Entre agosto y noviembre se desarrollaron talleres de barbería, lavado de vehículos y elaboración de bocaditos dulces y salados en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Lambaré, con la participación de treinta y siete adolescentes. Estas capacitaciones favorecen la inserción laboral y refuerzan las salidas procesales alternativas, tales como la suspensión condicional del procedimiento, la remisión y el procedimiento abreviado con medidas socioeducativas.

El trabajo interinstitucional se vio fortalecido mediante alianzas con la Municipalidad de Lambaré, la Red de Voluntarios del Paraguay y la Universidad Evangélica del Paraguay, entidades que contribuyen con espacios, charlas motivacionales y actividades recreativas.

Este año, Paraguay fue seleccionado para el Proyecto "Promoción de una Cultura de Paz en los Centros Educativos a través de la Justicia Juvenil Restaurativa", en el marco de la Cooperación Triangular con Costa Rica y España, con el apoyo de la AECID. La iniciativa busca intercambiar conocimientos y fortalecer la implementación de enfoques restaurativos en centros educativos.



Control jurisdiccional del sistema penitenciario

La Coordinación de Supervisión Penitenciaria desarrolló durante el año 2025 una labor sostenida orientada a fortalecer la protección de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad y apoyar el trabajo jurisdiccional en los distintos establecimientos penitenciarios del país.

En el marco de los programas y proyectos ejecutados, la Coordinación llevó a cabo intervenciones técnicas, visitas regulares a establecimientos penitenciarios, entrevistas individualizadas, revisión de casos, seguimiento procesal y verificación de condiciones de reclusión. Estas acciones permitieron detectar

situaciones de privación de libertad indebida o prolongada, gestionar la revisión judicial de casos, promover la aplicación de la pena mínima y asegurar una respuesta jurisdiccional oportuna y adecuada.

Durante las jornadas realizadas en distintos centros penitenciarios del país se evaluaron situaciones jurídicas vinculadas al compurgamiento de pena, la revocación de prisión preventiva, el levantamiento del estado de rebeldía, la extinción de la acción penal y casos de privación ilegítima de libertad derivados de irregularidades administrativas o judiciales. Paralelamente, se identificaron deficiencias relacionadas con la atención médica, la infraestructura básica y la falta de asesoramiento efectivo por parte de defensores públicos. En cada situación, se articularon acciones con las autoridades penitenciarias, el Ministerio de Justicia y otros organismos de control para la adopción de medidas correctivas.

El trabajo realizado permitió constatar mejoras puntuales en infraestructura, limpieza y organización de pabellones, así como la existencia de espacios destinados a poblaciones vulnerables. No obstante, persistieron limitaciones en materia de salud, asistencia jurídica y disponibilidad de recursos básicos. Esta realidad motivó la emisión de informes técnicos y recomendaciones dirigidas a las autoridades competentes para la corrección de falencias detectadas.

Indicadores de gestión

Se llevaron a cabo 826 entrevistas y seguimientos procesales a personas privadas de libertad. Esta cifra contempla 48 libertades por compurgamiento de pena mínima, 38 revocaciones de prisión preventiva, 55 levantamientos de estados de rebeldía y 52 verificaciones sobre condiciones de reclusión. Se elaboraron además 19 informes específicos sobre la situación del sistema penitenciario y se interviniieron 22 casos vinculados a graves falencias administrativas o judiciales, entre otros.

Centros supervisados

Durante el año se realizaron visitas de supervisión a diversos establecimientos penitenciarios del país, incluyendo la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, las penitenciarías regionales de Encarnación, Emboscada, Misiones, Ciudad del Este, Villarrica, San Pedro, Concepción, Coronel Oviedo, Minga Guazú y Pedro Juan Caballero. También se llevaron a cabo intervenciones en los centros penitenciarios de mujeres "Serafina Dávalos", "Juana María de Lara" y "Casa del Buen Pastor", así como en la Unidad Penitenciaria Industrial "La Esperanza" y el Hogar de Semilibertad Nueva Oportunidad.



Compromiso ético en el servicio de justicia

La Oficina de Ética Judicial impulsó acciones para fortalecer la integridad, promover el cumplimiento de los códigos de ética y apoyar a los órganos encargados del análisis ético en el Poder Judicial.

La Oficina de Ética Judicial es la responsable de implementar los Códigos de Ética Judicial de la República del Paraguay y de brindar soporte técnico a los Tribunales de Ética Judicial, a los Tribunales de Ética para Funcionarios Judiciales y al Consejo Consultivo de Ética Judicial. En ese sentido, esta dependencia impulsó diversas acciones orientadas a fortalecer la integridad institucional.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan las reuniones del equipo técnico del Comité de Control Interno para la socialización del Plan de Mejoramiento y la presentación de la herramienta informática interna de recopilación documental del SCI/MECIP.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con los miembros del Tribunal de Ética para Magistrados y Funcionarios a fin de analizar la admisión o el rechazo de los casos. También se realizaron talleres y charlas sobre Acuerdos y Compromisos Éticos dirigidos a funcionarios del Tribunal de Apelación Civil y Comercial y de la Superintendencia General de Justicia.

Además, se obtuvieron Acuerdos y Compromisos Éticos mediante los talleres de socialización del Código de Ética, dirigidos a funcionarios de diversas dependencias y circunscripciones.

TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

Denuncias ingresadas	7
Casos admitidos	2
Rechazo por acta	2
Rechazo in limine	2
Resoluciones	2

TRIBUNAL DE FUNCIONARIOS

Denuncias Ingresadas	3
Casos admitidos	-
Rechazo por acta	-
Rechazo in limine	3
Resoluciones	-
Recurso de consideración	-

SESIONES DE LOS ÓRGANOS ÉTICOS

Tribunal de Ética Judicial	5
Consejo Consultivo de Ética Judicial	-
Conjunta (Tribunal/Consejo)	3
Tribunal de Ética para Funcionarios	1
Resoluciones	-



Gestiones administrativas eficientes como soporte para los fueros

Con el objetivo de brindar un soporte efectivo al área jurisdiccional, el Departamento de Administración de Fueros desarrolló gestiones administrativas y logísticas esenciales para optimizar los recursos necesarios en la operatividad diaria de juzgados y tribunales.

Se brindó asistencia al Departamento de Tesorería del Poder Judicial para coordinar con los Juzgados de la Niñez y la Adolescencia la aplicación de la guía de procedimiento para el reembolso de costos de pericias (HLA y ADN) abonados por la Corte Suprema de Justicia, conforme a lo establecido en la Acordada N.º 1668 del 28/09/2022, relativa a la aprobación e

Las acciones desarrolladas durante el periodo evidencian una gestión integral orientada a optimizar recursos, modernizar la infraestructura judicial y garantizar condiciones adecuadas para un servicio de justicia eficaz, transparente y centrado en las necesidades institucionales.

implementación de los procedimientos para la solicitud, autorización, control y pago de estudios de ADN.

Asimismo, se cooperó con la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección General de Tecnología de la Información, el Departamento de Ingresos Judiciales y la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional en la implementación del Sistema Informático de Cobertura de Gastos a nivel país, en cumplimiento de la Acordada N.º 1718/2023, que establece el Régimen de Cobertura de Gastos para magistrados y funcionarios judiciales dentro de un proceso judicial.

También se llevó a cabo, en coordinación con el Departamento de Suministro y Bienes y el Departamento de Registración y Control Patrimonial, la distribución de 405 equipos informáticos nuevos al área jurisdiccional, además del retiro de equipos obsoletos y la redistribución de equipos informáticos a dependencias autorizadas mediante el Acta N.º 16 del 20 de mayo de 2025.

Las unidades jurisdiccionales fueron asistidas en los procesos de mejora de sus espacios físicos, facilitando la implementación de políticas de modernización institucional. Igualmente, se destaca la reestructuración y adecuación de espacios físicos, en colaboración con la Dirección de Infraestructura Física, para los juzgados de los fueros Civil y Comercial de la Capital, así como la readecuación y el mantenimiento de los Juzgados y Tribunales de Apelación de la Capital.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA





Desarrollo operativo y mejoras en las Circunscripciones Judiciales

En las Circunscripciones Judiciales, las acciones se desarrollan de manera descentralizada, en coordinación con los Consejos de Administración regionales y bajo la supervisión de los ministros de la Corte Suprema de Justicia. Estas iniciativas tienen como finalidad fortalecer las distintas instancias y ámbitos del sistema judicial, garantizando su eficiencia, cobertura y operatividad en todo el territorio nacional.

Circunscripción Judicial de Guairá

En 2025 la Circunscripción Judicial de Guairá registró avances significativos en infraestructura, tecnología, ejecución presupuestaria y coordinación interinstitucional. Hasta octubre, la ejecución presupuestaria alcanzó el 74% del total asignado.

En materia tecnológica se implementaron plataformas digitales como Judisoft, el Oficio Judicial Electrónico y el Expediente Electrónico con firma digital en varios juzgados. También se realizaron capacitaciones sobre el sistema SIPOI y se mejoró la infraestructura de redes, incorporando conexión biométrica para el registro de legajos.

Asimismo, se desarrollaron jornadas de atención judicial en la Penitenciaría Regional de Villarrica, reuniones con gremios de abogados y encuentros con autoridades policiales y fiscales, orientados a optimizar la calidad del servicio judicial.

Circunscripción Judicial de Concepción

Entre los principales avances edilicios, se destaca la construcción de las nuevas sedes de los Juzgados de Primera Instancia de Yby Yaú, así como la ampliación de la Sala de Reuniones del Consejo de Administración del Palacio de Justicia de Concepción.

En cuanto a la producción jurisdiccional hasta octubre, se registraron 1.750 resoluciones, superando la meta propuesta de 1.635, lo que representa un superávit del 7%.

Por otra parte, la circunscripción ejecutó el 73% del presupuesto al 31 de octubre.

En el ámbito tecnológico, se implementó el Oficio Judicial Electrónico en la Oficina Técnico Forense, con uso de certificados digitales y tokens. Asimismo, se puso en marcha el Sistema de Registro de Personas, herramienta que permite identificar y cuantificar el ingreso diario de usuarios en las sedes judiciales de Concepción y Horqueta.

Circunscripción Judicial de Itapúa

La Circunscripción Judicial de Itapúa registró, hasta octubre de 2025, más de 35.000 resoluciones, logrando un 80,9% de cumplimiento anual. La ejecución presupuestaria alcanzó el 72%, con proyección de cerrar el año en 95%.

En tecnología se fortaleció la infraestructura y los sistemas de gestión electrónica, brindando apoyo técnico para la implementación del trámite electrónico en 14 juzgados y tribunales, impulsando así la modernización institucional.

En infraestructura se realizaron trabajos de mantenimiento y mejoras en más de 30 sedes, garantizando condiciones óptimas de atención.

Además, se consolidaron alianzas estratégicas con instituciones académicas, productivas y sociales, acercando servicios como mediación móvil y registro de marcas ganaderas a la ciudadanía.



Circunscripción Judicial de Guairá



Circunscripción Judicial de Concepción



Circunscripción Judicial de Itapúa

Circunscripción Judicial de Amambay

Durante 2025, la Circunscripción Judicial de Amambay avanzó en infraestructura, incluyendo la titulación del terreno para el futuro Juzgado de Paz del Segundo Turno de Pedro Juan Caballero, el mantenimiento de sedes judiciales y la habilitación de un espacio recreativo infantil en el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia.

En tecnología, se completó la implementación del Expediente Electrónico en los juzgados de Primera Instancia y se extendió a los Tribunales de Apelación, acompañada de capacitaciones para magistrados y funcionarios. Además, se alcanzó un 94% de ejecución del Programa Anual de Contrataciones, con inversiones en obras, equipamientos y la adquisición de un vehículo institucional.

En el marco del 40.º aniversario, se desarrollaron actividades comunitarias y académicas: jornadas de gobierno, servicios gratuitos, lanzamiento de la Revista Jurídica, reconocimientos, charlas magistrales, actividades culturales y educativas, y campañas de concienciación como Octubre Rosa y el Día Internacional de la Mujer.

Circunscripción Judicial de Caaguazú

La ejecución presupuestaria alcanzó el 71% al cierre de octubre, con proyecciones de llegar al 95% al finalizar el año. Asimismo, el 95% de los llamados previstos en el Plan Anual de Contrataciones fue ejecutado. En materia tecnológica, se implementaron con éxito el



Circunscripción Judicial de Amambay

Expediente Judicial Electrónico y el Oficio Judicial Electrónico, lo que permitió reducir demoras procesales.

Entre los avances más relevantes se destacan la ampliación edilicia del Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, la inauguración del Juzgado de Primera Instancia en Dr. J. Eulogio Estigarribia y las mejoras energéticas y de mantenimiento en las sedes judiciales.

Asimismo, se presentó una práctica de control de tasas judiciales al Concurso Nacional de Buenas Prácticas Judiciales, reafirmando el compromiso institucional con la eficiencia.



Circunscripción Judicial de Caaguazú

Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Durante 2025, la circunscripción inauguró la sede del Juzgado de Paz de Minga Porã y comenzó la construcción de los juzgados de Primera Instancia y de Paz de Naranjal, con proyectos futuros en Minga Guazú y Tavapy.

En el ámbito jurisdiccional, se dictaron 65.750 resoluciones con un 90% de cumplimiento, registrándose más de un millón de actuaciones digitales. El 100% de los Juzgados de Paz operan con Expediente Judicial Electrónico.

Hasta octubre, la ejecución presupuestaria alcanzó el 72,93%, con proyección de llegar al 94,72% en los rubros descentralizados para diciembre.

Circunscripción Judicial de Ñeembucú

En infraestructura, se inauguró el Juzgado de Paz de Villalbín, primera sede de la zona con salón multiuso para actividades comunitarias. También se realizaron mejoras edilicias en el Palacio de Justicia de Pilar, incluyendo la readecuación del área de retén y la instalación de un arco detector de metales.

Entre enero y octubre, la circunscripción superó su meta de producción judicial, alcanzando un 107,3% de cumplimiento. La ejecución presupuestaria llegó al 70%, con proyección de cerrar el año por encima del 90%.

Además, se fortalecieron alianzas con la Universidad Nacional de Pilar y el Ministerio de la Niñez, impulsando programas educativos y de protección de derechos. También se habilitó el Expediente Electrónico en el Juzgado Penal de la Adolescencia de Pilar, consolidando la modernización judicial.

Circunscripción Judicial de Misiones

En materia tecnológica, el Expediente Judicial Electrónico alcanzó un 85% de implementación en los juzgados de la circunscripción, junto con la entrega de firmas digitales, equipos informáticos y mejoras en conectividad y seguridad. En presupuesto, se ejecutó el 74% hasta octubre, con proyección de llegar al 98% en diciembre. Los recursos se destinaron al mantenimiento edilicio, mobiliario, vehículos institucionales y equipamientos.



Circunscripción Judicial de Alto Paraná



Circunscripción Judicial de Ñeembucú



Circunscripción Judicial de Misiones

Asimismo, se encuentra en etapa de adjudicación la construcción del local propio del Juzgado de Paz de Primer y Segundo Turno de San Juan Bautista, mediante convenio con la Gobernación de Misiones.

Circunscripción Judicial de Paraguarí

Hasta octubre, la ejecución presupuestaria alcanzó el 73,65%. En materia de digitalización, el 95% de los Juzgados de Sentencia ya opera electrónicamente.

Se incorporaron herramientas tecnológicas como el Correo Electrónico Institucional, el Portal de Legajo de Personal, Pago en Línea, Oficios Judiciales Electrónicos, Firmador Masivo Digital y la Mesa de Entrada en Línea.

En los Juzgados de Paz se implementó el Trámite Judicial Electrónico en ocho distritos, representando un 47% de digitalización de la circunscripción.

Circunscripción Judicial de Caazapá

Durante el periodo informado, se avanzó en gestiones con los municipios para formalizar donaciones de inmuebles destinados a futuros locales judiciales, destacándose Tupãrenda y San Juan Nepomuceno.

En el ámbito tecnológico, se implementaron Judisoft y el Expediente Electrónico en juzgados de Caazapá, Yuty y San Juan Nepomuceno, además de brindarse capacitaciones sobre SIPOI.

Se ejecutaron mejoras edilicias, habilitación de depósitos especializados y adquisición de equipamientos informáticos. La ejecución presupuestaria alcanzó el 73% y el PAC, el 100%, reafirmando la eficiencia administrativa.

Circunscripción Judicial de San Pedro

La circunscripción registró avances en infraestructura, con mejoras en el Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao y el Juzgado de Paz de General Elizardo Aquino.



Circunscripción Judicial de Paraguarí



Circunscripción Judicial de Caazapá



Circunscripción Judicial de San Pedro



Circunscripción Judicial de Cordillera

En materia tecnológica, se implementaron Judisoft y Oficios Electrónicos en Juzgados de Paz de Santa Rosa del Aguaray, Choré y San Estanislao, acompañados de instalación, configuración y capacitación.

A octubre de 2025, la ejecución presupuestaria descentralizada alcanzó el 64,4%, con proyección de llegar al 99,02% al cierre del ejercicio.

Circunscripción Judicial de Cordillera

Durante el periodo, la circunscripción alcanzó importantes avances en modernización tecnológica, destacándose la implementación de Judisoft y del Sistema de Oficios Electrónicos en 11 Juzgados de Paz, logrando una cobertura del 100% en los 22 juzgados.

Asimismo, se extendió la Red Privada Virtual Institucional (VPN-CSJ), habilitándose en 16 Juzgados de Paz. La Mesa de Entrada Jurisdiccional registró 771 actuaciones entre enero y octubre. La ejecución presupuestaria general alcanzó el 71%.

Circunscripción Judicial de Presidente Hayes

La circunscripción registró avances en infraestructura, con la habilitación del Juzgado Penal de Ejecución del Segundo Turno. En tecnología, se implementó el Expediente



Circunscripción Judicial de Presidente Hayes

Judicial Electrónico en todos los Juzgados de Paz.

Se avanzó en la expansión de Judisoft y del Módulo de Antecedentes Penales. También se incorporaron los sistemas SIGAF, SIARE, Tesaka y Marangatu en áreas administrativas, fortaleciendo la gestión financiera y operativa.

Se formalizó la firma de la escritura pública de transferencia gratuita de un inmueble de dos hectáreas, otorgado por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) a favor de la Corte Suprema de Justicia, para la futura sede del Palacio de Justicia de Villa Hayes, en la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes.



Circunscripción Judicial de Central

Circunscripción Judicial de Central

La circunscripción registró avances relevantes en infraestructura, destacándose la inauguración del nuevo edificio del Juzgado de Primera Instancia de Capiatá y el progreso de obras de los futuros juzgados de Fernando de la Mora y J. A. Saldívar, en coordinación con el PNUD.

En tecnología, se implementaron Judisoft, el Oficio Judicial Electrónico, el Expediente Electrónico y nuevos sistemas de seguridad. También se habilitó el Expediente Electrónico en el Juzgado de Paz de Ñemby y se completó la preparación técnica para su implementación en otros cinco juzgados.

Al mes de octubre de 2025, la ejecución presupuestaria alcanzó el 74%.

Circunscripción Judicial de Canindeyú

La gestión administrativa alcanzó el 100% de ejecución del Plan Anual de Contrataciones al mes de octubre. Asimismo, se ejecutó el 71% del presupuesto asignado.

En materia jurisdiccional, la proyección para 2025 era de 8.853 resoluciones; sin embargo,



Circunscripción Judicial de Canindeyú

hasta septiembre se han registrado 10.775, lo que representa un cumplimiento del 122%.

Por su parte, los Tribunales de Apelación recibieron 305 expedientes, dictaron 366 autos interlocutorios y emitieron 35 sentencias definitivas.



Circunscripción Judicial de Boquerón

Circunscripción Judicial de Boquerón

Avanza la construcción del Palacio de Justicia en Filadelfia con moderna infraestructura que abarca 8.309 m² de superficie. Se estima su finalización para julio del año 2026

La circunscripción registró avances en tecnología, destacando la implementación del Expediente Judicial Electrónico en Juzgados de Paz y Tribunales de Apelación, así como la habilitación del Oficio Electrónico.

Se implementó el Sistema de Cobertura de Gastos y se realizaron trabajos de cableado de red en Filadelfia, Loma Plata, Neuland y Mariscal Estigarribia.

Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

La circunscripción inauguró el espacio físico destinado al Juzgado de Primera Instancia Multifueros de Carmelo Peralta, optimizando el acceso a los servicios judiciales. También se habilitó una nueva Oficina Técnico Forense, fortaleciendo la atención interdisciplinaria.

En tecnología, se habilitó el almacenamiento en la nube institucional como mecanismo de respaldo seguro.

Asimismo, se puso en marcha el Sistema de Cálculo de Cobertura de Gastos y se adquirieron nuevos equipos informáticos, fortaleciendo la transparencia y eficiencia administrativa.



Circunscripción Judicial de Alto Paraguay



Administración presupuestaria y financiera del Poder Judicial

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo de tres ejes estratégicos fundamentales: la modernización institucional, el fortalecimiento del capital humano y la expansión de la infraestructura judicial. Estos pilares tuvieron como objetivo central consolidar una justicia más accesible, eficiente y moderna, en beneficio de toda la ciudadanía.

El presupuesto inicialmente aprobado por Ley N.º 7408/2024 de G. 1.705.104.466.351, tuvo modificaciones mediante ampliaciones presupuestarias, ascendiendo al mes de octubre a G. 1.784.096.520.351, con Fuentes de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro, 20 - Recursos del Crédito Público y 30 - Recursos Institucionales.

Ejecución Presupuestaria

Hasta octubre de este año se ejecutaron del presupuesto institucional vigente G. 1.220.268.233.038, lo que representa el 68% de ejecución presupuestaria, sobre el total presupuestado (Fuentes de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, 20 Recursos del Crédito Público y 30 Recursos Institucionales).

**Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/10/2025
Por Fuente de Financiamiento**

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo Presupuestario	%
F.F. 10 - Recursos del Tesoro	1.151.767.995.126	463.700	1.152.231.695.126	843.318.942.334	308.912.752.792	73%
F.F. 20 - Recursos del Crédito Público	122.829.000.000	-	122.826.000.000	47.029.040.453	75.796.959.547	38%
F.F. 30 - Recursos Institucionales	430.507.471.225	78.528.354.000	509.035.825.225	329.920.250.251	179.115.574.974	65%
TOTALES	1.705.104.466.351	78.528.817.700	1.784.093.520.351	1.220.268.233.038	563.825.287.313	68%

Ejecución de Gastos 2025 (Comparativo al mismo período del 2024)

Mes	Presupuesto 2024	Ejecutado 2024	%	Presup. Vigente 2025	Ejecutado 2025	%	Dif	Diferencia Ejecutado
Enero	1.527.579.313.291	102.467.117.718	7%	1.705.104.466.351	101.412.105.774	6%	-1%	-1.055.011.944
Febrero	1.549.780.992.531	204.653.278.634	13%	1.705.104.466.351	212.567.247.600	12%	-1%	7.913.968.966
Marzo	1.549.780.992.531	314.921.167.527	20%	1.705.201.966.351	328.712.444.587	19%	-1%	13.791.277.060
Abril	1.549.780.992.531	424.299.880.264	27%	1.705.201.966.351	451.348.931.748	26%	-1%	27.049.051.484
Mayo	1.549.780.992.531	539.224.999.143	35%	1.705.201.966.351	561.216.423.614	33%	-2%	21.991.424.471
Junio	1.549.780.992.531	678.309.939.225	44%	1.745.501.966.351	685.699.050.037	39%	-5%	7.389.110.812
Julio	1.549.780.992.531	790.287.373.171	51%	1.745.501.966.351	824.327.466.119	47%	-4%	34.040.092.948
Agosto	1.549.780.992.531	921.305.051.185	59%	1.745.501.966.351	942.906.025.354	54%	-5%	21.600.974.169
Septiembre	1.549.780.992.531	1.033.600.361.595	67%	1.745.501.966.351	1.085.965.084.692	62%	-4%	52.364.723.097
Octubre	1.551.774.992.531	1.147.566.689.974	74%	1.784.096.520.351	1.220.268.233.038	68%	-6%	72.701.543.064

Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado al 31/10/2025	Saldo Presupuestario	%
100 Servicios Personales	1.259.274.060.675	923.129.396.488	336.144.664.187	73%
200 Servicios No Personales	302.956.115.592	202.213.462.203	100.742.653.389	67%
300 Bienes de Consumo e Insumos	17.294.350.658	7.921.679.790	9.372.670.868	46%
500 Inversión Física	173.073.471.517	70.808.161.154	102.265.310.363	41%
700 Servicio de la Deuda Pública	1.112.285.005	552.673.904	559.611.101	50%
800 Transferencias	26.898.587.296	13.400.551.731	13.498.035.565	50%
900 Otros Gastos	3.487.649.608	2.242.307.768	1.245.341.840	64%
Total	1.784.096.520.351	1.220.268.233.038	563.825.287.313	68%

Ingresos y promedio de recaudación

Hasta octubre de 2025 la Corte Suprema de Justicia registró una recaudación total de G. 433.461.469.090, resaltándose un aumento del 22,11% en relación al mismo periodo del año pasado.

Corte Suprema de Justicia: recaudación total

	Totales	Participación
Tasas Judiciales	278.855.487.313	64,33%
Corte Suprema de Justicia 60%	265.192.227.766	95,1%
Indemnizaciones 2%	9.107.627.011	3,3%
Costo de Recaudación 1%	4.555.632.536	1,6%
Tasas Especiales	62.924.639.699	14,52%
Registro Público	28.308.347.064	44,99%
Registro de Automotores	33.261.664.593	52,86%
Marcas y Señales	1.354.628.042	2,15%
Cobros Varios	21.344.715.744	4,92%
Cobro del canon por/alquiler esp. no trib.	254.708.844	1,19%
Venta de libros	3.850.000	0,02%
Materiales de uso notarial	8.374.192.000	39,23%
Auxiliares de Justicia	653.999.946	3,06%
Cobertura de Gastos - Acord. 1718/2023	12.057.964.954	56,49%
Multas	150.727.307	0,03%
Corte Suprema de Justicia	150.727.307	100%
Servicios Concesionados	70.185.899.027	16,19%
Corte Suprema de Justicia	70.185.899.027	100%
Recaudación Total	433.461.469.090	

Comparativo CSJ 2025- 2024	
Recaudación al 31 de octubre del 2024	354.970.512.658
Recaudación al 31 de octubre del 2025	433.461.469.090
Superávit	78.490.956.432
	22,11%

Comparativo de la Recaudación – Corte Suprema de Justicia			
Proyectado	Ejecutado	Superávit	Superávit%
370.423.200.964	433.461.469.090	63.038.268.126	17,02%

Recaudación Total de Ingresos Judiciales al mes de octubre 2025			
Año 2024	Año 2025	Superávit	Superávit%
613.637.183.819	732.077.689.539	118.440.505.720	19,30%

Recaudación Corte Suprema de Justicia al mes de octubre de 2025			
Año 2024	Año 2025	Superávit	Superávit%
354.970.512.658	433.461.469.090	78.490.956.432	22,11%

Administración de contratos al 31 de octubre de 2025

La cantidad de contratos durante el presente ejercicio fiscal, a la fecha del presente reporte, fue de 359, de los cuales actualmente se encuentran vigentes 246 y 113 vencidos.

Categoría	Cantidad de Contratos	Total Asignación Presupuestaria	Total Ejecución (Compromisos Obligados)	Saldo	% de Participación Presupuestaria	% de Ejecución
Bienes	135	27.835.307.450	17.458.405.825	10.376.901.625	10,15%	62,72%
Bienes y Servicios	9	2.154.907.720	526.920.236	1.627.987.484	0,79%	24,45%
Locación	47	6.133.498.900	4.527.660.436	1.605.838.464	2,24%	73,82%
Obras	7	26.702.193.368	12.273.114.558	14.429.078.810	9,74%	45,96%
Seguro Médico	2	153.649.000.000	140.681.000.000	12.968.000.000	56,05%	91,56%
Servicios	159	51.565.871.475	25.281.338.370	26.284.533.105	18,81%	49,03%
Servicios Básicos	0	6.082.398.040	4.519.839.589	1.562.558.451	2,22%	74,31%
Totales	359	274.123.176.953	205.268.279.014	68.854.897.939	100,00%	74,88%

Presupuesto 2026

La máxima instancia judicial presentó ante la Comisión Bicameral de Presupuesto su propuesta de Presupuesto 2026, elaborada conforme a la metodología de Presupuesto por Resultados (PpR). Esta herramienta permite una asignación eficiente de los recursos, basada en indicadores de gestión que garantizan un uso estratégico y orientado a resultados.

El monto total solicitado asciende a G. 2.338.239.000.000, lo que representa un incremento del 34 % en comparación con el ejercicio fiscal anterior. Esta ampliación presupuestaria responde a la necesidad de atender la creciente demanda del servicio de justicia y se articula en torno a tres ejes estratégicos:

- **Modernización institucional**
- **Fortalecimiento del capital humano**
- **Expansión de la infraestructura judicial**

La estructura del financiamiento propuesta contempla que el 75 % de los recursos provengan del Tesoro Nacional y el 25 % de ingresos institucionales. Cabe destacar que uno de los principales factores que explican este incremento es la incorporación del servicio de Catastro al ámbito del Poder Judicial, lo que conlleva nuevas funciones y responsabilidades administrativas.

Ejecución del Programa Anual de Contrataciones (PAC)

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia fue responsable de la planificación y programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al ejercicio 2025, orientado a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento institucional.

Inicialmente, el PAC contemplaba un total de 107 convocatorias o llamados a contrataciones. Sin embargo, tras la cancelación o declaración desierta de varios de estos procesos, actualmente se registran 100 llamados activos, con una ejecución del 61 % del programa, incluyendo procesos adjudicados, desiertos, cancelados y aquellos enmarcados en Convenio Marco.

Las principales modalidades de contratación utilizadas durante el periodo fueron:

- **Convenio Marco: 3 llamados**
- **Licitación de Menor Cuantía Nacional: 38 llamados**
- **Licitación Pública Nacional: 45 llamados**
- **Subasta a la Baja Electrónica Nacional: 15 llamados**

En total, 11 procesos fueron declarados desiertos, de los cuales se procedió a realizar nuevos llamados (segundos y terceros) en 7 casos, demostrando la continuidad de la gestión para satisfacer las necesidades institucionales.

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 se orienta a la asignación estratégica de recursos, con el fin de gestionar de manera eficiente el creciente volumen de casos y mejorar la infraestructura judicial. Esta propuesta está alineada con los objetivos de desarrollo institucional, priorizando una justicia más moderna, accesible y eficaz para la ciudadanía.

PAC Aprobados por Resolución N.º 11.853/2025			
Ítems	Modalidad	Cantidad	%
1	Convenio Marco	3	4%
2	Licitación Menor Cantidad Nacional	32	41%
3	Licitación Pública Nacional	44	56%
Total de PAC		79	100%

Llamados Adicionales – Posterior a la Resolución N.º 11.853/2025			
Ítems	Modalidad	Cantidad	%
1	Licitación de Menor Cantidad Nacional	6	29%
2	Licitación Pública Nacional	1	5%
3	Subasta a la Baja Electrónica a la Baja Nacional	14	67%
Total de PAC		21	100%

Segundos y Tercer Llamados			
Ítems	Modalidad	Cantidad	%
1	Licitación Menor Cantidad Nacional	5	71%
2	Licitación Pública Nacional	1	14%
3	Subasta a la Baja Electrónica a la Baja Nacional	1	14%
Total de PAC		7	100%

Ítems	Descripción	Cantidad de Llamados	%
1	Adjudicados	45	42%
2	Desiertos	11	10%
3	Cancelados	6	5%
4	Convenio Marco	3	3%
5	En espera de aprobación Consejo (Según ICEO)	6	6%
6	En espera de aprobación Consejo (PBC y PAC)	1	1%
7	En proceso de evaluación de ofertas	21	20%
8	Llamados Publicados (en verificación DNCP)	3	3%
9	Llamados Publicados (en espera de apertura)	10	9%
10	Verificación de ICEO en UOC	1	1%
* Total Llamados		107	100%



Sistemas electrónicos y administración de cuentas judiciales

La Contaduría General de los Tribunales impulsó innovaciones financieras y operativas que fortalecieron la modernización institucional y optimizaron la gestión de cuentas judiciales en todo el país.

Entre los avances más relevantes se encuentra la implementación del Sistema de Transferencia Electrónica de Saldos (STEF), que permite a los usuarios de cuentas judiciales recibir los fondos correspondientes mediante transferencias directas a sus cuentas bancarias. Este sistema, desarrollado en el marco del convenio entre la Corte Suprema de Justicia y el Banco Nacional de Fomento, aporta celeridad, transparencia, seguridad y comodidad, reduciendo el uso de cheques en formato papel. Al 31 de octubre de 2025 se registraron 86 operaciones efectivas a través del STEF, totalizando G. 508.276.414.

El STEF tiene como objetivo principal optimizar y acelerar los trámites para que las partes involucradas en procesos judiciales puedan recibir los fondos de los que sean beneficiarios, de manera directa a sus cuentas bancarias personales, sin necesidad de utilizar cheques en formato papel.

En materia de emisión de cheques judiciales impresos, la Contaduría General expidió 51.886 cheques: 243 en dólares estadounidenses (USD 7.357.758) y 51.643 en guaraníes (G. 270.774.601.244). Las Oficinas Regionales registraron 61.913 cheques judiciales, de los cuales 61.786 fueron emitidos en guaraníes (G. 249.892.403.639) y 127 en dólares (USD 3.982.342).

Respecto a los informes emitidos, la Contaduría General elaboró 1.372.391 informes de saldos y extractos de cuentas, distribuidos en: 1.181 informes de Asistencia Alimenticia, 25.112 informes mediante oficio electrónico, 1.258.262 enviados por correo institucional y 87.836 emitidos en ventanilla. Las Oficinas Regionales generaron 288.212 informes, correspondientes a 8.655 de Asistencia Alimenticia, 19.567 por oficio electrónico, 171.667 por correo institucional y 88.823 en ventanilla.

Al cierre de octubre de 2025, el inventario acumulado de cuentas judiciales habilitadas en el Banco Nacional de Fomento alcanzó 1.705.990 cuentas: 270.601 cajas de ahorro judiciales y 1.435.392 cuentas corrientes judiciales. Los depósitos totales ascienden a USD 22.297.153,96 y G. 1.440.057.300.360.

Asimismo, se realizaron 146 transferencias entre cuentas judiciales por órdenes judiciales: 139 operaciones en guaraníes (G. 12.112.323.202) y 7 en dólares (USD 420.728).



Fortalecimiento continuo y organización del capital humano del Poder Judicial

La Dirección General de Capital Humano ejecutó las acciones previstas para el periodo comprendido entre enero y octubre de 2025, en coordinación con las dependencias jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial. Las tareas se centraron en la planificación, organización y control de la gestión del talento humano, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y las directrices del Consejo de Superintendencia.

Gestión estratégica, planificación institucional y normativas

Durante el periodo enero-octubre de 2025, la Dirección General de Capital Humano ejecutó acciones alineadas al Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2025), priorizando la planificación, organización y control de la gestión del talento humano. Entre los principales logros se destacan la elaboración y consolidación del Anteproyecto de Presupuesto 2026, la adecuación del Anexo de Personal y la incorporación del Registro Unificado Nacional (RUN).

Se cumplieron los plazos establecidos en el cronograma presupuestario y se realizaron reuniones con gremios y asociaciones de magistrados y funcionarios para socializar criterios y alcances de la propuesta. Asimismo, se avanzó en la modificación de distintas Acordadas relacionadas con el talento humano, la adecuación a la Ley de la Función Pública y la elaboración de dictámenes técnicos especializados.

Un logro relevante en este ámbito fue la participación activa en los talleres para la construcción del PEI 2026-2030, así como en capacitaciones MECIP, análisis de indicadores de género (MESECVI) y otras mesas técnicas interinstitucionales.

Concursos públicos, selección y promoción del personal

Se llevaron a cabo 51 concursos públicos, para 190 vacancias, con 10.629 postulaciones recepcionadas en distintas circunscripciones. Se realizaron procesos de verificación documental, evaluaciones de conocimientos y evaluaciones psicotécnicas, alcanzando 1.068 informes psicotécnicos. Un dato destacable es que el 95% de las evaluaciones psicotécnicas se realizó de manera remota, optimizando tiempos y recursos.

Es importante destacar la realización del Primer Concurso Interno Institucional de Oposición, Méritos y Aptitudes para cargos vacantes de Actuario Judicial de Tribunal o Juzgado de la Circunscripción Judicial de Capital, diferenciados por los fueros Laboral, Civil y Penal. Esta iniciativa se constituyó un pilar fundamental en la estrategia de la institución para promover el ascenso y el desarrollo profesional continuo de nuestros funcionarios en las diferentes áreas jurisdiccionales.

Se implementó la digitalización integral del sistema de concursos, autorizada por Acta N.º 22

N.º	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Concursos activados desde enero 2025 hasta la fecha.	51
2	Cantidad de vacancias correspondientes a los Llamados a Concursos desde enero hasta la fecha.	190

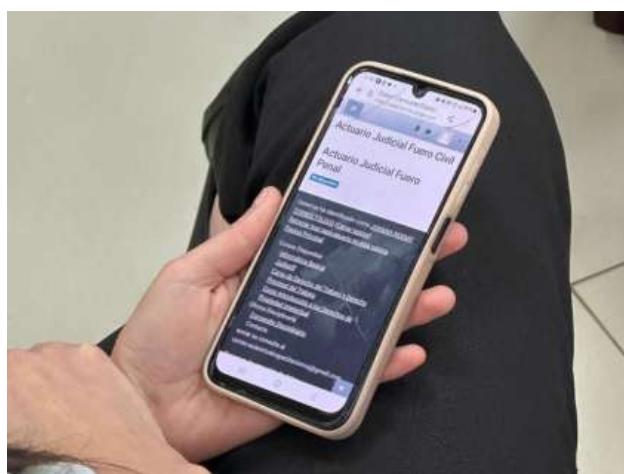
del Consejo de Superintendencia, permitiendo un acceso más ágil, reducción de documentación física y mayor eficiencia. Entre los beneficios identificados sobresalen:

- acceso ciudadano sin limitación horaria ni geográfica;
- disminución de costos y uso de papel;
- optimización de tiempos de ejecución;
- almacenamiento remoto seguro de expedientes.

La Dirección también acompañó el ingreso de personas con discapacidad, comunidades indígenas y adultos mayores, incorporando 10 nuevos funcionarios, alcanzando 80 personas en la nómina institucional.

Inducción, reincidencia y fortalecimiento organizacional

Un total de 1.179 funcionarios y magistrados participaron de procesos de inducción y reincidencia institucional, abarcando cultura organizacional, sistema de control interno, normativa vigente, procedimientos y funciones del cargo.



Se actualizaron materiales estandarizados para uso en Capital y circunscripciones del interior, y se realizaron reinducciones específicas por detección de necesidades, incluyendo temas como concursos públicos, cultura organizacional, gestión de seguros y normativas disciplinarias.

En el ámbito del desempeño institucional, se desarrollaron evaluaciones en cuatro áreas: funcionarios en periodo de prueba (306 evaluados); funcionarios permanentes (1.568 evaluados); funcionarios comisionados y funcionarios contratados.

Control de asistencia y sistemas digitales

Se modernizó integralmente el sistema de control de asistencia mediante la conexión directa de los relojes marcadores de todos los Juzgados de Paz, permitiendo visualizar marcaciones en tiempo real. Se adquirieron nuevos relojes con tecnología facial, los cuales entrarán en funcionamiento en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, garantizando seguridad, precisión y trazabilidad.

Se actualizó el módulo digital de ferias y licencias y se amplió la funcionalidad del acceso web para funcionarios, que ahora permite gestionar:

- solicitudes de licencias,
- emisión de constancias laborales,
- actualización de datos,
- consulta de legajos y marcaciones desde dispositivos móviles las 24 horas.

Durante el periodo se llevaron a cabo 51 concursos públicos, para 190 vacancias, con 10.629 postulaciones recibidas en distintas circunscripciones.

También se avanzó en el desarrollo de una plataforma para la presentación digital de habilitaciones de horas extraordinarias, prevista para su implementación en 2026.

Gestión documental y digitalización institucional

- Se habilitó una dependencia especializada en digitalización documental, con un impacto directo en la eficiencia de respuesta a requerimientos.
- La Secretaría procesó 15.156 documentos, incluidos memorándums, notas, oficios, informes y comunicaciones interinstitucionales.
- Se informatizó el registro de ingreso y salida documental, se creó una base digital compartida entre dependencias autorizadas y se digitalizaron resoluciones y decretos para consulta interna.





Bienestar del Personal

- La Dirección de Bienestar del Personal gestionó 48.631 atenciones médicas, psicológicas, sociales y preventivas entre enero y octubre 2025.
- En el ámbito, se habilitó el Consultorio Odontológico en Registro de Automotores, se renovó el dispensario médico, se implementó la farmacia externa de la Corte Suprema y se fortaleció el plantel profesional (psicólogos, enfermería, auxiliares y paramédicos).
- Se dio continuidad al Seguro Médico Sanatorial Integral (ASISMED S.A.) y al Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes Personales.

Administración de contratos y movimiento de personal

La Dirección renovó 757 contratos y procesó 275 nuevas contrataciones, además de tramitar ascensos, renuncias, comisiones y reubicaciones. Se presentaron 335 propuestas de contratación, y se mantuvieron 887 contratos vigentes a nivel país.

En materia de jubilaciones:

- 70 magistrados y 56 funcionarios iniciaron trámites jubilatorios.
- 45 magistrados y 50 funcionarios ingresaron a planilla como jubilados.

Articulación con circunscripciones judiciales

La División Nexo con Circunscripciones Judiciales coordinó el flujo de documentación desde y hacia las 17 circunscripciones del país, gestionó comisiones, confirmaciones, solicitudes e informes técnicos, además de apoyar procesos de evaluación, inducción y control interno. También se realizaron visitas técnicas para el relevamiento de salas de lactancia, espacios infantiles y servicios médicos en Alto Paraná, Guairá y otras circunscripciones.

LOGROS ESTRATÉGICOS MÁS RELEVANTES

- Digitalización total del sistema de concursos y 95% de evaluaciones psicotécnicas remotas.
- 10.629 postulaciones procesadas y 51 concursos activados.
- 1.179 funcionarios capacitados en inducción y reinducción institucional.
- Modernización integral del sistema de marcación y control de asistencia.
- 48.631 atenciones del área de Bienestar del Personal.
- Más de 15.000 documentos procesados digitalmente.
- Avances en jubilaciones, asesoría técnica, SINARH, RUN y normativas internas.
- Incorporación de personas con discapacidad, comunidades indígenas y adultos mayores.
- Participación activa en la formulación del PEI 2026-2030.



Infraestructura judicial: avances hacia la descentralización

Los trabajos de culminación de proyectos de construcción, mantenimiento y remodelación de sedes judiciales constituyen una prioridad permanente para la Corte Suprema de Justicia, que tienen como objetivo brindar la infraestructura física adecuada para el desarrollo eficiente de la gestión jurisdiccional y administrativa, con ambientes saludables y accesibles para todos.

Entre las obras y adecuaciones culminadas al cierre del presente informe se destacan los Juzgados de Paz de Minga Porâ, Estancia La Patria y Villalbín, los Juzgados de Primera Instancia de Capiatá y J. Eulogio Estigarribia, las ampliaciones de los Juzgados de Primera Instancia de San Estanislao y Carmelo Peralta; así como la habilitación de la sede de los Registros No Inmobiliarios para la Dirección General de los Registros Públicos.

Juzgado de Paz de Villalbín

La nueva sede del Juzgado de Paz de Villalbín, Circunscripción Judicial de Ñeembucú, constituye una infraestructura moderna y funcional, diseñada para mejorar el servicio de justicia y garantizar un mayor acceso a la ciudadanía. Asimismo, es el primer Juzgado de Paz del país en contar con un salón multiusos, diseñado para capacitaciones, juicios orales y otras actividades judiciales y comunitarias.

Juzgado de Paz Estancia La Patria

La nueva sede del Juzgado de Paz de Estancia

La Patria, Circunscripción Judicial de Boquerón, permitirá un acceso más ágil y cómodo para los justiciables y tiene como propósito fortalecer la infraestructura institucional y garantizar un servicio más cercano a la ciudadanía.

El citado local está ubicado en la misma ciudad, pero en una zona más urbanizada, sobre la calle Campo Vía c/ Toledo, en la localidad de La Patria, distrito de Mariscal José Félix Estigarribia.

Juzgado de Paz de Minga Porâ

La sede judicial de Minga Porâ, Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cuenta con sala de audiencias independiente, sala de reuniones para autoridades, sanitarios diferenciados, una amplia secretaría y demás dependencias administrativas, garantizando condiciones adecuadas para la prestación del servicio de justicia.

Juzgado de Primera Instancia de Capiatá

En el marco de la política de la máxima instancia judicial de mejorar y fortalecer sostenidamente el servicio de justicia en todo el país, se inauguraron las modernas infraestructuras que servirán de sede para los Juzgados de Primera Instancia de Capiatá, Circunscripción Judicial de Central. Este edificio alberga los fueros Civil, Comercial, Laboral, Penal y de Niñez y Adolescencia, además de áreas de apoyo jurisdiccional y administrativo.

Juzgado de Primera Instancia de J. Eulogio Estigarribia

La habilitación del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Doctor Juan Eulogio Estigarribia, Circunscripción Judicial de Caaguazú, se realizó en el marco del convenio suscripto entre la máxima instancia judicial y la municipalidad de dicha ciudad, a través del cual este juzgado funcionará temporalmente en una sede cedida por el municipio, permitiendo ofrecer un servicio más eficiente y accesible, en beneficio de los justiciables y operadores de justicia de la zona.

Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao

La ampliación realizada en el Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao, Circunscripción Judicial de San Pedro, contempla la construcción de un nuevo bloque que alberga dos oficinas para audiencias orales, dos oficinas para equipos interdisciplinarios que trabajan con todos los fueros, una oficina de Coordinación de Juicios



Futuro Juzgado de Paz de Tebicuary-Mí



Juzgado de Paz de Minga Porâ



Juzgado de Primera Instancia de Capiatá

Orales, una dependencia para archivos y estadísticas, y un retén para personas detenidas, acompañado de un sanitario.

Juzgado de Primera Instancia de Carmelo Peralta

El Juzgado de Primera Instancia Multifueros de Carmelo Peralta, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, fue puesto en funcionamiento en el marco de un modelo piloto diseñado para localidades que aún no cuentan con infraestructura judicial propia en zonas alejadas, garantizando espacios adecuados para la atención de la ciudadanía.

Esta sede opera en un contenedor especialmente acondicionado, con un enfoque en la digitalización de los trámites y la atención prioritaria a los habitantes de la zona. Por otra parte, autoridades de la Circunscripción verificaron el terreno destinado a la construcción de una futura sede judicial para los Juzgados de Primera Instancia.

Sede de la Dirección de Registros No Inmobiliarios

La nueva sede de la Dirección del Registro No Inmobiliario (DRNI), dependiente de la Dirección General de los Registros Públicos alberga las secciones de Registro de Poderes, Persona Jurídica y Comercio, Registro Prendario, Derechos Patrimoniales en las Relaciones de Familia, Registros de Testamentos y Buques, permitiendo ofrecer un servicio más eficiente, cómodo y accesible a todos los usuarios.

Expansión del servicio de justicia en las Circunscripciones

Durante el presente período, se iniciaron las construcciones de nuevas sedes judiciales, entre las que se encuentran: los Juzgados de Primera Instancia de J. Augusto Saldívar y Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central; y el Juzgado de Paz y de Primera Instancia de Naranjal, Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

Asimismo, prosiguieron los avances en la ejecución de obras para el futuro Palacio de Justicia de Filadelfia, Circunscripción Judicial de Boquerón.

Se realizaron las gestiones correspondientes para la concreción de futuros proyectos en las Circunscripciones Judiciales de Central, Alto Paraná, Guairá y Caaguazú.

Reordenamiento y reacondicionamiento de espacios físicos

Prosiguieron también los trabajos de refuncionalización, remodelación y reordenamiento de los diferentes espacios de trabajo, acondicionándolos para brindar un mejor servicio a la ciudadanía:

- Planificación de los mantenimientos preventivos y correctivos a ser realizados.
- Atención a los reclamos realizados por las distintas dependencias del Palacio de Justicia de Asunción, Circunscripción Judicial Capital y Pdte. Hayes y Boquerón, que incluyeron tareas de electromecánica, electricidad, climatización, instalaciones especiales, telefonía, ascensores y escaleras mecánicas; además de albañilería, pintura, carpintería y plomería.



Juzgado de Primera Instancia de Carmelo Peralta



Juzgado de Primera Instancia de Naranjal



Modernización y gestión operativa de los Registros Públicos

La Dirección General de los Registros Públicos (DGRP) ha logrado avances sostenidos en eficiencia operativa, gracias al trabajo de sus direcciones especializadas y en el marco de su reestructuración, impulsada por la Ley N.º 7424/2025. Dicha normativa crea el Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, así como el Registro Unificado Nacional (RUN), bajo la jurisdicción de la Corte Suprema de Justicia.

La implementación de esta ley representa un paso trascendental hacia la integración y digitalización de la información relacionada con inmuebles. Permitirá agilizar trámites, reducir los tiempos administrativos y reforzar la seguridad jurídica.

La Ley N.º 7424/2025 establece la unificación de la Dirección General de los Registros Públicos, la Dirección General del Servicio Nacional de Catastro (DGNSC) y el Departamento de Agrimensura y Geodesia (DAG), creando una estructura única, moderna y centralizada bajo la Corte Suprema de Justicia.

Actualmente, ya se cuenta con una estructura organizacional aprobada, y se están realizando las adecuaciones normativas necesarias para su implementación. Paralelamente, se consolida la transición hacia un modelo de gestión digital, orientada a la integración operativa con la Dirección General del Servicio Nacional de Catastro.



La ley fue sancionada en diciembre de 2024, promulgada en enero de 2025, y entrará en vigor el 14 de enero de 2026.

A continuación, se detallan los principales logros alcanzados por la Dirección General, con base en los informes y resultados consolidados hasta octubre de 2025.

Sistema de Gestión Registral (SIGRE). En noviembre se puso en marcha este sistema en reemplazo del Portal de Publicidad Registral, marcando así un paso estratégico en el proceso de innovación en los servicios registrales. La plataforma ofrece a los auxiliares de justicia celeridad y agilidad en la solicitud de servicios registrales a las consultas de los documentos en trámite y de carácter institucional.

Mesa de Entrada y Salida. Se inició el recambio tecnológico del sistema de Mesa de Entrada y Salida de la DGRP, como parte del proceso de transición hacia la Mesa de Entrada y Salida Única del RUN. Esta actualización permitirá centralizar el registro documental y optimizar los tiempos de acceso a expedientes.

Digitalización de archivos. Se aprobó el llamado a licitación para la digitalización certificada de archivos registrales. Esta iniciativa tiene por objeto preservar y poner a disposición la documentación histórica con plena validez legal, así como optimizar la administración documental, dotándola de mayor agilidad y seguridad para los procesos de inscripción y de publicidad registral. **Centro de Datos.** Se implementaron mejoras en el Centro de Datos y en los servidores de la DGRP, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa de los sistemas y servicios críticos.

Estructura del RUN. La Corte Suprema aprobó la Estructura Organizacional y el Organigrama del Registro Unificado Nacional mediante la Resolución N.º 12.036/2025. En ese sentido, se realizaron designaciones interinas para los cargos gerenciales superiores, incluyendo a los Directores de la futura Gerencia Superior, así como a los Directores Generales y Directores de las áreas misionales.

Procesos licitatorios. Se aprobó una serie de llamados prioritarios destinados a la implementación del Registro Unificado Nacional,

correspondientes tanto al presente ejercicio fiscal como al año judicial 2026. El trabajo conjunto y coordinado con las áreas administrativas, financieras y de presupuesto de la Corte Suprema de Justicia permitió la habilitación de procesos licitatorios orientados a la adquisición de bienes y a la contratación de servicios esenciales, resultado del consenso alcanzado entre las direcciones involucradas y responsables de la Dirección de Ingresos Judiciales.

Coordinación interinstitucional

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con representantes de distintos estamentos de la administración pública, con el objetivo de intercambiar información, alinear criterios técnicos y mejorar la coordinación interinstitucional. Participaron de estos encuentros organismos como Itaipú Binacional, municipios de distintas regiones del país, gremios de escribanos públicos, agrimensores y topógrafos, así como cámaras de empresas loteadoras y desarrolladoras inmobiliarias. También, con comisiones parlamentarias, la Dirección de Personas y Estructuras Jurídicas, y el Registro Civil de las Personas.

Ejecución presupuestaria

Al mes de octubre de 2025, la ejecución presupuestaria alcanzó el 71% del presupuesto vigente, que asciende a G. 84.029.502.350. En dicho periodo, se ejecutaron G. 59.935.230.981, reflejando un nivel de cumplimiento adecuado de las metas financieras y una gestión responsable de los recursos asignados.

Ejecución presupuestaria		
Presupuesto vigente	Ejecución actual 31/10/25	%
G. 84.029.502.350	G. 59.935.230.981	71



Registro Inmobiliario

Entre enero y octubre de 2025 el Registro Inmobiliario procesó un total de 375.860 entradas ingresadas y 368.015 entradas recibidas en la Mesa de Salidas, lo que evidencia un flujo operativo elevado y sostenido. Los meses de julio y octubre registraron los mayores volúmenes del periodo, reflejando picos significativos en la demanda de trámites. En conjunto, los datos muestran la continuidad del servicio y la capacidad institucional para gestionar de manera eficiente un alto número de documentos a lo largo del año.

En el área inmobiliaria se implementaron diversas medidas orientadas a la simplificación de trámites y a una gestión más eficiente, entre las que se destacan:

- Desarrollo de guías interactivas de requisitos para inscripciones y caducidades registrales.
- Implementación del formulario de documentos adjuntos, que facilita la gestión documental.
- Implementación de la planilla digital de producción, conectada a la red institucional, para un control más ágil de las operaciones.
- Creación de la planilla digital de cálculo de distribución proporcional, automatizada, para la asignación de documentos en las secciones inmobiliarias de los turnos mañana y tarde.
- Desarrollo de planillas digitales automatizadas para determinar la cantidad de trabajos pendientes por sección, división y funcionario, mejorando el seguimiento de la carga operativa.

Detalle de las entradas en el Registro Inmobiliario		
Enero a octubre 2025		
Sección	Entradas ingresadas	Entradas recibidas en Mesa de Salidas
Enero	27.296	34.684
Febrero	34.036	28.701
Marzo	37.587	37.102
Abril	35.783	33.520
Mayo	35.554	36.259
Junio	39.192	37.737
Julio	44.694	42.798
Agosto	36.640	35.886
Septiembre	38.467	37.277
Octubre	46.411	44.051
Total	375.860	368.015

Dirección del Registro No Inmobiliario (DRNI)			
DEPENDENCIAS	TOTAL FINAL		EXPEDIDOS
	INGRESADOS		
Prenda	789		964
Patrimonial de familia y testamento	22.200		21.760
Poderes y buques	44.184		44.314
Anotaciones personales y quiebras	301.213		299.456
Archivo índice	61.842		60.898
Personas jurídicas y comercio - Rúbricas	27.480		27.601
TOTALES	457.708		454.993

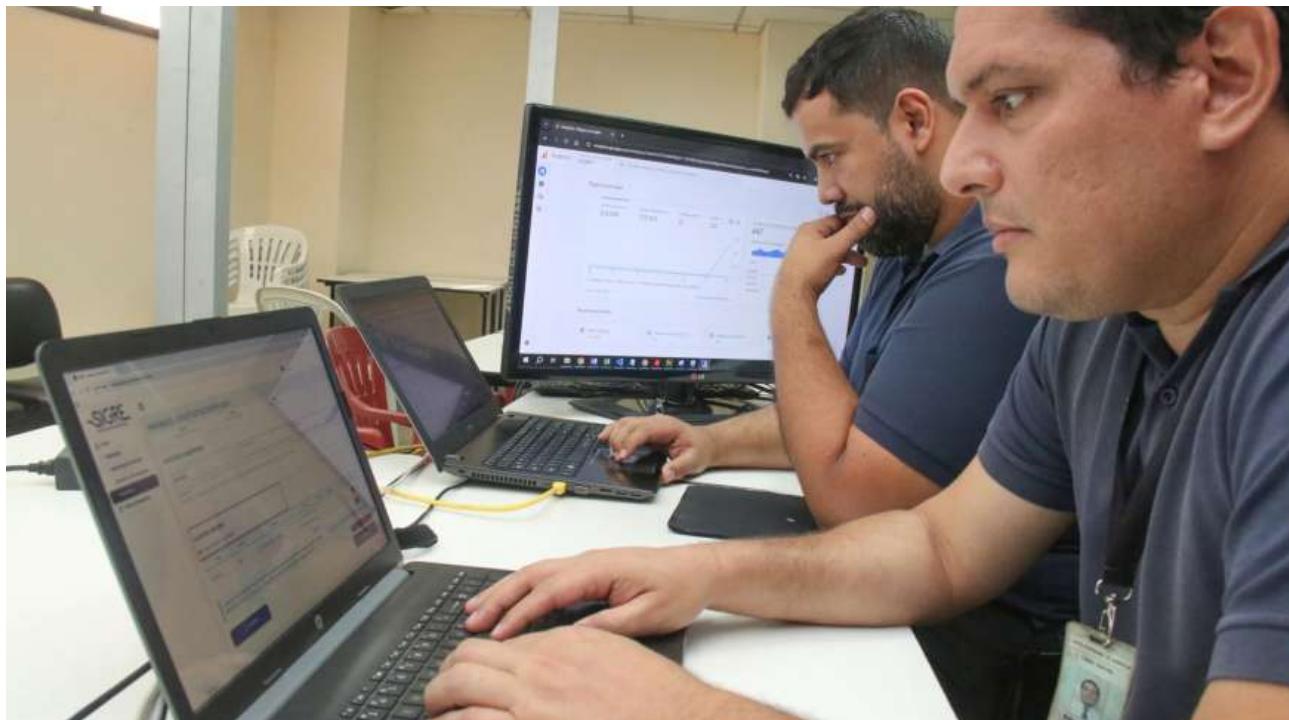
Dirección del Registro de Automotores

Durante el periodo se implementaron diversas mejoras en el sistema informático de la Dirección del Registro de Automotores (DRA), entre las cuales se destacan:

- Portal Institucional, de Noticias y de Estadísticas: fortalecimiento del acceso público a información relevante y a los indicadores de gestión.

La Dirección General de los Registros Públicos avanzó en su modernización y reestructuración, implementando mejoras tecnológicas y digitalización de archivos, fortaleciendo la eficiencia, la seguridad jurídica y la transparencia, en el marco de la implementación del Registro Unificado Nacional (RUN).

- Biblioteca en formato PDF: incorporación de leyes, decretos, resoluciones y circulares que rigen el sistema de matriculación del automotor, facilitando su consulta.
- Consulta de denuncias y de identificaciones en línea: habilitación de consultas actualizadas en tiempo real, reemplazando los procesos anteriores que requerían actualizaciones periódicas.





- Actualización del módulo Utils: mejora de la herramienta que permite acceder a diversas consultas de producción por dependencia o por registrador. En este ejercicio se incorporaron nuevas funcionalidades, incluyendo consultas de producción y de entrada.

Datos estadísticos

Al cierre del periodo, el Registro de Automotores contabiliza un total de 3.304.252 automotores inscriptos. De este universo, 1.966.283 corresponden a automóviles, 1.256.953 a motocicletas, 75.197 a tractores y maquinaria, 5.084 a autos antiguos y 735 a motos antiguas.

Estos indicadores reflejan la magnitud del parque automotor registrado y la sostenida demanda de servicios vinculados a la matriculación y a la actualización registral en sus distintas categorías.

La matriculación total del Registro de Automotores evidencia una distribución territorial marcada por una alta concentración en los departamentos de Central (993.491), Alto Paraná (565.324) y Asunción (534.494), que registran los mayores volúmenes del país. Otros departamentos con cifras relevantes son Itapúa (273.867) y Caaguazú (187.903).

Automotores inscriptos Acumulado al 7/11/2025	
Automóviles	1.966.283
Motos	1.256.953
Autos antiguos	5.084
Motos antiguas	735
Tractor maquinaria	75.197
Total automotores	3.304.252

Al cierre del periodo, la institución administra un parque automotor de 3.304.252 inscripciones, en mayor porcentaje automóviles y motocicletas. La distribución territorial refleja una alta concentración en Central, Alto Paraná y Asunción.



Optimización registral y articulación interinstitucional en Marcas y Señales

La Dirección de Marcas y Señales presentó los resultados obtenidos en los ámbitos registral, administrativo y misional, en alineación con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional. Durante este periodo, se completó aproximadamente el 93,6% de los trabajos registrales, lo que evidencia la eficiencia y la capacidad operativa de la Dirección en la gestión de los expedientes.

Resultados y desempeño institucional

- Gestión registral: entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2025, se registraron 10.136 solicitudes y se concluyeron 9.480 trámites registrales, lo que refleja altos niveles de eficiencia en la gestión.
- Reuniones interinstitucionales: se realizaron encuentros de coordinación con representantes de la ARP, SENACSA y esta Dirección, orientados a fortalecer la cooperación técnica y operativa.
- Jornadas de socialización en el interior: se llevaron a cabo jornadas de atención en diversas circunscripciones judiciales, favoreciendo el acercamiento con usuarios de zonas rurales y de difícil acceso.
- Campaña de reinscripción de Marcas y Señales 2026: se inició la etapa de socialización, anticipando las acciones preparatorias para su implementación a nivel nacional durante el próximo año.

Avances hacia el nuevo sistema registral unificado

En el marco de la implementación de la Ley N.º 7.424/2025, que establece el Registro Unificado Nacional (RUN), se llevaron a cabo reuniones de coordinación interinstitucional orientadas a planificar la transición hacia el nuevo sistema registral unificado.

Estas acciones forman parte de una estrategia integral para modernizar y optimizar los procesos registrales, garantizando una administración más ágil y eficiente.

Asimismo, en coordinación con la Dirección de Ingresos Judiciales, se definieron las tasas judiciales correspondientes al RUN, las cuales fueron aprobadas mediante la Resolución N.º 12.391/2025 de la Corte Suprema de Justicia.

Esta medida establece un marco normativo y financiero claro para la operatividad del nuevo sistema, asegurando su correcta implementación a nivel nacional.

Indicadores y datos estadísticos relevantes

En el marco del seguimiento y análisis de la gestión registral, se realizaron reportes mensuales sobre las solicitudes ingresadas y procesadas por la Dirección, lo que permitió evaluar la demanda sostenida de los servicios y medir con precisión la eficiencia operativa en la tramitación de expedientes.

Entre enero y octubre de 2025, se registraron 4.027 solicitudes en la Capital y 6.109 en el interior



del país, lo que refleja una actividad constante y una capacidad de respuesta sólida por parte de la institución. Estos indicadores resultan fundamentales para la planificación estratégica, la asignación adecuada de recursos y la mejora continua de los procesos administrativos y registrales.

Asimismo, se contabilizaron 9.480 trabajos registrales concluidos durante el mismo periodo, consolidando así la evidencia de eficiencia, regularidad y eficacia en el cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección.



TOTAL DE TRABAJOS REGISTRALES FINALIZADOS POR MES	
Mes	Total
Enero	783
Febrero	716
Marzo	988
Abril	790
Mayo	1.092
Junio	1.320
Julio	905
Agosto	886
Setiembre	989
Octubre	1.011
Total	9.480



Auditoría interna: evaluación y resultados

La Dirección General de Auditoría Interna (DGAI) desarrolló acciones para evaluar la implementación y efectividad del Sistema de Control Interno en los procesos administrativos y financieros, conforme a las normativas vigentes. Estas evaluaciones permitieron emitir una opinión independiente y objetiva que aporte al fortalecimiento de la gestión institucional.

Entre los programas desarrollados, se destaca la elaboración del Plan Anual de Auditoría Interna 2025, construido bajo los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad. Asimismo, se emitieron dictámenes sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2024 y se realizó la Evaluación Independiente del MECIP correspondiente al mismo periodo.

La DGAI evaluó procesos administrativos y financieros para verificar la aplicación de normas, políticas y procedimientos institucionales; además, llevó adelante el control de remuneraciones extraordinarias y del uso de recursos financieros en fondos rotatorios y fijos, tanto en Capital como en las circunscripciones del interior del país.

Se brindó acompañamiento en la elaboración de Planes de Mejoramiento destinados a subsanar observaciones identificadas en informes previos.

En el marco del control interno, se verificó el cumplimiento de políticas de racionalización del gasto establecidas en la Ley de Presupuesto y se ejecutaron controles sobre diversos procesos administrativos.

También se emitieron dictámenes técnicos para ajustes contables, se verificaron denuncias administrativas, financieras y registrales, y se realizaron cortes administrativos por cambios de responsables, además de la depuración de evidencias en bóvedas institucionales.

Entre los logros alcanzados, la DGAI proporcionó información confiable para identificar debilidades y amenazas en el área administrativa y financiera, permitiendo adoptar medidas correctivas. Las recomendaciones fueron implementadas por las áreas auditadas, contribuyendo con el fortalecimiento institucional.

En cuanto a la gestión interna, se consolidó el Sistema de Gestión de la Calidad, fortaleciendo las capacidades funcionales de la DGAI mediante procedimientos, instructivos y documentación respaldada por la Norma ISO 9001:2015.

Productos de auditorías de gestión administrativa, financiera y verificación de denuncias	Cantidad
Informes de auditorías de gestión administrativa y financiera a nivel nacional, auditorías de control interno y seguimiento de auditorías.	27
Informes de auditorías de verificación de denuncias	62
Informes ejecutivos	170
Dictámenes	80
Informe de verificación de incorporación patrimonial nivel 500	148
Total	487



Informe
de Gestión
2025